128

NIT: 900066345 - 4 - E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA
Cra 5 N° 5 - 59 Centro - Piedecuesta
Teléfono: 6650446
facturacion_electronica@hlp.gov.co

Fecha de Expedicion: 2023-09-12 10:21:15

CUFE: 864e07e5c2b18fa597bd1babcd21224740e328cb7a8d9c24d3d9400a4b3593312447dbe606828f223a016c3b643edaf3

Firma Digital: 2d3UUW43pHT8eWMs5RFFALI8zeoPwcpfvKxPNE7DQbJBLeXLfLxlm5HIjGYNqgW8OKSeUMo7Jehpt5oLMAGYy4VlYmqsyDwNWFxGYgfl4AMN7LOOVziFPvSUOwaW6U4q7PLDKOEmLUJX8N716dlzqwtY9B80T3Xam
ueOuMmvNMyCmQ5yybGLNU48lc2z1AMF2AD9XIAbQy9QDTsxurt1KWY+HxAn6gxGLDFDMizTPLfcNwsMu7Q3PEB7xFlGwndzVyN5CD6ZkLwHI6WMrPwpwnzRPJdvW6cK5s6ppcR5P/c+xr3XgrsOq5v9wla8tkA==

Factura electrónica de venta
Nro: FEH42994

Fecha de vencimiento: 12-10-2023
Tipo de operación:
Tipo de negociación: Crédito
Medio de pago: Instrumento no definido

Administradora: SECRETARIA DE SALUD SANTANDER
Nit: 890201235 - 6
Dirección: piedecuesta
Teléfono: 6782656
Ciudad:

AAAA-MM-DD
Fecha Expedición: 2023-09-12
Contrato Nro: TMP_*6800023001
Modalidad: Capitado
Régimen: Otro

CONCEPTO

Cobro cuenta N°1 del contrato N° CO1.PCCNTR.5113825 del 23 de junio de 2023,
Objeto: "APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL PAI A NIVEL PROVINCIAL Y GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BIOLÓGICOS E INSUMOS A LOS MUNICIPIOS A TRAVÉS DE CENTROS DE ACOPIO PROVINCIALES, ENMARCADO EN EL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN CONTRA LAS ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA EN SANTANDER"

Valor en Letras: OCHO MILLONES DE PESOS

Representante Legal	Aceptado por	**COPAGO:**	0.00
		VALOR A PAGAR:	8,000,000.00

FIGUEREDO MACIAS MARIA PATRICIA

Facturación por Computador autorizado según resolución DIAN Número 18764050828961 del 22 de junio de 2023 desde el 39954 al 50000 Con el prefijo FEH. Esta factura cambiaria de compraventa, se asimila a sus efectos a letra de cambio, Art.621 y 772 y subsiguientes del código de Comercio. A su vencimiento causará las sanciones estipuladas por la ley

Impreso por: DFB Elaborado por: DFB

Versión del reporte: 09.03.2021 08:34

República de Colombia Gobernación de Santander	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	AP-CCP-RG-03
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	1 DE1

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 01

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
CONTRATO No. Y FECHA:	CO1.PCCNTR.5113825 DEL 23 DE JUNIO DE 2023
CONTRATISTA:	ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA
Nit O C.C. No.:	900066345
OBJETO:	APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL PAI A NIVEL PROVINCIAL Y GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BIOLÓGICOS E INSUMOS A LOS MUNICIPIOS A TRAVÉS DE CENTROS DE ACOPIO PROVINCIALES, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN CONTRA LAS ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA EN SANTANDER

VALOR INICIAL:				$48,000,000.00		
VALOR ADICIONAL:				$0.00		
ANTICIPO INICIAL:				$0.00		
ANTICIPO ADICIONAL:				$0.00		
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:				$0.00		
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:				$0.00		
PLAZO INICIAL:				SEIS (6) MESES		
PLAZO ADICIONAL:				NO APLICA		
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO:				NO APLICA		
Nit O C.C. No. DEL INTERVENTOR:				NO APLICA		
SUPERVISOR:				DIANELA DIAZ PAEZ SEGÚN ACTO ADMINISTRATIVO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL 23 DE JUNIO DE 2023		
FECHA INICIACIÓN:				26 DE JUNIO DE 2023		
ACTA DE SUSPENSIÓN:	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
ACTA DE REINICIACIÓN:	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
FECHA TERMINACIÓN:				25 DE DICIEMBRE DE 2023		

OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA DE SALUD				
VALOR A PAGAR:	$ 8,000,000.00	No. DE COBROS REALIZADOS:	1	DE	6
PERÍODO DE PAGO:	DESDE: 26/06/2023	HASTA:	25/07/2023		

Con base en los informes presentados por ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA, respecto a las actividades ejecutadas y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Departamento de Santander, certificó que fueron revisados los informes de actividades del Contratista, los anexos presentados con relación al desarrollo y ejecución de las actividades contractuales, que fue verificado el cumplimiento de las obligaciones en cuanto a la Seguridad Social y Obligaciones Tributarias certificadas por el Contratista frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social, Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Por lo anterior, se autoriza el pago de la presente acta y se deja constancia que la información aquí suministrada fue verificada, es veraz y cumple con los parámetros establecidos en el Contrato.

Se firma para trámite de pago, a los ocho (8) días del mes de Septiembre de 2023

Firma:_____
Nombre: DIANELA DIAZ PAEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO.

República de Colombia Gobernación de Santander	ACTA DE RECIBO PARCIAL	CÓDIGO	AP-CCP-RG-23
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	1 de 2

ACTA DE RECIBO PARCIAL N° 1

TIPO DE CONTRATO :	**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO**
CONTRATO No. Y FECHA:	**CO1.PCCNTR.5113825 del 23 de junio de 2023**
CONTRATISTA:	**ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA**
Nit o C.C. No.	900066345
OBJETO:	APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL PAI A NIVEL PROVINCIAL Y GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BIOLÓGICOS E INSUMOS A LOS MUNICIPIOS A TRAVÉS DE CENTROS DE ACOPIO PROVINCIALES, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN CONTRA LAS ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA EN SANTANDER
VALOR INICIAL:	$48,000,000.00
VALOR ADICIONAL:	$0.00
ANTICIPO INICIAL (XXXX %):	$00 000 00
ANTICIPO ADICIONAL (XXXX %):	$00 000 00
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL	$00 000 00
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC.	$00 000 00
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) - Meses
PLAZO ADICIONAL:	NO APLICA
PORCENTAJE DE EJECUCION:	NO APLICA
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO :	NO APLICA
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR	NO APLICA
SUPERVISOR:	**DIANELA DIAZ PAEZ** Acto Administrativo de fecha 23 de junio de 2023
FECHA DE INICIACION:	26 de junio de 2023
FECHA DE TERMINACION:	25 de diciembre de 2023
MUNICIPIO:	**PIEDECUESTA**
OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA DE SALUD

ACTA DE SUSPENSION	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
ACTA DE REINICIACION	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

En **Piedecuesta**, a los ocho (08) días del mes de septiembre de 2023 , se reunieron, Dianela Diaz Paez, en calidad de Supervisor del Departamento y **FIGUEREDO MACIAS MARIA PATRICIA**, quien comparece en calidad de Representante legal de **ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA,** como Contratista, con el fin de elaborar la presenta Acta de Recibo Parcial correspondiente al periodo **26/06/2023** al **25/07/2023**, del presente Contrato de acuerdo con las actividades ejecutadas y consignadas en el Anexo de la cuenta N°1, el cual hace parte integral de la presente acta, así como del informe del Supervisor.

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL No.	$ 8,000,000.00
MENOS APORTE DE (EJ. MANO DE OBRA DEL XX%)	$
MENOS AMORTIZACION DE ANTICIPO XX%	$
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	**$ 8,000,000.00**

SON: OCHO MILLONES DE PESOS ($ 8,000,000.00)

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los ocho (08) días del mes de septiembre de 2023.

FIGUEREDO MACIAS MARIA PATRICIA
ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA
Contratista

DIANELA DIAZ PAEZ
Supervisor

República de Colombia Gobernación de Santander	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	CÓDIGO	AP-CCP-RG-15
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	24/05/2023
		PÁGINA	1 de 3

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA N° 1

TIPO DE CONTRATO:	**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO**
CONTRATO No. Y FECHA:	CO1.PCCNTR.5113825 del 23 de junio de 2023
CONTRATISTA:	**ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA**
Nit o C.C. No.	900066345
OBJETO:	APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL PAI A NIVEL PROVINCIAL Y GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BIOLÓGICOS E INSUMOS A LOS MUNICIPIOS A TRAVÉS DE CENTROS DE ACOPIO PROVINCIALES, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN CONTRA LAS ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA EN SANTANDER
VALOR INICIAL:	$48,000,000.00
VALOR ADICIONAL:	$0.00
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) - MESES
PLAZO ADICIONAL:	-
SUPERVISOR:	**DIANELA DIAZ PAEZ**
Acto Administrativo de Supervisión:	Acto Administrativo de fecha 23 DE JUNIO DE 2023
INTERVENTOR:	Nombre del Interventor
Acto Administrativo de Interventoría:	Acto Administrativo
FECHA DE INICIACIÓN:	26 de junio de 2023

ACTAS DE SUSPENSIÓN
ACTAS DE REINICIO

FECHA DE TERMINACIÓN:	25 de diciembre de 2023
OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA DE SALUD

VALOR A PAGAR:	**$ 8,000,000.00**	**Cobros realizados:** (incluyendo el actual)	**N° 1**	**de**	**6**	

Periodo de Pago:	**Desde:**	**26/06/2023**	**Hasta:**	**25/07/2023**	

DILIGENCIE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SÓLO SI LA OFICINA GESTORA ES LA SECRETARÍA DE SALUD:

VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL / FINAL	N° 1	$ 8.000.000

MENOS APORTE DE (EJ. MANO DE OBRA DEL XX%)	$
MENOS AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO XX%	$
VALOR POR PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	**$ 8.000.000**

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
1	Presentar un cronograma mensual de las actividades para el cumplimiento de las obligaciones, el cual deberá ser concertado y aprobado por el profesional del centro de acopio departamental en una reunión mensual programa.	• Cronograma mensual	Se realizó reunión mensual con la coordinadora del centro de acopio departamental para la concertación y aprobación del cronograma mensual Se anexa: - Cronograma mensual concertado y aprobado.
2	Elaborar y ejecutar plan de inducción para los nuevos Coordinadores Municipales y funcionarios del PAI de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de los Municipios asignados (secretarios de Salud, enfermeras, auxiliares de enfermería, digitadores, conductores, etc), esta actividad solo aplica cuando exista personal nuevo.	• Plan de inducción • Registro fotográfico • Agenda a desarrollar • Presentaciones utilizadas • Listado de asistencia • Certificados de inducción.	Se realizó el plan de inducción y reinducción para los municipios asignados Se anexa: - Plan de inducción Se realizó inducción el día 19 de julio de 2023 dirigida a Gerentes y coordinadora PAI de los municipios asignados - Informe - Presentaciones - Listado de asistencia
3	Realizar el cálculo y solicitud de pedidos de los inmunobiológicos, jeringas e insumos del centro de acopio de acuerdo a la capacidad de almacenamiento y necesidad, siguiendo los procedimientos, lineamientos, frecuencia y periodicidad establecida en los procedimientos, garantizar el transporte seguro de biológicos e insumos desde el centro de Acopio Departamental hasta el centro de acopio provincial, cumpliendo con las especificaciones técnicas para esto y garantizando la cadena de frio requerida y la verificación de las condiciones de llegada a cada institución, razón por la cual deberá ser realizado por personal profesional entrenado cumpliendo con todos los tramites que permita un abastecimiento permanente del programa en todos los Municipios de su influencia	• Acta entrega de vacunas e insumos del centro de acopio departamental • Acta recibo de vacunas e insumos del centro de acopio departamental • Formato de pedido • Reporte de temperaturas durante el transporte • Acuso de recibido por el PAIWEB	Se realizó pedido de inmunobiológicos, jeringas e insumos al centro de acopio departamental acuerdo a la capacidad de almacenamiento y necesidad, de los municipios asignados Se anexa: - Acta de entrega de vacunas e insumos - Acta recibo de vacunas e insumos del centro de acopio departamental - Formato de pedido - Reporte de temperaturas durante el transporte - Acuso de recibido por el PAIWEB
4	Realizar los procedimientos de aprobación, asignación, alistamiento, agendamiento y despacho de pedidos de biológicos e insumos a las IPS de los municipios del área de influencia del centro de acopio provincial de acuerdo a los cronogramas y procedimientos establecidos, garantizando el abastecimiento, disponibilidad y oferta de los insumos del programa	• Cronograma de entregas • Correo de electrónico • Reporte de asignación territorial de pedidos de PAIWEB, Comprobante y/o actas de entrega de biológicos • Formato de pedido de los municipios • Acuso de recibido.	Se realizó procedimiento de aprobación, asignación, alistamiento, agendamiento y despacho de pedidos de biológicos e insumos a los municipios asignados el día 21 de julio de 2023 Se anexa: - Cronograma de entregas - Correo de electrónico - Reporte de asignación territorial de pedidos de PAIWEB, Comprobante y/o actas de entrega de biológicos - Formato de pedido de los municipios - Acuso de recibido
5	Consolidar, revisar y llevar el registro de los saldos e inventarios del Centro de Acopio y de cada uno de los Municipios asignados en el formato de movimiento mensual el cual deberá ser coincidente con el informe mensual de dosis aplicadas y los pedidos entregados en el mes. Envío al Departamento	• Formato de movimiento diario/semanal/mensual • Correo electrónico	Se realizó consolidación y calidad del dato de los informes mensuales de cada uno de los municipios asignados Se anexa: - Correo electrónico

	dentro de los primeros cinco días de cada mes.		- Consolidado de informes
6	Garantizar la conservación y almacenamiento de los biológicos y demás insumos del PAI bajo estándares de calidad, con instrumentos debidamente calibrados con base en la normatividad vigente, realizando limpieza de equipos y contratando el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos del programa (refrigeradores, congeladores, plantas eléctricas y aires acondicionados) según las normas técnicas y procedimientos vigentes y Adquirir póliza de seguro todo riesgo para el amparo de los biológicos e insumos del programa.	• Cronograma de mantenimiento preventivo • Cronograma de calibración para todos los instrumentos de medición • Reporte de los mantenimientos preventivos y calibraciones realizados • Cronograma y formato de limpieza general de los refrigeradores del PAI. • Hoja de vida y ficha técnica equipos cadena de frio • Póliza de seguro todo riesgo para el amparo de los biológicos e insumos del programa vigente.	Se realizó verificación y seguimiento a los equipos de red de frío según las normas técnicas y procedimientos vigentes. Se anexa: - Informe de Cronogramas de mantenimiento preventivo - Informe Cronograma de calibración de equipos - Informe de calibraciones - Informe de limpieza general de refrigeradores - Hoja de vida y ficha de los equipos - Informe relación de Póliza de seguro todo riesgo para el amparo de biológicos e insumos del programa
7	Contar con un plan de contingencia para prevención de daños de vacunas e insumos por fallas en el fluido eléctrico, debidamente actualizado, publicado y socializado.	• Acta de traslado de biológicos a otra IPS • Acta de socialización del plan de contingencia • Listado de asistencia • Fotografías de la socialización • Flujograma de llamadas publicado	Se realizó socialización del plan de contingencia para la prevención de daños de vacunas e insumos por fallas en el fluido eléctrico Se anexa: - Acta de socialización - Listado de asistencia - Flujograma de llamadas
8	Realizar la toma y registro diario de temperaturas máximas, mínimas y actuales de los refrigeradores que almacenan vacuna, dos veces al día los 365 días del año y la temperatura ambiente y humedad relativa durante el almacenamiento de los insumos no refrigerados, según los procedimientos y formatos del programa y/o implementar sistemas de monitoreo continuo para su verificación diaria.	• Formato de registro de temperaturas máximas, mínimas y actuales • Formato de registro de la temperatura ambiente y humedad relativa.	Se realizó toma y registro de temperaturas máximas, mínimas y actuales del cuarto frío, dos veces al día los 365 días del año Se anexa: - Formato de registro de temperatura máximas y mínimas del cuarto frío - Formato de registro de temperatura y humedad del ambiente
9	Realizar el cargue y actualización permanente los inventarios de cadena de frío del centro de acopio provincial y el seguimiento y verificación de cada una de las instituciones de los municipios del área de influencia y realizar el respectivo reporte en el sistema de información PAIWEB.	• Plantilla de inventario de cadena de frío del centro de acopio provincial y de cada una de las instituciones de los municipios del área de influencia • Informe de PAIWEB del reporte.	Se realizó seguimiento permanente a los inventarios de cadena de frío del centro de acopio y de cada uno de los municipios asignados Se anexa: - Plantilla de inventarios - Reporte de inventarios de PAIWEB
10	Realizar el proceso de recepción, captura, actualización, consolidación y generación de los informes del Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI de todos los municipios del área de influencia y demás informes requeridos por el supervisor del contrato y enviarla de manera oportuna y con calidad requerida, en la fecha límite indicada y con el 100% de la información generada, en los formatos definidos en los lineamientos y normatividad vigente.	• Archivo con informes consolidados de todos los municipios del área de influencia enviados oportunamente y actualizados • Informe de oportunidad • Evidencia de correo de envío de manera oportuna.	Se realizó proceso de recepción, captura, actualización, consolidación y generación de los informes de inventario semanal de los municipios asignados Se anexa: - Correo electrónico - Informes consolidados - Informe de oportunidad
11	Brindar mensualmente asistencia técnica y verificación a cuatro (4) IPS vacunadoras de los municipios de su área de influencia para el fortalecimiento de capacidades técnicas, operativas y administrativas que contribuyan a garantizar la oportunidad en la	• Cronograma de visitas • Actas de visita e instrumento asesoría y asistencia técnica aplicados • Planes de cumplimiento	Se realizó cronograma de visitas de visita de asistencia técnica y verificación de los municipios asigandos para el centro de acopio. Se anexa:

	programación y abastecimiento eficiente y segura de insumos, verificación al cumplimiento de los lineamientos técnicos y operativos del programa y seguimiento y evaluación a los planes de mejoramiento e indicadores.		- Cronograma de visitas Se realizó visita de asistencia técnica y verificación a las ESE/IPS municipales de los municipios de El Playón, Rionegro, Lebrija y Los Santos Se anexa: - Acta de visita - Lista de chequeo - Listado de asistencia
12	Realizar reporte por escrito de manera inmediata al centro de acopio departamental en los formatos definidos y según el procedimiento vigente para tal fin, la pérdida de vacunas o insumos del programa por interrupción en la cadena de frio, en el centro de acopio provincial y las IPS de los municipios asignados realizando posteriormente seguimiento.	• Correo electrónico de notificación • Acta de acompañamiento y seguimiento a la IPS • Formatos de reporte de perdidas • Informe final de lo realizado • Informe y consolidado trimestral de pérdidas por interrupción de cadena de frio	Se realizó informe ejecutivo de perdidas por interrupción de cadena de frio de los municipios asignados. Se anexa: - Informe ejecutivo
13	Realizar seguimiento mensual a las fechas de expiración de los biológicos, dispositivos médicos (como jeringas) e insumos centro de acopio provincial y las IPS de los municipios asignados, e implementar puntos de control, generando alertas oportunas y estrategias para garantizar su uso en la población en aras de evitar su pérdida por esta causa.	• Informe mensual de seguimiento a fechas de expiración • Correo de notificación y/o retroalimentación a los municipios e IPS.	Se realizó informe ejecutivo para el seguimiento a las fechas de expiración de los biológicos, dispositivos médicos e insumos. Se anexa: - Informe ejecutivo
14	Realizar en el centro de acopio provincial y las IPS de los municipios asignados el arqueo mensual del movimiento e inventario de biológicos, diluyentes, jeringas y demás insumos corroborando las existencias en el refrigerador y coincidencia de lotes, el cual deberá ser comparado con el inventario de PAIWEB, el movimiento y el Kardex para identificar las diferencias y realizar los ajustes a que haya lugar.	• Kardex actualizado • Inventario PAIWEB • Acta y/o informe mensual de hallazgos • Oficio de solicitud de salida de elementos del Programa al almacén de la secretaría de Salud Departamental con los soportes y firmada por la gerencia y control interno.	Se realizó seguimiento al arqueo mensual del movimiento e inventario de biológicos, diluyentes, jeringas y demás de los municipios asignados Se anexa: - Kardex de los muncipios asignados - Informe ejecutivo
15	Realizar la actualización diaria y consolidación mensual del Kardex, de acuerdo con los movimientos del inventario de biológicos, diluyentes, jeringas y demás insumos.	• Kardex actualizado	Se realizó actualización diaria y consolidación mensual del Kardex Se anexa: - Kardex

MUNICIPIO DONDE SE EJECUTARON LAS ACTIVIDADES (ICA):

a) Relacione a continuación el o los Municipios donde se ejecutaron las actividades contractuales.
b) Relacione el código de Actividad Económica DIAN el cual encontrará en su RUT. Recuerde que debe tener relación con su objeto contractual.
c) Relacione el código de la Actividad Económica MUNICIPAL del Impuesto de Industria y Comercio según la normatividad de cada municipio.
d) Para aquellos contratos que tienen ejecución en más de un municipio deberá distribuir el valor de la presente cuenta de acuerdo a los porcentajes según la normatividad vigentes en cada municipio.

MUNICIPIO	ACTIVIDAD ECONOMICA DIAN		ACTIVIDAD ECONOMICA MUNICIPAL		VALOR COBRADO
(DONDE EJECUTA SUS ACTIVIDADES)	CODIGO CIIU	DESCRIPCION ACTIVIDAD	CODIGO CIIU	DESCRIPCION ACTIVIDAD	EN ESTA CUENTA
PIEDECUESTA	8610	Actividades de hospitales y clínicas, con internación	8610	Actividades de hospitales y clínicas, con internación	$ 8,000,000.00

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS: En calidad de contratista, declaro bajo la gravedad de juramento, en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional, que los soportes adjuntos a la presente declaración corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral por concepto de salud y pensión, para gestionar el respectivo pago.

(Recuerde que, las normas que regulan la retención en la fuente en materia tributaria y deducción de dichos aportes no han sido objeto de modificación, por lo tanto, si requiere bajar la base de retención en la fuente, las planillas deberán corresponder al periodo cobrado).

TIPO DE APORTE	DETALLE	MES 1	MES 2	MES 2
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	JUNIO 2023	JULIO 2023	AGOSTO 2023
	Fecha de pago	31/05/2023	30/06/2023	02/08/2023
	Nº de Planilla	9451586857	9453003130	9454593837
	Ingreso Base de Cotización	NOMINA	NOMINA	NOMINA
	Valor cotizado	NOMINA	NOMINA	NOMINA
	EPS	NOMINA	NOMINA	NOMINA
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	JUNIO 2023	JULIO 2023	AGOSTO 2023
	Fecha de pago	30/06/2023	02/08/2023	05/09/2023
	Nº de Planilla	9453003130	9454593837	9455967734
	Ingreso Base de Cotización	NOMINA	NOMINA	NOMINA
	Valor cotizado	NOMINA	NOMINA	NOMINA
	Fondo de Pensiones	NOMINA	NOMINA	NOMINA
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	JUNIO 2023	JULIO 2023	AGOSTO 2023
	Fecha de pago	30/06/2023	02/08/2023	05/09/2023
	Nº de Planilla	9453003130	9454593837	9455967734
	Ingreso Base de Cotización	NOMINA	NOMINA	NOMINA
	Valor cotizado	NOMINA	NOMINA	NOMINA
	A.R.L.	NOMINA	NOMINA	NOMINA
PARAFISCALES	SENA	NOMINA	NOMINA	NOMINA
	I.C.B.F.	NOMINA	NOMINA	NOMINA
	Caja de Compensación	NOMINA	NOMINA	NOMINA

Se firma para tramite de pago, a los ocho (08) días del mes de septiembre de 2023 .

Firma del Contratista
Nombre: FIGUEREDO MACIAS MARIA PATRICIA
Representante legal ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA
identificación No. [[i900066345
Correo: Cfacturacion@hlp.gov.co
Teléfono de contacto:

137

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No CO1. PCCNTR. 5113825 del 23 DE JUNIO DE 2023.

Objeto: Apoyar el fortalecimiento de la gestión del pai a nivel provincial y garantizar la conservación y distribución de biológicos e insumos a los municipios a través de centros de acopio provinciales enmarcado en el proyecto implementación de acciones para la protección contra las enfermedades inmunoprevenibles y control de las enfermedades prevalentes de la infancia en Santander

Contratista: ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

CUENTA N° 1

PERIODO 26/06/2023 al 25/07/2023

ACTIVIDAD 1

Presentar un cronograma mensual de las actividades para el cumplimiento de las obligaciones, el cual deberá ser concertado y aprobado por el profesional del centro de acopio departamental en una reunión mensual programa.

PRODUCTO:

- Cronograma mensual

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó reunión mensual con la coordinadora del centro de acopio departamental para la concertación y aprobación del cronograma mensual
Se anexa:
- Cronograma mensual concertado y aprobado

CRONOGRAMA Y PLAN DE ACTIVIDADES MENSUALES

FECHA DE ELABORACIÓN:	26/06/2023	**RESPONSABLE:**	HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA
PERIODO:	26/06/2023 al 25/07/2023	**CONTRATO N°:**	CO1.PCCNTR.5113825 del 23 de junio de 2023
OBJETO DEL CONTRATO:	Apoyar el fortalecimiento de la gestión del pai a nivel provincial y garantizar la conservación y distribución de biológicos e insumos a los municipios a través de centros de acopio provinciales enmarcado en el proyecto implementación de acciones para la protección contra las enfermedades inmunoprevenibles y control de las enfermedades prevalentes de la infancia en Santander		

N°	ACTIVIDAD	ESTRATEGIA	PRODUCTO	INDICADOR	CONOGRAMA DE EJECUCIÓN/EVALUACIÓN						
					1 SEM	2 SEM	3 SEM	4 SEM	Total de actividades programadas	Total de actividades ejecutadas	% de Avance Actividades
1	Presentar un cronograma mensual de las actividades para el cumplimiento de las obligaciones	Planeacion de actividades	Cronograma y plan de actividades del periodo comprendido entre 26/06/2023 al 25/07/2023	N° actividades programadas/ N° actividades ejecutadas	X				1	1	100%
2	Elaborar y ejecutar un plan de induccion para los nuevos cordinadores municipales y funcionarios del PAI de las instituciones prestadoras de servicios de salud de los municipios asignados.	Plan de induccion personal nuevo de cada uno de los municipios.	• Plan de inducción / • Registro fotográfico / • Agenda a desarrollar • Presentaciones utilizadas / • Listado de asistencia / • Certificados de inducción	N° personas invitadas /N° personas que asistieron				x	1	1	100%
3	Realizar el calculo y solicitud de pedidos de los inmunobiologicos ,jeringas e insumos del centro de acopio.	Solicitud de pedido	• Acta entrega de vacunas e insumos del centro de acopio departamental / • Acta recibo de vacunas e insumos del centro de acopio departamental / • Formato de pedido / • Reporte de temperaturas durante el transporte / • Acuso de recibido por el PAIWEB	N de solicitudes/N° solicitudes aprobadas				x	1	1	100%
4	Realizar los procedimientos de aprobacion, asignacion,agendamiento y despacho de pedidos de biologicos e insumos a las IPS de los municipios del area de influencia	Entrega de insumos medicos y biologicos a los municipios de la provincia.	• Cronograma de entregas / • Correo de electrónico / • Reporte de asignación territorial de pedidos de PAIWEB, Comprobante y/o actas de entrega de biológicos / • Formato de pedido de los municipios / • Acuso de recibido	N° actas de entrega-N° solicitud de pedidos	x	X	x	x	1	1	100%
5	Consolidar, revisar y llevar el registro de los saldos del centro de acopio y de cada uno de los municipios asignados en el formato de movimiento mensual	Consolidar los informes mensuales de la provincia comunera y enviarlos a la SSD	• Formato de movimiento diario/semanal/mensual / • Correo electrónico	N° de informes enviados/ N° informes enviados los primeros 5 dias	x	x	x	x	1	1	100%
6	Garantizar la conservacion y almacenamiento de los biologicos y demas insumos del PAI bajo estandares de calidad, con instrumentos debidamente calibrados con base en la normatividad vigente.	Consolidar la informacion requerida	• Cronograma de mantenimiento preventivo / • Cronograma de calibración / • Reporte de los mantenimientos preventivos y calibraciones / • Cronograma y formato de limpieza general / • Hoja de vida y ficha técnica equipos cadena de frio / • Póliza de seguro	N° actividades programadas/ N° actividades ejecutadas	x	x	x	x	1	1	100%
7	Contar con plan de contingencia para la prevencion para prevencion de daños de vacunas e insumos por fallas en el fluido electrico,debidamente actualizado,publicado y socializado.	Disponer de un plan de contingencia actualizado,publicado y socializado.	• Acta de traslado de biológicos a otra IPS / • Acta de socialización del plan de contingencia / • Listado de asistencia / • Fotografías de la socialización / • Flujograma de llamadas publicado	N° actividades programadas/ N° actividades ejecutadas				x	1	1	100%
8	Realizar la toma y registro diario de temperaturas maximas,minimas y actuales de los refrigeradores que almacenan vacuna.	Toma y registro de temperaturas.	• Formato de registro de temperaturas máximas, mínimas y actuales / • Formato de registro de la temperatura ambiente y humedad relativa.	N° actividades programadas/ N° visitas ejecutadas	X	X	X	x	1	1	100%
9	Realizarel cargue y actualizacion permanente de los inventarios de cadena de frio del centro de acopio provincial y el seguimiento y verificacion de cada una de las instituciones de los municipios del area de influencia	Cargue y actualizacion de inventarios.	• Plantilla de inventario de cadena de frio del centro de acopio provincial y de cada una de las instituciones de los municipios del área de influencia / • Informe de PAIWEB del reporte.	N°planillas/ N° de planillas ejecutadas y enviadas	x	x	x	x	1	1	100%
10	Realizar el proceso de recpcion, captura,actualizacion, consolidacion y generacion de los informes del programa PAI y enviarla de manera oportuna.	Realizar el envio del consolidado de informes PAI.	• Archivo con informes consolidados de todos los municipios del área de influencia enviados oportunamente y actualizados / • Informe de oportunidad / • Evidencia de correo de envío de manera oportuna.	N° actividades programadas/ N° visitas ejecutadas							
11	Brindar mensualmente asistencia tecnica verificacion a 4 IPS Vacunadoras.	Realizacion de asistencias tecnicas	• Cronograma de visitas / • Actas de visita e instrumento asesoría y asistencia técnica aplicados / • Planes de cumplimiento	N° visitas programadas/ N° visitas ejecutadas	x	x	x	x	1	1	100%
12	Realizar reporte por escrito de manera inmediata al centro de acopio departamental en los formatos definidos y según el procedimiento vigente para tal fin, la perdida de vacunas o insumos del programa.	Reporte generados	• Correo electrónico de notificación / Acta de acompañamiento y seguimiento a la IPS / • Formatos de reporte de perdidas / • Informe final de lo realizado / • Informe y consolidado trimestral de pérdidas por interrupción de cadena de frio	N° actividades programadas/ N° visitas ejecutadas		X			1	1	100%
13	Realiza seguimiento mensual a las fechas de expiracion de los biologicos,dispositivos medicos e insumos centro de acopio provincial y las IPS de los municipios asignados, implementar puntos de control.	Seguimiento mensual a la expiracion de los biologicos.	• Informe mensual de seguimiento a fechas de expiración / • Correo de notificación y/o retroalimentación a los municipios e IPS.	N° de soporte generados/N° soportes reportados.	x	x	x	x	1	1	100%
14	Realizar en el centro de acopio provincial y las IPS de los municipios asignados el arqueo mensual del movimiento e inventario de biologicos, diluyentes,jeringas demas insumos.	Consolidar registros	• Kardex actualizado / • Inventario PAIWEB / • Acta y/o informe mensual de hallazgos / • Oficio de solicitud de salida de elementos del Programa al almacén	N° de soporte generados/N° soportes reportados.				x	1	1	100%
15	Realizar la actualizacion diaria y consolidacion mensual del Kardex, de acuerdo con los movimientos del inventario de biologicos, diluyentes,jeringas y demas insumos.	Actualizacion y consolidacion de saldos.	• Kardex actualizado	N° de soporte generados/N° soportes reportados.	x	x	x	x	1	1	100%

Elaborado por:

DANIELA MARIN RODRIGUEZ
COORDINADOR CENTRO DE ACOPIO PROVINCIAL

Aprobado por:

DIANELA DIAZ PAEZ
SUPERVISOR

ACTIVIDAD 2

Elaborar y ejecutar plan de inducción para los nuevos Coordinadores Municipales y funcionarios del PAI de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de los Municipios asignados (secretarios de Salud, enfermeras, auxiliares de enfermería, digitadores, conductores, etc), esta actividad solo aplica cuando exista personal nuevo

PRODUCTO:

- Plan de inducción
- Registro fotográfico
- Agenda a desarrollar
- Presentaciones utilizadas
- Listado de asistencia
- Certificados de inducción

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó el plan de inducción y reinducción para los municipios asignados
Se anexa:
- Plan de inducción

Se realizó inducción el día 19 de julio de 2023 dirigida a Gerentes y coordinadora PAI de los municipios asignados
- Informe
- Presentaciones
- Listado de asistencia

E.S.E.
HOSPITAL LOCAL DE
PIEDECUESTA
Trabajamos por tu salud

PLAN DE INDUCCION Y REINDUCCIÓN A COORDINADORAS PAI

CENTRO DE ACOPIO PROVINCIAL

AÑO 2023

Tabla de contenido

1 OBJETIVO 2
1.1 Objetivos Específicos: 2
2 ALCANCE 2
3 INTRODUCCIÓN 2
4 NORMATIVA Y OTROS DOCUMENTOS EXTERNOS 2
5 DEFINICIONES 5
6 SIGLAS: 5
7 VINCULACIÓN Y RECIBIMIENTO DEL SERVIDOR 5
8 UBICACIÓN CON LA ENTIDAD Y EL PROGRAMA. 5
9 PRESENTACIONES 5
10 PROGRAMACIÓN INDUCCIÓN Y CONTENIDO 6
11 FINES DEL PLAN DE CAPACITACION 6
12 METAS 7
13 ESTRATEGIAS 7
14 RECURSOS 7
15 ANEXOS 7

icontec ISO 9001 SC-CER654992
icontec ISO 14001 SA-CER754379
IQNet

OBJETIVO

Establecer disposiciones y directrices que orienten las actividades de inducción a los coordinadores PAI de las instituciones prestadoras del servicio de salud que ingresan al programa y de reinducción para los coordinadores PAI antiguos, en virtud de las necesidades de actualización y capacitación en materia de las acciones de gerencia, gestión, coordinación, monitoreo, evaluación del programa.

Objetivos Específicos:

- Facilitar y fortalecer la integración del nuevo servidor a la cultura del servicio público y a la cultura del Programa, a través del conocimiento y las funciones generales y específicas del Programa.
- Familiarizar a los servidores nuevos, con la estructura de la entidad territorial correspondiente y con su misión, así como motivarlos para que participen en la construcción de la visión del Programa, de manera que se garantice su compromiso para lograrla.
- Suministrar información completa respecto al Programa, así como reglamentaciones, deberes, responsabilidades y derechos.
- Contribuir a la eficiencia para prevenir y evitar incurrir en faltas disciplinarias, el ausentismo, accidentes de trabajo, y en general la aparición de comportamientos disonantes con la cultura institucional y del Programa existente y deseada.
- Estimular el sentido de pertenencia y comenzar a fortalecer su formación ética, facilitando las condiciones para una actitud positiva hacia el trabajo y hacia las personas con las cuales se relaciona.
- Preparar a los servidores para que se incorporen activamente a los procesos de auto evaluación de la entidad territorial que corresponda y al Sistema de Gestión de Calidad del PAI.

icontec ISO 9001 SC-CER854992
icontec ISO 14001 SA-CER754379

ALCANCE

La realización del proceso de inducción y reinducción, se contempla desde la vinculación e ingreso del personal a la institución prestadora de servicio de salud, y finaliza con la implementación de las pautas establecidas en el Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI hasta el momento de su retiro de la entidad.

INTRODUCCIÓN

Los diferentes países de América acogieron la definición del PAI establecida por la OPS/OMS, como una acción conjunta de las naciones del mundo y de organismos internacionales para lograr coberturas universales de vacunación, con el fin de disminuir las tasas de mortalidad y morbilidad causadas por las enfermedades inmunoprevenibles y con un fuerte compromiso de erradicar, eliminar y controlarlas.

A partir del año 2014, el Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI, adopta la Guía de Inducción y Capacitación como una política orientadora y facilitadora de los programas de inducción y capacitación, con miras a contribuir al fortalecimiento de los conocimientos y competencias funcionales (Técnicas y Personales) de los servidores públicos.

Igualmente, se busca con esta Guía el manejo óptimo de los programas de inducción y capacitación con el propósito de mejorar, ampliar, profundizar y actualizar los conocimientos de los Servidores del Programa, con el fin de contribuir a la mejor prestación de los servicios que ofrece y al eficaz desempeño de las funciones o proyectos.

De acuerdo con el Manual Técnico Administrativo del PAI, en el compornente de CAPACITACIÓN, establece: Desarrollar y ejecutar, acorde a las necesidades identificadas, el plan de capacitación, Participar en los diferentes eventos nacionales, regionales o departamentales, Participar junto con el equipo técnico del PAI, en las videoconferencias del MSPS, Coordinar el proceso de certificación en la competencia laboral al talento humano técnico, auxiliar y profesional del PAI que labora en las IPS del departamento.

NORMATIVA Y OTROS DOCUMENTOS EXTERNOS.

El PAI como programa de salud pública del país se rige por los diferentes mecanismos estatutarios definidos tanto en la Carta Política colombiana (Constitución de 1991) como en el SGSSS; en tal sentido, lo regulan normas externas como las leyes, decretos, resoluciones, acuerdos, circulares, y normas internas como reglamentos, estatutos, manuales y demás actos administrativos que en los diferentes niveles jurídicos, civiles y administrativos se generen. El MSPS es la institución reguladora que fija normas y directrices en materia de salud, encaminadas al funcionamiento del SGSSS.

- La **Constitución de 1991**, El Congreso de la República establece que Colombia es un Estado social de derecho, organizado de forma descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana y solidaria con las personas. Determina entre otros que toda persona tiene el deber de procurar el cuidado integral de su salud y de su comunidad. Consagra como derechos fundamentales los de la vida, la salud, los niños, la integridad física y la seguridad social.
- **La Ley 100 de 1993** Crea el SGSSS, por el cual reorganiza el sistema de prestación de servicios en salud, desarrolla el servicio público de la salud y genera una complementariedad entre la red pública y la red privada de prestadores, con el fin de lograr una mayor cobertura.
 En el artículo 165 define el POS, el cual debe cubrir acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, atención de la enfermedad general, diagnóstico y tratamiento, protección de la maternidad y rehabilitación física. Todo administrador de servicios de salud debe garantizar la protección a la población que tenga afiliada a través de sus servicios.
- **Ley 715 de 2001** Por la cual se definen competencias y responsabilidades en salud y educación según niveles.
 De conformidad con lo establecido en el numeral 12 del artículo 42 de esta ley, se definen, entre otras, las prioridades de la nación y de las entidades territoriales en materia de salud pública: a) reducción de las enfermedades prevenibles por vacunación y la mortalidad infantil. **En el artículo 42.1.3** se establece la responsabilidad de la nación de adquirir, distribuir y garantizar el suministro oportuno de los biológicos del PAI, los insumos críticos para el control de vectores y los medicamentos para el manejo de los esquemas básicos de las enfermedades transmisibles y de control especial.
 • **En el capítulo II** se establecen las competencias de las entidades territoriales en el sector de salud, entre otras, adoptar, difundir, implantar, ejecutar y evaluar, en el ámbito departamental, las normas, políticas, estrategias, planes, programas y proyectos del sector de salud y del Sistema General de Seguridad.
- **Ley 734 de 2002**, por la cual se crea el código único disciplinario
- **Ley 1164 de 2007**, tiene por objeto establecer las disposiciones relacionadas con procesos de planeación, formación, vigilancia y control del ejercicio y desempeño y ética del Talento Humano en el área de salud
- **Resolución 412 del 25 de febrero 2000** Por la cual el Ministerio de Salud establece las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida y obligatorio cumplimiento y adopta las normas técnicas y guías de atención para el desarrollo de las acciones de protección específica y detección temprana, y la atención de enfermedades de interés en salud pública.
 Se definen responsabilidades y se destacan:
 • Garantizar en el municipio de residencia del afiliado la prestación de la totalidad de las acciones a través de la red prestadora de servicios que cumpla los requisitos esenciales para su prestación. Si la red no puede prestar la totalidad de los servicios establecidos, debe asumir los gastos del desplazamiento a que hubiere lugar para su prestación.
 • **En el artículo 13** se establece que no podrán aplicarse copagos ni cuotas moderadoras a las actividades, procedimientos e intervenciones en salud contenidos en las normas técnicas.
 • El anexo técnico, en su aparte 4 del tomo i, ítem 5.3 de la norma técnica para la atención al recién nacido, referente a los cuidados mediatos del neonato, establece como responsabilidad "Iniciar esquema de vacunación con aplicación de BCG, antihepatitis B y antipolio". En seguida se recuerda la educación que debe ser ofrecida a la madre, entre otras, la "inscripción del recién nacido para la valoración de su crecimiento y desarrollo e inicio del esquema de vacunación". No olvidar que polio de recién nacido ya se retiró del esquema.

• **En el aparte 18 del tomo II** está descrita toda la norma técnica para la vacunación y garantía de calidad mediante una óptima cadena de frío, según el esquema del PAI adoptado para el país.
• Garantizar la continuidad de las acciones de demanda inducida y cuando por cualquier motivo un afiliado cambie de un régimen a otro o cuando se produzca el traslado de aseguradora, proporcionar a aquella a la cual se traslade la totalidad de la información relacionada al afiliado y a su núcleo familiar.

- **Resolución 2783 del 24 agosto 2005** Por la cual se adopta el certificado de vacunación del adulto.
- La **Resolución 1164 de 2002,** igualmente conjunta de los Ministerios de Salud y Medio Ambiente, establece en el anexo 2 el protocolo para el tratamiento de los residuos sólidos, líquidos, productos vencidos, utilizados y deteriorados.
- **Resolución 1441 del 2013** por la cual se definen los procedimientos y condiciones que deben cumplir los Prestadores de Servicios de Salud para habilitar los servicios y se dictan otras disposiciones.
- **Resolución 518 de 2015**, se establecen directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).
 Define principios y características del PIC, las intervenciones, procedimientos, actividades e insumos para financiar con estos recursos.
 En el marco de la Resolución 518 de 2015 respecto a la gestión y ejecución del Programa Ampliado de Inmunizaciones en las entidades territoriales, se precisa lo siguiente:
 1. La garantía del derecho a la vida y la salud de los niños, niñas y adolescentes es una prioridad nacional, para lo cual es necesario el logro de coberturas útiles de vacunación en la población menor de 6 años de los 1.102 municipios y 20 corregimientos departamentales del país.
 2. Sobre la competencia y responsabilidad del procedimiento de vacunación:
 a) El Acuerdo 117 de 1998 expedido por el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud (CNSSS) se encuentra vigente; por lo tanto, las actividades de demanda inducida, protección específica y detección temprana y la atención de enfermedades de interés en salud pública establecidas allí son de obligatorio cumplimiento por parte de las EAPB.
 b) Así mismo, la Resolución 5521 del año 2013, por la cual se define, aclara y actualiza el POS, establece que es responsabilidad de las entidades promotoras de salud garantizar el acceso y la administración de los biológicos del PAI suministrados por el Ministerio de Salud y Protección Social, para lo cual tendrá en cuenta la norma técnica y el esquema nacional actualizado del PAI.
 c) En este orden de ideas, es preciso señalar que la normatividad vigente les impone la obligación a las entidades promotoras de salud de garantizar la prestación de la totalidad de las actividades, procedimientos e intervenciones de detección temprana y protección específica sin restricción alguna, para lo cual las administradoras deben llevar a cabo las acciones de demanda inducida y contratar con cargo a la UPC la prestación de los servicios de salud en cuestión con una IPS debidamente habilitada.
 d) Para el caso de la población pobre no asegurada, la vacunación se hará con cargo a los recursos destinados al pago de prestación de servicios a la población pobre no asegurada, y su ejecución se realizará a través de la empresa social del estado que haya sido contratada por la entidad territorial para tal fin.
 e) No está de más resaltar que el artículo 10 de la Ley 1438 de 2011 ordena que los recursos destinados a las actividades de promoción y prevención que administren las entidades territoriales y las EPS son de uso prioritario, es decir, que tienen la obligación de garantizar el cumplimiento de las acciones de salud pública, promoción y prevención, toda vez que estas hacen parte integral de la estrategia de atención primaria en salud de que trata el artículo 12 de la citada ley.
- En la **circular externa 0052** de diciembre de 2002 del Ministerio de Salud, se emiten directrices para el cumplimiento de la correcta aplicación de los recursos de salud pública para la vigencia de 2003, estableciendo, entre las acciones de salud pública prioritarias para el país, la reducción de las enfermedades prevenibles por vacuna.
- **Circular 004 del 26 de enero 2012**, priorización de la contratación del personal para la vigilancia y respuesta en salud pública a nivel territorial

DEFINICIONES

a. **COMPETENCIA:** Aptitud demostrada para aplicar conocimientos y habilidades.
b. **FORMACIÓN:** Proceso para proveer y desarrollar el conocimiento, las habilidades y los comportamientos para cumplir los requisitos.
c. **EFICACIA:** Grado en el que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados.
d. **HABILIDAD:** Capacidad para aplicar apropiadamente atributos o comportamientos personales para desempeñar una actividad.
e. **RESPONSABILIDAD:** Derecho natural u otorgado a un individuo en función de su competencia para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho.
f. **TERMINOS DE REFERENCIA:** Definen con precisión y detalle las especificaciones técnicas, objetivo y estructura del personal requerido para el PAI. Especifican la vía para alcanzar los objetivos propuestos.
g. **PERFIL DEL CARGO:** Grupo de características para el cargo que son solicitados como el nivel educativo, de formación, de experiencia en el cargo y de habilidades intelectuales para desempeñar el cargo.
h. **ACTIVIDAD:** Conjunto de acciones desarrolladas al interior de un procedimiento que definen la forma de realizarlo.
i. **FORMATO**: Plantilla prediseñada que facilita la recolección de datos, es un tipo de documento. (Plantilla que posee campos sin diligenciar y que al momento de ser diligenciado se convierte en registro, pues constituye la evidencia de una acción realizada).
j. **GUÍA:** Documento que incluye las generalidades para realizar una actividad específica. Te dirigen o encaminan sobre un tema, dirigida está, principalmente a los usuarios.
k. **INSTRUCCIONES:** Describe cómo debe diligenciarse un formato y da pautas para el análisis.
l. **INSTRUCTIVO**[1]: Documento que describe en detalle el cómo de una actividad o proceso específico. Por su extensión o referencia repetida en uno o varios documentos, se debe definir en un documento separado.
m. **REGISTRO:** Documento que proporciona evidencia de metas alcanzadas o actividades desempeñadas. Ejemplos: memorandos, listados, actas, formatos.

SC-CER654392
SA-CER754379

SIGLAS:

a) **MSPS:** Ministerio de Salud y Protección Social.
b) **PAI:** Programa Ampliado de Inmunización.
c) **SGC:** Sistema de Gestión de la Calidad.

VINCULACIÓN Y RECIBIMIENTO DEL SERVIDOR.

Se procede a recibirlos formal e institucionalmente.

UBICACIÓN CON LA ENTIDAD Y EL PROGRAMA.

El conocimiento institucional deberá orientarse hacia aspectos fundamentales del Programa y del puesto de trabajo, procurando que la información que se ofrezca favorezca la integración, la participación y el aporte del servidor al cumplimiento de los objetivos y metas del Programa.

- Información institucional del ente territorial correspondiente.
- Historia del Programa.
- Misión, visión, objetivos del Programa.
- Estructura de los procesos del Programa.
- Nombres y funciones del equipo de trabajo.
- Normas de seguridad y bioseguridad según corresponda el cargo.

PRESENTACIONES

Debe formar parte de la ubicación organizacional de los nuevos servidores su presentación a otras personas en alguna forma significativas para él, por cuanto han de tener contacto e

interacción con ellas.
- Jefe inmediato.
- Compañeros de trabajo.
- Subalternos.
- Personas significativas de otras áreas.

PROGRAMACIÓN INDUCCIÓN Y CONTENIDO

- Bienvenida y recibimiento del servidor
 - Comunicación escrita y personal.
 - Recibimiento en la Coordinación PAI.
- Ubicación entidad territorial
 - Presentación PAI
 - Socialización sobre:
 - Generalidades del PAI: definiciones,
 - Normatividad del PAI: Plan nacional de desarrollo - Plan Decenal de Salud, Lineamientos, Leyes, Decretos, Resoluciones; Acuerdos y Circulares. Lineamientos generales para el PAI
 - Aspectos técnicos del PAI: Esquema de nacional de vacunación, contraindicaciones, vacunación en situaciones especiales, vacunación de la gestante, inmunoglobulinas, antitoxinas, Otras poblaciones autorizadas a vacunar, Trabajo con aliados, Política de frascos abiertos, Vacunación segura.
 - Cadena de frío: Almacenamiento, conservación, transporte elementos esenciales, generalidades, aspectos técnicos, excursiones de temperatura planes de contingencia, entre otros.
 - Sistema de información: Registro diario, Plantilla mensual, indicadores de oportunidad en el envío de la información. Aquí se pueden incluir los otros reportes del se deben realizar al programa.
 - Sistema de información nominal PAIWEB: Generalidades, reingeniería, mesa de ayuda
- Presentaciones.
 - Jefe inmediato
 - Subalternos
 - Personas significativas de otras áreas.
- Visita a las instalaciones y presentación en las diferentes oficinas del PAI.

FINES DEL PLAN DE CAPACITACION

Siendo su propósito general impulsar la eficacia organizacional, la capacitación mensual, se lleva a cabo para contribuir a:
- Elevar el nivel de calidad de la atención y manejo de los trabajadores en el programa PAI de la provincia.
- Proporcionar orientación e información relativa a los objetivos del programa: su organización, funcionamiento, normas y políticas.
- Actualizar y ampliar los conocimientos requeridos.
- Apoyar la continuidad y desarrollo institucional.
- Establecer las orientaciones conceptuales, pedagógicas, temáticas y estratégicas de esta política en el marco de la calidad y las competencias laborales.
- Contribuir al mejoramiento institucional, fortaleciendo las competencias de los funcionarios y la capacidad técnica de las áreas que aportan a cada uno de los procesos y procedimientos
- Promover el desarrollo integral del recurso humano y el afianzamiento de una ética
- Elevar el nivel de compromiso de los empleados con respecto a las políticas, los planes, los programas, los proyectos, los objetivos y los procesos y procedimientos de la entidad.
- Fortalecer la capacidad, tanto individual como colectiva, de aportar conocimientos, habilidades y actitudes, para el mejor desempeño laboral y para el logro de los objetivos institucionales
- Contribuir al desarrollo de las competencias individuales contenidas en los manuales de funciones y de competencias laborales
- Potenciar el desarrollo del talento humano orientado a la cultura del servicio y la confianza ciudadana.

METAS

Capacitar al personal nuevo y personal operativo de programa PAI del 100% de IPS habilitadas en vacunación.

ESTRATEGIAS

Las estrategias a emplear son:
- Desarrollo de talleres prácticos.
- Presentación de casos.
- Metodología de exposición – diálogo.

RECURSOS

HUMANOS: Lo conforman los participantes, facilitadores y expositores especializados en la materia.

INFRAESTRUCTURA: Las actividades de capacitación se desarrollarán de manera presencial

DOCUMENTOS TÉCNICO – EDUCATIVO: Presentaciones PowerPoint, Manual técnico operativo PAI

ANEXOS

- Formato Plan y seguimiento de capacitaciones del PAI
- Presentación de diapositivas

E.S.E.
HOSPITAL LOCAL DE
PIEDECUESTA
Trabajamos por tu salud

EL CENTRO DE ACOPIO PROVINCIAL

CERTIFICA QUE:

_____ identificado/a con cedula de ciudadanía N° _____ de _____, actuando como _____, asistió el día _____ mes _____ año _____, al plan de inducción del programa PAI, por medio del convenio institucional con la secretaria de salud departamental mediante el contrato interadministrativo que tiene como objeto "*Apoyar el fortalecimiento PAI a nivel provincial y garantizar la conservación y distribución de los biológicos e insumos a los municipios a través de centros de acopio provinciales, enmarcado en el proyecto de implementación de acciones para la protección contra las enfermedades Inmunoprevenibles y control de las enfermedades prevalentes de la infancia en Santander*" con una duración de **18** horas.

Dado en Piedecuesta, a los _____ días del mes de _____ año _____.

DANIELA MARÍN RODRÍGUEZ
Coordinadora Centro de acopio provincial
E.S.E Hospital Local de Piedecuesta

HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA E.S.E. Trabajamos por tu salud	CRONOGRAMA Y PLAN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI	FECHA	Elaboración: Julio 2023
	CODIGO: GSP– VC-		Aprobación: Julio 2023
	VERSION 01		Actualización: Julio 2023

CRONOGRAMA Y PLAN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI

PERIODO: JULIO / 2023 A DICIEMBRE / 2023

N°	TEMA	OBJETIVO	RESPONSABLE	Provincia/Municipio/Institución	POBLACIÓN OBJETO (A quien va a dirigida)	DURACIÓN (Horas)	LUGAR	MODALIDAD (Presencial/Virtual)	FECHA DE PROGRAMACION											
									ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	Generalidad y normatividad PAI	Capacitar al talento humano en salud en las Generalidades y normatividad PAI, para el fortalecimiento del programa de vacunación en el departamento de Santander.	Coordinador Centro de acopio Provincial	Lebrija, Santa Barbara, Los Santos, Piedecuesta, Tona, Rionegro, El Playón, Zapatoca, Betulia	Personal de vacunación	18	Centro de acopio Provincial	Presencial							14					
2	Vacunación segura	Capacitar el talento humano en salud, en vacunacion segura, con el fin de disminuir factores de riesgo	Coordinador Centro de acopio Provincial	Lebrija, Santa Barbara, Los Santos, Piedecuesta, Tona, Rionegro, El Playón, Zapatoca, Betulia	Personal de vacunación	18	Centro de acopio Provincial	Presencial								11				
3	Red de frío	Capacitar al talento humano en salud en Red de frío, para el fortalecimiento del programa de vacunación en el departamento de Santander.	Coordinador Centro de acopio Provincial	Lebrija, Santa Barbara, Los Santos, Piedecuesta, Tona, Rionegro, El Playón, Zapatoca, Betulia	Personal de vacunación	18	Centro de acopio Provincial	Presencial									15			
4	Esquema nacional de vacunación, Vacunación en situaciones especiales, Esquema de vacunación Incompleto o tardío	Capacitar al talento humano en salud en Esquema nacional de vacunación, en situaciones especiales, Incompleto o tardío, para el fortalecimiento del programa de vacunación en el departamento de Santander.	Coordinador Centro de acopio Provincial	Lebrija, Santa Barbara, Los Santos, Piedecuesta, Tona, Rionegro, El Playón, Zapatoca, Betulia	Personal de vacunación	18	Centro de acopio Provincial	Presencial										13		
5	Estrategias y tácticas de vacunación	Capacitar al talento humano en salud en las Estrategias y Tácticas en Vacunación, para cumplimiento de metas y objetivos del Programa Ampliado de Inmunización	Coordinador Centro de acopio Provincial	Lebrija, Santa Barbara, Los Santos, Piedecuesta, Tona, Rionegro, El Playón, Zapatoca, Betulia	Personal de vacunación	18	Centro de acopio Provincial	Presencial											17	
6	Sistema de Información PAIWEB 2.0	Capacitar al talento humano en salud en Sistema de Información PAIWEB 2.0, para el fortalecimiento del programa de vacunación en el departamento de Santander.	Coordinador Centro de acopio Provincial	Lebrija, Santa Barbara, Los Santos, Piedecuesta, Tona, Rionegro, El Playón, Zapatoca, Betulia	Personal de vacunación	18	Centro de acopio Provincial	Presencial												15

Elaborado por:

NOMBRE COMPLETO: Daniela Naim

CARGO: Coordinadora CA.

Aprobado por:

NOMBRE COMPLETO:

CARGO:

ACTIVIDAD 3

Realizar el cálculo y solicitud de pedidos de los inmunobiológicos, jeringas e insumos del centro de acopio de acuerdo a la capacidad de almacenamiento y necesidad, siguiendo los procedimientos, lineamientos, frecuencia y periodicidad establecida en los procedimientos, garantizar el transporte seguro de biológicos e insumos desde el centro de Acopio Departamental hasta el centro de acopio provincial, cumpliendo con las especificaciones técnicas para esto y garantizando la cadena de frio requerida y la verificación de las condiciones de llegada a cada institución

PRODUCTO:

- Acta entrega de vacunas e insumos del centro de acopio departamental
- Acta recibo de vacunas e insumos del centro de acopio departamental
- Formato de pedido
- Reporte de temperaturas durante el transporte
- Acuso de recibido por el PAIWEB

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó pedido de inmunobiológicos, jeringas e insumos al centro de acopio departamental acuerdo a la capacidad de almacenamiento y necesidad, de los municipios asignados
Se anexa:
- Acta de entrega de vacunas e insumos
- Acta recibo de vacunas e insumos del centro de acopio departamental
- Formato de pedido
- Reporte de temperaturas durante el transporte
- Acuso de recibido por el PAIWEB

151

República de Colombia Gobernación de Santander	ACTA DE ENTREGA DE BIENES	CÓDIGO	AP-AI-RG-136
		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	13/12/2017
		PÁGINA	1 de 1

El suscrito: DIEGO ALEJANDRO GOMEZ MENDEZ, Auxiliar Administrativo perteneciente al Grupo de Promoción y Prevención de la Dirección de Salud Integral de la Secretaria de Salud de Santander hace entrega de:

Las siguientes cantidades de biológicos e insumos del PAI:

INSUMO	LOTE	LABORATORIO	FECHA DE VENCIMIENTO	PRESENTACIÓN	DOSIS / UNIDADES APROBADAS Y ENVIADAS	FRASCOS / VIALES ENTREGADOS
Antipolio	1802P061	Serum	31/05/2024	Multidosis x 20	500	25 Frascos
Gotero	PD-1220	Serum	30/08/2023	Unidad	25	25 Unidades
						0 #N/D
						0 #N/D

Se anexa a la presente acta el respectivo egreso del aplicativo PAIWEB.

Bucaramanga, a los diecinueve (19) días del mes de julio del año 2023.

QUIEN ENTREGA:

Nombre: DIEGO ALEJANDRO GOMEZ MENDEZ
c.c. : 9734996 Armenia

QUIEN RECIBE:

Yenny Anaus.

Nombre:
c.c.: 63547777
Cargo: Auxiliar.
Dependencia: Piedecuesta Centro de Acopio

Municipio: PIEDECUESTA

NOTA: POR LINEAMIENTOS PAI 2019 SE DEBE: INCORPORAR AL SISTEMA DE INVENTARIOS DE LA INSTITUCIÓN LOS INSUMOS DEL PAI ASIGNADOS DESDE EL MINISTERIO (BIOLÓGICOS, JERINGAS, CARNETS Y PAPELERIA) O ADQUIRIR LA POLIZA TODO RIESGO PARA CUBRIR ESTOS INSUMOS.

E.S.E.
HOSPITAL LOCAL DE
PIEDECUESTA
Trabajamos por tu salud

Piedecuesta, julio 19 de 2023

Enfermera:
DIANELA DIAZ PAEZ
Coordinador programa PAI
Secretaria de Salud Departamental
Bucaramanga

Respetada Enfermera:

Por medio de la presente me permito remitir solicitud de pedidos de biológicos de polio oral correspondiente al mes de julio de 2023, para la ESE Hospital Local de Piedecuesta – centro de acopio.
Para este proceso estamos autorizando a **YENNY ALEXANDRA NAVAS GALLO**, identificada con CC No.63.547.777 de Bucaramanga, auxiliar de Enfermería.

Agradecemos su colaboración a la presente,

Patricia Figueredo M.C

MARIA PATRICIA FIGUEREDO MACIAS
Gerente
ESE Hospital Local de Piedecuesta

República de Colombia Gobernación de Santander	ACTA DE ENTREGA DE BIENES	CÓDIGO	AP-AI-RG-136
		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	13/12/2017
		PÁGINA	1 de 1

El suscrito: DIEGO ALEJANDRO GOMEZ MENDEZ, Auxiliar Administrativo perteneciente al Grupo de Promoción y Prevención de la Dirección de Salud Integral de la Secretaria de Salud de Santander hace entrega de:

Las siguientes cantidades de biológicos e insumos del PAI:

INSUMO	LOTE	LABORATORIO	FECHA DE VENCIMIENTO	PRESENTACIÓN	DOSIS / UNIDADES APROBADAS Y ENVIADAS	FRASCOS / VIALES ENTREGADOS
Antiamarílica	W3C591V	Sanofi Pasteur	28/02/2025	Multidosis x 10	400	40 Frascos
Antihepatitis A Pediatrica	U033266	MERCK SHARP DOHM	25/01/2024	Unidosis x 0.5ml	200	200 Frascos
Antipolio Inactivo	2234001A	Bilthoven Biologicals BV	15/02/2025	Multidosis x 5	400	80 Frascos
B.C.G.	0371MA093	Serum	30/06/2024	Multidosis x 10	100	10 Frascos
D.P.T.	2822X002A	Fabricante	30/04/2024	Multidosis x 10	200	20 Frascos
NEUMOCOCO 13 VALENTE	FR4893	Fabricante	30/11/2024	Unidosis x 0.5ml	400	400 Frascos
Pentavalente PAI	2851X040C	Serum	31/05/2024	Unidosis x 0.5ml	500	500 Frascos
Rotavirus	AROLD093AA	Glaxo SmithKline	30/09/2023	inga prellenada 1,5	300	300 Viales
TD Adulto	2332L004B	Serum	28/02/2025	Multidosis x 10	300	30 Frascos
TdaP Acelular Gestantes	C5898BB	Fabricante	31/05/2024	Unidosis x 0.5ml	250	250 Frascos
Triple Viral	0132N053A	Serum	30/06/2025	Unidosis x 0.5ml	1000	1000 Frascos
Varicela	W025087	MERCK SHARP DOHM	8/06/2024	Unidosis x 0.5ml	90	90 Frascos
Varicela	W032689	Fabricante	2/06/2024	Unidosis x 0.5ml	10	10 Frascos
Jeringa 22 G x 1 1/2 AD	200119	SANAVITA	31/08/2025	22Gx1 1/2" AD	300	300 Unidades
Jeringa 23 G x 1	20210503	NIPRO	2/05/2026	23Gx1"	1950	1950 Unidades
Jeringa 25 G x 5/8 AD	492113	Fabricante	30/09/2026	25Gx5/8" AD	1500	1500 Unidades
Diluyente BCG	0702S4003	Serum	30/04/2026	Multidosis x 10	100	10 Frascos
Diluyente fiebre amarilla	V4X181V	Sanofi Pasteur	30/11/2024	Multidosis x 10	400	40 Frascos
Diluyente triple viral	0640S4032	Serum	31/07/2025	Unidosis	1000	1000 Unidades
Diluyente varicela	W034591	Fabricante	10/06/2025	Unidosis	100	100 Frascos

Se anexa a la presente acta el respectivo egreso del aplicativo PAIWEB.

Bucaramanga, a los siete (7) días del mes de julio del año 2023.

QUIEN ENTREGA:

Nombre: DIEGO ALEJANDRO GOMEZ MENDEZ
c.c. : 9734996 Armenia

QUIEN RECIBE:

Yenny b vaca

Nombre:
c.c.: 63547771
Cargo: Aux de enf
Dependencia: Piedecuesta Centro de Acopio

Municipio: PIEDECUESTA

NOTA: POR LINEAMIENTOS PAI 2019 SE DEBE: INCORPORAR AL SISTEMA DE INVENTARIOS DE LA INSTITUCIÓN LOS INSUMOS DEL PAI ASIGNADOS DESDE EL MINISTERIO (BIOLÓGICOS, JERINGAS, CARNETS Y PAPELERIA) O ADQUIRIR LA POLIZA TODO RIESGO PARA CUBRIR ESTOS INSUMOS.

E.S.E.
HOSPITAL LOCAL DE
PIEDECUESTA
Trabajamos por tu salud

Piedecuesta, julio 7 de 2023

Enfermera:
DIANELA DIAZ PAEZ
Coordinador programa PAI
Secretaria de Salud Departamental
Bucaramanga

Respetada Enfermera:

Por medio de la presente me permito remitir solicitud de pedidos de biológicos correspondiente al mes de julio de 2023, para la ESE Hospital Local de Piedecuesta – centro de acopio.
Para este proceso estamos autorizando a **YENNY ALEXANDRA NAVAS GALLO**, identificada con CC No.63.547.777 de Bucaramanga, auxiliar de Enfermería.

Agradecemos su colaboración a la presente,

p

Patricia Figueredo M.

MARIA PATRICIA FIGUEREDO MACIAS
Gerente
ESE Hospital Local de Piedecuesta

ACTIVIDAD 4

Realizar los procedimientos de aprobación, asignación, alistamiento, agendamiento y despacho de pedidos de biológicos e insumos a las IPS de los municipios del área de influencia del centro de acopio provincial de acuerdo a los cronogramas y procedimientos establecidos, garantizando el abastecimiento, disponibilidad y oferta de los insumos del programa.

PRODUCTO:

- Cronograma de entregas
- Correo de electrónico
- Reporte de asignación territorial de pedidos de PAIWEB, Comprobante y/o actas de entrega de biológicos
- Formato de pedido de los municipios
- Acuso de recibido

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó procedimiento de aprobación, asignación, alistamiento, agendamiento y despacho de pedidos de biológicos e insumos a los municipios asignados el día 21 de julio de 2023
Se anexa:
- Cronograma de entregas
- Correo de electrónico
- Reporte de asignación territorial de pedidos de PAIWEB
- Comprobante y/o actas de entrega de biológicos
- Formato de pedido de los municipios
- Acuso de recibido

ACTA DE ENTREGA DE BIOLÓGICOS E INSUMOS PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES – PAI

La suscrita: DANIELA MARÍN RODRÍGUEZ, en el desempeño de su cargo como Enfermera Coordinadora PAI de la E.S.E Hospital Local de Piedecuesta hace entrega de las siguientes cantidades de biológicos e insumos del PAI:

INSUMO	LOTE	LABORATORIO	FECHA DE VENCIMIENTO	PRESENTACIÓN	DOSIS / UNIDADES APROBADAS Y ENVIADAS	FRASCOS / VIALES ENTREGADOS	
D.P.T.	2822X002A	Serum	30/04/2024	Multidosis x 10	20	2	Frascos

NOTA: Teniendo en cuenta los Lineamientos técnicos y operativos para la gestión y administración del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI – 2023 se debe: incorporar al sistema de inventarios de la institución los biológicos e insumos asignados.

La presente acta se firma en Piedecuesta, a los veintiún (24) días del mes de julio del año 2023.

QUIEN ENTREGA:

Nombre: Daniela Marín Rodríguez
C.C. 1.098.747.583 de Bucaramanga
Cargo: Coordinadora PAI
Dependencia: Centro de acopio Provincial

QUIEN RECIBE:

Nombre:
CC: 1102388350
Cargo: AUX ENFERMERIA
Institución: Coomultrasan
Municipio: Piedecuesta

coomultrasán
IPS

157

Piedecuesta, 24 DE JULIO DE 2023

Institución
Centro de Acopio, Hospital Local de Piedecuesta
Ciudad

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito remitir la solicitud de pedido de vacuna para la IPS Coomultrasan de Piedecuesta.

Para este proceso estamos autorizando a LAURA MARCELA TAMI , identificada con cedula de ciudadanía No 1102388350 de Piedecuesta, auxiliar de Enfermera.

Agradecemos su colaboración a la presente.

LAURA JULIETH HERNANDEZ CABALLERO
C.C 1098745392 de Bucaramanga
Enfermera – IPS Coomultrasan Piedecuesta

HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA
Trabajamos por tu salud
E.S.E.

ACTA DE ENTREGA DE BIOLÓGICOS E INSUMOS
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES – PAI

La suscrita: DANIELA MARÍN RODRÍGUEZ, en el desempeño de su cargo como Enfermera Coordinadora PAI de la E.S.E Hospital Local de Piedecuesta hace entrega de las siguientes cantidades de biológicos e insumos del PAI:

INSUMO	LOTE	LABORATORIO	FECHA DE VENCIMIENTO	PRESENTACIÓN	DOSIS / UNIDADES APROBADAS Y ENVIADAS	FRASCOS / VIALES ENTREGADOS	
SARAMPION RUBEOLA	0122W016	Serum	31/10/2024	Multidosis x 10	200	20	Frascos
Diluyente sarampión rubeola	0681S1149	Serum	31/03/2026	Unidad	200	20	Unidades

NOTA: Teniendo en cuenta los Lineamientos técnicos y operativos para la gestión y administración del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI – 2023 se debe: incorporar al sistema de inventarios de la institución los biológicos e insumos asignados.

La presente acta se firma en Piedecuesta, a los veintiún (21) días del mes de julio del año 2023.

QUIEN ENTREGA:

Nombre: Daniela Marín Rodríguez
C.C. 1.098.747.583 de Bucaramanga
Cargo: Coordinadora PAI
Dependencia: Centro de acopio Provincial

QUIEN RECIBE:

Nombre:
CC: 63547777
Cargo: Auxiliar enf.
Institución: HPF
Municipio: HCA

República de Colombia Gobernación de Santander	ACTA DE ENTREGA DE BIENES	CÓDIGO	AP-AI-RG-136
		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	13/12/2017
		PÁGINA	1 de 1

El suscrito: DIEGO ALEJANDRO GOMEZ MENDEZ, Auxiliar Administrativo perteneciente al Grupo de Promoción y Prevención de la Dirección de Salud Integral de la Secretaria de Salud de Santander hace entrega de:

Las siguientes cantidades de biológicos e insumos del PAI:

INSUMO	LOTE	LABORATORIO	FECHA DE VENCIMIENTO	PRESENTACIÓN	DOSIS / UNIDADES APROBADAS Y ENVIADAS	FRASCOS / VIALES ENTREGADOS
COVID MODERNA	044A23A	Moderna Biotech	16/11/2023	DOSIS	950	950 Frascos
Jeringa 23G1 Convencional COVID-19	20210503	Nipro	2/05/2026	23Gx1"	950	950 Unidades

Se anexa a la presente acta el respectivo egreso del aplicativo PAIWEB.

Nota: HORA DE DESCONGELACION DE LA VACUNA MODERNA SPIKEVAX, LOTE 044A23A, ES: 17-07-2023 11:50

Bucaramanga, a los diecinueve (19) días del mes de julio del año 2023.

QUIEN ENTREGA:

Nombre: DIEGO ALEJANDRO GOMEZ MENDEZ
c.c.: 9734996 Armenia

QUIEN RECIBE:

Jenny A. Naos.

Nombre:
c.c.: 6.354.777
Cargo: Aux Enf.
Dependencia: Piedecuesta Centro de Acopio

Municipio: PIEDECUESTA

NOTA: POR LINEAMIENTOS PAI 2019 SE DEBE: INCORPORAR AL SISTEMA DE INVENTARIOS DE LA INSTITUCIÓN LOS INSUMOS DEL PAI ASIGNADOS DESDE EL MINISTERIO (BIOLÓGICOS, JERINGAS, CARNETS Y PAPELERIA) O ADQUIRIR LA POLIZA TODO RIESGO PARA CUBRIR ESTOS INSUMOS.

La salud es de todos | Minsalud

FORMATO DE RECEPCIÓN Y ENTREGA DE VACUNA E INSUMOS COVID-19

Entidad Territorial (Departamento / municipio): SECRETARÍA DE SALUD DE SANTANDER

Institución que entrega la vacuna o insumos: CENTRO DE ACOPIO DEPARTAMENTAL PAI

Institución que recibe la vacuna y/o insumos: Piedecuesta Centro de Acopio

Fecha de entrega: 19 de julio de 2023

RELACIÓN DE INSUMOS ENTREGADOS					
No.	Insumo	Lote	Laboratorio	Fecha de Vencimiento	Cantidad recibida
1	COVID MODERNA	044A23A	Moderna Biotech	16/11/2023	950
2	Jeringa 23G1 Convencio	20210503	Nipro	2/05/2026	950
Observación: **Ninguna.**					

Firma _____ **Firma** Yenny A. Navas.

Nombre de quien entrega: Diego Alejandro Gomez **Mend Nombre de quien recibe:** Yenny A. Navas.

Los biológicos e insumos del Programa Ampliado de Inmunización son catalogados como bien público, por lo cual se

Es importante mencionar que los insumos deben estar amparado a través de una póliza todoriesgo mientras este bajo su

E.S.E.
HOSPITAL LOCAL DE
PIEDECUESTA
Trabajamos por tu salud

Piedecuesta, julio 19 de 2023

Enfermera:
DIANELA DIAZ PAEZ
Coordinador programa PAI
Secretaria de Salud Departamental
Bucaramanga

Respetada Enfermera:

Por medio de la presente me permito remitir solicitud de pedidos de biológicos de covid 19 correspondiente al mes de julio de 2023, para la ESE Hospital Local de Piedecuesta – centro de acopio.
Para este proceso estamos autorizando a **YENNY ALEXANDRA NAVAS GALLO**, identificada con CC No.63.547.777 de Bucaramanga, auxiliar de Enfermería.

Agradecemos su colaboración a la presente,

MARIA PATRICIA FIGUEREDO MACIAS
Gerente
ESE Hospital Local de Piedecuesta

HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA
Trabajamos por tu salud
E.S.E.

ACTA DE ENTREGA DE BIOLÓGICOS E INSUMOS PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES – PAI

La suscrita: DANIELA MARÍN RODRÍGUEZ, en el desempeño de su cargo como Enfermera Coordinadora PAI de la E.S.E Hospital Local de Piedecuesta hace entrega de las siguientes cantidades de biológicos e insumos del PAI COVID19

INSUMO	LOTE	LABORATORIO	FECHA DE VENCIMIENTO	PRESENTACIÓN	DOSIS / UNIDADES APROBADAS Y ENVIADAS	FRASCOS / VIALES ENTREGADOS	
Moderna	044A23A	Moderna Biotech	16/11/2023	Multidosis x 10	100	10	Frascos
Jeringa 23G1 Convencional	20210503	Nipro	2/05/2026	23Gx1	100	100	Unidades

NOTA: Teniendo en cuenta los Lineamientos técnicos y operativos para la gestión y administración del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI – 2023 se debe: incorporar al sistema de inventarios de la institución los biológicos e insumos asignados.

La presente acta se firma en Piedecuesta, a los veintiún (21) días del mes de julio del año 2023.

QUIEN ENTREGA:

Nombre: Daniela Marín Rodríguez
C.C. 1.098.747.583 de Bucaramanga
Cargo: Coordinadora PAI
Dependencia: Centro de acopio Provincial

QUIEN RECIBE:

Nombre:
CC: 1102388350
Cargo: AUX ENFERMERIA
Institución: IPS SURA
~~Municipio:~~ Coomultrasan

HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA
Trabajamos por tu salud
E.S.E.

ACTA DE ENTREGA DE BIOLÓGICOS E INSUMOS PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES – PAI

La suscrita: DANIELA MARÍN RODRÍGUEZ, en el desempeño de su cargo como Enfermera Coordinadora PAI de la E.S.E Hospital Local de Piedecuesta hace entrega de las siguientes cantidades de biológicos e insumos del PAI COVID19

INSUMO	LOTE	LABORATORIO	FECHA DE VENCIMIENTO	PRESENTACIÓN	DOSIS / UNIDADES APROBADAS Y ENVIADAS	FRASCOS / VIALES ENTREGADOS	
Moderna	044A23A	Moderna Biotech	16/11/2023	Multidosis x 10	250	25	Frascos
Jeringa 23G1 Convencional	20210503	Nipro	2/05/2026	23Gx1	250	250	Unidades

NOTA: Teniendo en cuenta los Lineamientos técnicos y operativos para la gestión y administración del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI – 2023 se debe: incorporar al sistema de inventarios de la institución los biológicos e insumos asignados.

La presente acta se firma en Piedecuesta, a los veintiún (21) días del mes de julio del año 2023.

QUIEN ENTREGA:

DanyMarinR

Nombre: Daniela Marín Rodríguez
C.C. 1.098.747.583 de Bucaramanga
Cargo: Coordinadora PAI
Dependencia: Centro de acopio Provincial

QUIEN RECIBE:

YASMIN ROJAS

Nombre:
CC: 1064719585
Cargo: AUX. VACUNACION
Institución:
Municipio: Clínica Piedecuesta

Se realiza entrega del biológico Moderna el día de hoy 15 de agosto de 2023.

DanyMarinR

Clínica Piedecuesta S.A.
Primero Piedecuesta, Primero su Salud

Piedecuesta 21 de Julio 2023

Señores:

HOSPITAL DE PIEDECUESTA

CENTRO DE ACOPIO

Enfermera: Mónica Neira

Por medio de la presente autorizo a la auxiliar de Enfermería YASMIN RUIZ LAGUNA CC 1067719585 para la entrega de biológico esquema regular y covid.

YASMIN RUIZ
1067719585

Clínica Piedecuesta S.A.
VACUNACIÓN

MÓNICA NEIRA GRATERON
CC. 1098797401

COORDINADORA PAI

HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA
Trabajamos por tu salud
E.S.E.

ACTA DE ENTREGA DE BIOLÓGICOS E INSUMOS PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES – PAI

La suscrita: DANIELA MARÍN RODRÍGUEZ, en el desempeño de su cargo como Enfermera Coordinadora PAI de la E.S.E Hospital Local de Piedecuesta hace entrega de las siguientes cantidades de biológicos e insumos del PAI COVID19

INSUMO	LOTE	LABORATORIO	FECHA DE VENCIMIENTO	PRESENTACIÓN	DOSIS / UNIDADES APROBADAS Y ENVIADAS	FRASCOS / VIALES ENTREGADOS	
Moderna	044A23A	Moderna Biotech	16/11/2023	Multidosis x 10	500	50	Frascos
Jeringa 23G1 Convencional	20210503	Nipro	2/05/2026	23Gx1	500	500	unidades

NOTA: Teniendo en cuenta los Lineamientos técnicos y operativos para la gestión y administración del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI – 2023 se debe: incorporar al sistema de inventarios de la institución los biológicos e insumos asignados.

La presente acta se firma en Piedecuesta, a los veintiún (21) días del mes de julio del año 2023.

QUIEN ENTREGA:

Nombre: Daniela Marín Rodríguez
C.C. 1.098.747.583 de Bucaramanga
Cargo: Coordinadora PAI
Dependencia: Centro de acopio Provincial

QUIEN RECIBE:

Nombre:
CC: 63547777
Cargo: Auxiliar de enfermería
Institución: HLP
Municipio: Hospital Local de Piedecuesta

E.S.E.
HOSPITAL LOCAL DE
PIEDECUESTA
Trabajamos por tu salud

Piedecuesta, julio 21 de 2023

Enfermera:
DANIELA MARIN
Coordinador programa PAI
CENTRO DE ACOPIO MUNICIPAL
PIEDECUESTA

Respetada Enfermera:

Por medio de la presente me permito remitir solicitud de pedidos de biológicos de Covid moderna pediátrica correspondiente al mes de julio de 2023, para la ESE Hospital Local de Piedecuesta
Para este proceso estamos autorizando a **YENNY ALEXANDRA NAVAS GALLO**, identificada con CC No.63.547.777 de Bucaramanga, auxiliar de Enfermería.

Agradecemos su colaboración a la presente,

Patricia Figueredo M.C

MARIA PATRICIA FIGUEREDO MACIAS
Gerente
ESE Hospital Local de Piedecuesta

Daniela Marín P.
1098747583 B/manga.
21/07/23.

Estado

Recibido

Fecha de traslado	Número de traslado	Usuario registrador
12/08/2023	0000363427	CC1098747583 - DANIELA MARIN RODRIGUEZ - PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO

Insumos

Número de resultados por página: 10

Tipo de Insumo	Insumo	Unidad de Medida	Cantidad trasladada	Fecha de Vencimiento	Fabricante	Lote
Inmunobiológico	COVID MODERNA PEDIÁTRICA	Mililitros	500	16/11/2023	Moderna Biotech	044A23A

Hospital local de Piedecuesta.

HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA
Trabajamos por tu salud
E.S.E.

ACTA DE ENTREGA DE BIOLÓGICOS E INSUMOS
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES – PAI

La suscrita: DANIELA MARÍN RODRÍGUEZ, en el desempeño de su cargo como Enfermera Coordinadora PAI de la E.S.E Hospital Local de Piedecuesta hace entrega de las siguientes cantidades de biológicos e insumos del PAI COVID19

INSUMO	LOTE	LABORATORIO	FECHA DE VENCIMIENTO	PRESENTACIÓN	DOSIS / UNIDADES APROBADAS Y ENVIADAS	FRASCOS / VIALES ENTREGADOS	
Moderna	044A23A	Moderna Biotech	16/11/2023	Multidosis x 10	100	10	Frascos
Jeringa 23G1 Convencional	20210503	Nipro	2/05/2026	23Gx1	100	100	Unidades

NOTA: Teniendo en cuenta los Lineamientos técnicos y operativos para la gestión y administración del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI – 2023 se debe: incorporar al sistema de inventarios de la institución los biológicos e insumos asignados.

La presente acta se firma en Piedecuesta, a los veintiún (21) días del mes de julio del año 2023.

NOTA = Refiere la NO Recepción del biológico contra COVID 19.

QUIEN ENTREGA:

DanyMarín R.

Nombre: Daniela Marín Rodríguez
C.C. 1.098.747.583 de Bucaramanga
Cargo: Coordinadora PAI
Dependencia: Centro de acopio Provincial

(~~**QUIEN RECIBE:**~~)

Cida velandia.

Nombre:
CC: 37 618 818
Cargo: Vacunacion
Institución: Mediclinicos
Municipio: Mediclínicos

Se realiza entrega del biologico moderna el dia de hoy 15 de agosto de 2023.

Cida velandia
15-8-23

HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA
Trabajamos por tu salud
E.S.E.

ACTA DE ENTREGA DE BIOLÓGICOS E INSUMOS PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES – PAI

La suscrita: DANIELA MARÍN RODRÍGUEZ, en el desempeño de su cargo como Enfermera Coordinadora PAI de la E.S.E Hospital Local de Piedecuesta hace entrega de las siguientes cantidades de biológicos e insumos del PAI:

INSUMO	LOTE	LABORATORIO	FECHA DE VENCIMIENTO	PRESENTACIÓN	DOSIS / UNIDADES APROBADAS Y ENVIADAS	FRASCOS / VIALES ENTREGADOS	
Antipolio	1802P061	Serum	31/05/2024	Multidosis x 20	20	1	Frascos
Gotero	PD1220	Serum	30/08/2023	Unidad	1	1	Unidades

NOTA: Teniendo en cuenta los Lineamientos técnicos y operativos para la gestión y administración del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI – 2023 se debe: incorporar al sistema de inventarios de la institución los biológicos e insumos asignados.

La presente acta se firma en Piedecuesta, a los veintiún (21) días del mes de julio del año 2023.

QUIEN ENTREGA:

Nombre: Daniela Marín Rodríguez
C.C. 1.098.747.583 de Bucaramanga
Cargo: Coordinadora PAI
Dependencia: Centro de acopio Provincial

QUIEN RECIBE:

Nombre:
CC: 1102388350
Cargo: Aux Enfermería
Institución: IPS SAN
~~Municipio~~: Coomultrasan

coomultrasán
IPS

Piedecuesta, 21 DE JULIO DE 2023

Institución
Centro de Acopio, Hospital Local de Piedecuesta
Ciudad

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito remitir la solicitud de pedido de vacuna para la IPS Coomultrasan de Piedecuesta.

Para este proceso estamos autorizando a LAURA MARCELA TAMI , identificada con cedula de ciudadanía No 1102388350 de Piedecuesta, auxiliar de Enfermera.

Agradecemos su colaboración a la presente.

LAURA JULIETH HERNANDEZ CABALLERO
C.C 1098745392 de Bucaramanga
Enfermera – IPS Coomultrasan Piedecuesta

HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA
Trabajamos por tu salud
E.S.E.

ACTA DE ENTREGA DE BIOLÓGICOS E INSUMOS PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES – PAI

La suscrita: DANIELA MARÍN RODRÍGUEZ, en el desempeño de su cargo como Enfermera Coordinadora PAI de la E.S.E Hospital Local de Piedecuesta hace entrega de las siguientes cantidades de biológicos e insumos del PAI:

INSUMO	LOTE	LABORATORIO	FECHA DE VENCIMIENTO	PRESENTACIÓN	DOSIS / UNIDADES APROBADAS Y ENVIADAS	FRASCOS / VIALES ENTREGADOS	
Antipolio	1802P061	Serum	31/05/2024	Multidosis x 20	60	3	Frascos
Gotero	PD1220	Serum	30/08/2023	Unidad	3	3	Unidades

NOTA: Teniendo en cuenta los Lineamientos técnicos y operativos para la gestión y administración del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI – 2023 se debe: incorporar al sistema de inventarios de la institución los biológicos e insumos asignados.

La presente acta se firma en Piedecuesta, a los veintiún (21) días del mes de julio del año 2023.

QUIEN ENTREGA:

Nombre: Daniela Marín Rodríguez
C.C. 1.098.747.583 de Bucaramanga
Cargo: Coordinadora PAI
Dependencia: Centro de acopio Provincial

QUIEN RECIBE:

Nombre:
CC: 1064719585
Cargo: AUX VACUNACION
Institución: Clínica Piedecuesta
Municipio:

HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA
Trabajamos por tu salud
E.S.E.

ACTA DE ENTREGA DE BIOLÓGICOS E INSUMOS PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES – PAI

La suscrita: DANIELA MARÍN RODRÍGUEZ, en el desempeño de su cargo como Enfermera Coordinadora PAI de la E.S.E Hospital Local de Piedecuesta hace entrega de las siguientes cantidades de biológicos e insumos del PAI:

INSUMO	LOTE	LABORATORIO	FECHA DE VENCIMIENTO	PRESENTACIÓN	DOSIS / UNIDADES APROBADAS Y ENVIADAS	FRASCOS / VIALES ENTREGADOS	
Antipolio	1802P061	Serum	31/05/2024	Multidosis x 20	80	4	Frascos
Gotero	PD1220	Serum	30/08/2023	Unidad	4	4	Unidades

NOTA: Teniendo en cuenta los Lineamientos técnicos y operativos para la gestión y administración del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI – 2023 se debe: incorporar al sistema de inventarios de la institución los biológicos e insumos asignados.

La presente acta se firma en Piedecuesta, a los veintiún (21) días del mes de julio del año 2023.

QUIEN ENTREGA:

Nombre: Daniela Marín Rodríguez
C.C. 1.098.747.583 de Bucaramanga
Cargo: Coordinadora PAI
Dependencia: Centro de acopio Provincial

QUIEN RECIBE:

Nombre:
CC: 37 618 818.
Cargo: Vacunación
Institución: Mediclínicos.
Municipio: Mediclínicos

MEDICLINICOS IPS S.A.S

CALLE 55 No. 31 - 35
Barrio Antiguo Campestre, Bucaramanga
E-mail: ips.mediclinicos@gmail.com
contabilidadmediclinicos1@gmail.com
Tel. 657 5388 - 314 337 4753

Piedecuesta 21-07-2023

Enfermera:

DANIELA MARIN RODRIGUEZ

Coordinadora PyP

ESE Hospital local de Piedecuesta

Atento saludo,

Por medio del presente me permito remitir solicitud de pedido de biológicos para la IPS Mediclinicos.
Para este proceso estamos autorizando a la auxiliar de enfermería ***Lida Yaritza Velandia*** identificada con C.C. 37618818.

Cordialmente,

Andrea Cabrera Meléndez
Enfermera U de Caldas
3013882297
Coordinadora de promoción y prevención
Mediclinicos IPS

HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA
Trabajamos por tu salud
E.S.E.

ACTA DE ENTREGA DE BIOLÓGICOS E INSUMOS PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES – PAI

La suscrita: DANIELA MARÍN RODRÍGUEZ, en el desempeño de su cargo como Enfermera Coordinadora PAI de la E.S.E Hospital Local de Piedecuesta hace entrega de las siguientes cantidades de biológicos e insumos del PAI:

INSUMO	LOTE	LABORATORIO	FECHA DE VENCIMIENTO	PRESENTACIÓN	DOSIS / UNIDADES APROBADAS Y ENVIADAS	FRASCOS / VIALES ENTREGADOS	
Antipolio	1802P061	Serum	31/05/2024	Multidosis x 20	300	15	Frascos
Gotero	PD1220	Serum	30/08/2023	Unidad	15	15	Unidades

NOTA: Teniendo en cuenta los Lineamientos técnicos y operativos para la gestión y administración del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI – 2023 se debe: incorporar al sistema de inventarios de la institución los biológicos e insumos asignados.

La presente acta se firma en Piedecuesta, a los veintiún (21) días del mes de julio del año 2023.

QUIEN ENTREGA:

Dany Marín R

Nombre: Daniela Marín Rodríguez
C.C. 1.098.747.583 de Bucaramanga
Cargo: Coordinadora PAI
Dependencia: Centro de acopio Provincial

QUIEN RECIBE:

Yenny Ana...

Nombre:
CC: 63547771
Cargo: Auxiliar
Institución: HLP
Municipio: Hospital Local de Piedecuesta

E.S.E.
HOSPITAL LOCAL DE
PIEDECUESTA

Piedecuesta, julio 21 de 2023

Enfermera:
DANIELA MARIN
Coordinador programa PAI
CENTRO DE ACOPIO MUNICIPAL
Bucaramanga

Respetada Enfermera:

Por medio de la presente me permito remitir solicitud de pedidos de biológicos de polio oral correspondiente al mes de julio de 2023, para la ESE Hospital Local de Piedecuesta.
Para este proceso estamos autorizando a **YENNY ALEXANDRA NAVAS GALLO**, identificada con CC No.63.547.777 de Bucaramanga, auxiliar de Enfermería.

Agradecemos su colaboración a la presente,

Patricia Figueredo M.

MARIA PATRICIA FIGUEREDO MACIAS
Gerente
ESE Hospital Local de Piedecuesta

HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA
Trabajamos por tu salud
E.S.E.

Piedecuesta, 10 julio de 2023

El suscrito: **DANIELA MARÍN RODRÍGUEZ**, en desempeño de su cargo como enfermera coordinadora del programa PAI de -E.S.E Hospital Local de Piedecuesta - centro de acopio realizo entrega de una inmunoglobulina Antihepatitis B al municipio de Bucaramanga.

LOTE:140H21001 ✓

Fecha de vencimiento 13/07/2023 ✓

HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

QUIEN ENTREGA:

Dany Marín Rio

Nombre: DANIELA MARÍN RODRÍGUEZ
C.C. 1.098.747.583
Cargo: Enfermera coordinadora
Dependencia: Centro de acopio-
E.S.E Hospital Local de Piedecuesta

QUIEN RECIBE:

Nombre:
C.C 63544166
Cargo:
Dependencia

HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA
Trabajamos por tu salud
E.S.E.

Piedecuesta, 10 JULIO de 2023

El suscrito: **DANIELA MARÍN RODRÍGUEZ,** en desempeño de su cargo como enfermera coordinadora del programa PYP de -E.S.E Hospital Local de Piedecuesta hace entrega de los siguientes insumos dispuestos por el Ministerio de Salud y Protección Social

MEDICLINICOS IPS

Insumo	Lote	Presentación	Fabricante	Fecha vencimiento	Cantidad asignada
D.P.T.	2822X002A	Multidosis x 10	Fabricante	30/04/2024	20
ANTIPOLIO INACTIVO	2234001A	UNIDOSIS X 5	BIOLOGICALS	15/02/2025	20
TDAP ACELULAR	C5898BB	Unidosis x 0.5ml	FABRICANTE	31/05/2024	20
Varicela	W025087	Unidosis x 0.5ml	Fabricante	8/06/2024	20
Influenza Trivalente Adulto	230047	Multidosis x 10	BUTANTAN	29/02/2024	200
NEUMOCOCO 13 VALENTE	FR4893	Unidosis x 0.5ml	Fabricante	30/11/2024	20
Pentavalente PAI	2851X040C	Unidosis x 0.5ml	Serum	31/05/2024	20
Triple Viral	0132N053A	Unidosis x 0.5ml	Serum	30/06/2025	100
Jeringa 22 G x 1 1/2 AD	200034	22Gx1 1/2" AD	SANAVITA	30/05/2025	200
Jeringa 25 G x 5/8 AD	462103	25Gx5/8" AD	MEDECO	31/03/2026	120
Carné Vacunación Adulto Esquema Regular	NOAPLICA	Unidad	Imprenta Nacional de Colombia	20/01/2025	450
Diluyente triple viral	0640S4032	Unidosis	Serum	31/07/2025	100
Diluyente varicela	W034591	Unidosis	Fabricante	10/06/2025	20
Jeringa 23 G x 1	20210503	23Gx1"	NIPRO	02/05/2026	100

QUIEN ENTREGA:

Nombre: DANIELA MARÍN RODRÍGUEZ
C.C. 1.098.747.583
Cargo: Enfermera coordinadora
Dependencia: Centro de acopio-
E.S.E Hospital Local de Piedecuesta

QUIEN RECIBE:

Nombre: Leda Yantza Velandia
C.C 37.618818
Cargo: Vacunacion
Dependencia Mediclinicos IPS

MEDICLINICOS IPS S.A.S

CALLE 55 No. 31 - 35
Barrio Antiguo Campestre, Bucaramanga
E-mail: ips.mediclinicos@gmail.com
contabilidadmediclinicos1@gmail.com
Tel. 657 5388 - 314 337 4753

Piedecuesta 10-07-2023

Enfermera:

KAREN CASTRO

Coordinadora PyP

ESE Hospital local de Piedecuesta

Atento saludo,

Por medio del presente me permito remitir solicitud de pedido de biológicos para la IPS Mediclinicos.
Para este proceso estamos autorizando a la auxiliar de enfermería ***Lida Yaritza Velandia*** identificada con C.C. 37618818.

Cordialmente,

Andrea Cabrera Meléndez
Enfermera U de Caldas
3013882297
Coordinadora de promoción y prevención
Mediclinicos IPS

HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA
Trabajamos por tu salud
E.S.E.

Piedecuesta 10 julio 2023

El suscrito: **DANIELA MARÍN RODRÍGUEZ**, en desempeño de su cargo como enfermera coordinadora del programa PAI regular de -E.S. E Hospital Local de Piedecuesta hace entrega de los siguientes insumos dispuestos por el Ministerio de Salud y Protección Social. **COOMULTRASAN**

PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI
ASIGNACIÓN TERITORIAL DE PEDIDO
Fecha de solicitud del reporte: 10/07/2023

Número de pedido: 0000075364 Institución solicitante: IPS COOMULTRASAN PIEDEC Meses a solicitar: 2
Observaciones de la solicitud: SOLICITUD MES JULIO

Código	Tipo Insumo	Insumo	Lote	Presentación	Fabricante	Fecha vencimien	Cantidad asigna
01	Inmunobiológico	Antiamarílica	W3C591V	Multidosis x 10	Sanofi Pasteur	28/02/2025	20
01	Inmunobiológico	Antihepatitis A Pediatrica	U033266	Unidosis x 0.5ml	MERCK SHARP DOHME	25/01/2024	10
01	Inmunobiológico	NEUMOCOCO 13 VALENTE	FR4893	Unidosis x 0.5ml	Fabricante	30/11/2024	20
01	Inmunobiológico	Pentavalente PAI	2851X040C	Unidosis x 0.5ml	Serum	31/05/2024	30
01	Inmunobiológico	Triple Viral	0132N053A	Unidosis x 0.5ml	Serum	30/06/2025	70
01	Inmunobiológico	Varicela	W032689	Unidosis x 0.5ml	Fabricante	02/06/2024	10
	Inmunobiológico	ANTIPOLIO INACTIVO	2234001A	UNIDOSIS X 5	BIOLOGICALS	15/02/2025	20
	Inmunobiológico	ROTAVIRUS	AROLD093AA	PRELLENADA	GLAXO	30/09/2023	20
	Inmunobiológico	TDAP ACELULAR	C5898BB	Unidosis x 0.5ml	FABRICANTE	31/05/2024	20
	Inmunobiológico	TD ADULTO	2232L004B	Multidosis x 10	Serum	28/02/82025	30
02	Dispositivo Médico	Jeringa 23 G x 1	20210503	23Gx1"	NIPRO	02/05/2026	10
02	Dispositivo Médico	Jeringa 22 G x 1 1/2 AD	200034	22Gx1 1/2" AD	SANAVITA	30/05/2025	20
02	Dispositivo Médico	Jeringa 25 G x 5/8 AD	462103	25Gx5/8" AD	MEDECO	31/03/2026	90
05	Diluyente	Diluyente fiebre amarilla	V4X181V	Mutidosis x 10	Sanofi Pasteur	30/11/2024	20
05	Diluyente	Diluyente triple viral	0640S4032	Unidosis	Serum	31/07/2025	70
05	Diluyente	Diluyente varicela	W034591	Unidosis	Fabricante	10/06/2025	10

QUIEN ENTREGA:

Nombre: DANIELA MARÍN RODRÍGUEZ
C.C. 1.098.747.583
Cargo: Enfermera PAI
Dependencia: Centro de acopio-
E.S.E Hospital Local de Piedecuesta

QUIEN RECIBE:

Nombre:
C.C 1107388350
Cargo: Aux enfermeria
Dependencia IPS Coomultras en SURA

coomultrasán
IPS

Piedecuesta, 10 DE JULIO DE 2023

Institución
Centro de Acopio, Hospital Local de Piedecuesta
Ciudad

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito remitir la solicitud de pedido de vacunas PAI Regular para la IPS Coomultrasan de Piedecuesta.

Para este proceso estamos autorizando a LAURA MARCELA TAMI , identificada con cedula de ciudadanía No 1102388350 de Piedecuesta, auxiliar de Enfermera.

Agradecemos su colaboración a la presente.

Laura Hernández
Enfermera
1098.745.392

LAURA JULIETH HERNANDEZ CABALLERO
C.C 1098745392 de Bucaramanga
Enfermera – IPS Coomultrasan Piedecuesta

HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA
Trabajamos por tu salud
E.S.E.

Piedecuesta, 10 Julio de 2023

El suscrito: **DANIELA MARÍN RODRÍGUEZ**, en desempeño de su cargo como enfermera coordinadora del programa PYP de -E.S.E Hospital Local de Piedecuesta hace entrega de los siguientes insumos dispuestos por el Ministerio de Salud y Protección Social

CLINICA PIEDECUESTA

Insumo	Lote	Presentación	Fabricante	Fecha vencimiento	Cantidad asignada
Antirrábica Humana Intramuscular	U1E071V	Jeringa prellenada 1,5 ml	Sanofi Pasteur	31/08/2023	20
NEUMOCOCO 13 VALENTE	FR4893	Unidosis x 0.5ml	Fabricante	30/11/2024	50
Pentavalente PAI	2851X040C	Unidosis x 0.5ml	Serum	31/05/2024	100
Sarampión - Rubéola	0122W016	Multidosis x 10	Serum	31/10/2024	300
Triple Viral	0132N053A	Unidosis x 0.5ml	Serum	30/06/2025	150
ANTIPOLIO INACTIVO	2234001A	UNIDOSIS X 5	BIOLOGICALS	15/02/2025	100
TD ADULTO	2232L004B	Multidosis x 10	Serum	28/02/82025	80
ROTAVIRUS	AROLD093AA	PRELLENADA	GLAXO	30/09/2023	50
TDAP ACELULAR	C5898BB	Unidosis x 0.5ml	FABRICANTE	31/05/2024	60
Jeringa 23 G x 1	20210503	23Gx1"	NIPRO	02/05/2026	310
Diluyente sarampión rubeola	0681S1149	Mutidosis x 10	Serum	31/03/2026	300
Diluyente triple viral	0640S4032	Unidosis	Serum	31/07/2025	150
Diluyente varicela	W034591	Unidosis	Fabricante	10/06/2025	20
Varicela	W025097	Unidosis	Merck	9-06-24	20

QUIEN ENTREGA:

Nombre: DANIELA MARÍN RODRÍGUEZ
C.C. 1.098.747.583
Cargo: Enfermera coordinadora
Dependencia: Centro de acopio-
E.S.E Hospital Local de Piedecuesta

QUIEN RECIBE:

Nombre: Nasly Kama Olaya
C.C 1100890843
Cargo: Auxiliar de enfermeria
Dependencia
Clinica Pte.

Clínica Piedecuesta S.A.
Primero Piedecuesta, Primero su Salud

Piedecuesta 10 de Julio 2023

Señores:

HOSPITAL DE PIEDECUESTA

CENTRO DE ACOPIO

Enfermera: Mónica Neira

Por medio de la presente autorizo a la auxiliar de Enfermería Nasly Olarte Muñoz CC 1100896843 para la entrega de biológico de esquema regular mes de Julio.

Naslyolarte
Nasly Karina Olarte
Auxiliar de Enfermería
C.C. 1.100.896.843

Clínica Piedecuesta S.A.
NIT. 800090749-4
VACUNACIÓN

MÓNICA NEIRA GRATERÓN

CC. 1098797401

COORDINADORA PAI

HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA
Trabajamos por tu salud
E.S.E.

Piedecuesta, 10 de julio de 2023

El suscrito: **DANIELA MARÍN RODRÍGUEZ**, en desempeño de su cargo como enfermera coordinadora del programa PAI regular de -E.S.E Hospital Local de Piedecuesta hace entrega de los siguientes insumos dispuestos por el Ministerio de Salud y Protección Social. **HOSPITAL LOCAL DE PTA**

Tipo insumo	Insumo	Lote	Presentación	Fabricante	Fecha vencimiento	Cantidad asignada
Inmunobiológico	Antiamarílica	W3C591V	Multidosis x 10	Sanofi Pasteur	28/02/2025	200
Inmunobiológico	Antihepatitis A Pediatrica	U033266	Unidosis x 0.5ml	MERCK SHARP DOHME	25/01/2024	100
Inmunobiológico	Antipolio Inactivo	2140004A	Multidosis x 5	Bilthoven Biologicals BV	29/04/2024	10
Inmunobiológico	Antipolio Inactivo	2140001A	Multidosis x 5	Bilthoven Biologicals BV	29/04/2024	300
Inmunobiológico	D.P.T.	2822X002A	Multidosis x 10	Fabricante	30/04/2024	100
Inmunobiológico	NEUMOCOCO 13 VALENTE	FR4893	Unidosis x 0.5ml	Fabricante	30/11/2024	200
Inmunobiológico	Pentavalente PAI	2851X040C	Unidosis x 0.5ml	Serum	31/05/2024	200
Inmunobiológico	ROTAVIRUS	AROLD093AA	PRELLENADA	GLAXO	30/09/2023	100
Inmunobiológico	TD ADULTO	2232L004B	Multidosis x 10	Serum	28/02/82025	190
Inmunobiológico	TDAP ACELULAR	C5898BB	Unidosis x 0.5ml	FABRICANTE	31/05/2024	80
Inmunobiológico	VARICELA	W032689	Unidosis x 0.5ml	Fabricante	02/06/2024	50
Inmunobiológico	Triple Viral	0132N053A	Unidosis x 0.5ml	Serum	30/06/2025	680
Dispositivo Médico	Jeringa 23 G x 1	20210503	23Gx1"	NIPRO	02/05/2026	915
Dispositivo Médico	Jeringa 22 G x 1 1/2 AD	200034	22Gx1 1/2" AD	SANAVITA	30/05/2025	380
Dispositivo Médico	Jeringa 22 G x 1 1/2 AD	200119	22Gx1 1/2" AD	SANAVITA	31/08/2025	100
Dispositivo Médico	Jeringa 25 G x 5/8 AD	462103	25Gx5/8" AD	MEDECO	31/03/2026	590
Otros	Carné Vacunación Adulto Esquema Regular	NOAPLICA	Unidad	Imprenta Nacional de Colombia	20/01/2025	450
Diluyente	Diluyente fiebre amarilla	V4X181V	Mutidosis x 10	Sanofi Pasteur	30/11/2024	200
Diluyente	Diluyente triple viral	0640S4032	Unidosis	Serum	31/07/2025	680
Diluyente	Diluyente varicela	W034591	Unidosis	Fabricante	10/06/2025	50

QUIEN ENTREGA:

Nombre: **DANIELA MARÍN RODRÍGUEZ**
C.C. 1.098.747.583
Cargo: Enfermera PAI
Dependencia: Centro de acopio-
E.S.E Hospital Local de Piedecuesta

QUIEN RECIBE:

Nombre: Jenny Neira S.
C.C 63547777
Cargo: Auxiliar enf.
Dependencia H.C.P.

HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA
Trabajamos por tu salud
E.S.E.

Piedecuesta, 10 julio de 2023

El suscrito: **DANIELA MARÍN RODRÍGUEZ**, en desempeño de su cargo como enfermera coordinadora del programa PYP de -E.S.E Hospital Local de Piedecuesta hace entrega de los siguientes insumos dispuestos por el Ministerio de Salud y Protección Social

HEALTH

Tipo insumo	Insumo	Lote	Presentación	Fabricante	Fecha vencimiento	Cantidad asignada
Inmunobiológico	NEUMOCOCO 13 VALENTE	FR4893	Unidosis x 0.5ml	Fabricante	30/11/2024	15
Inmunobiológico	ROTAVIRUS	AROLD 093AA	PRELLENADA	GLAXO	30/09/2023	10
Dispositivo Médico	Jeringa 23 G x 1	20210503	23Gx1"	NIPRO	02/05/2026	15

QUIEN ENTREGA:

Nombre: DANIELA MARÍN RODRÍGUEZ
C.C. 1.098.747.583
Cargo: Enfermera coordinadora
Dependencia: Centro de acopio-
E.S.E Hospital Local de Piedecuesta

QUIEN RECIBE:

Nombre: LUZ CAMILA MUÑOZ A
C.C 1098747948
Cargo: VACUNADORA
Dependencia HEALTH MULTISERVICIOS

Health Multiservicios IPS S.A.S

Piedecuesta, julio 10 del 2023

Enfermera
KAREN CASTRO
Enfermera Coordinadora P y P
ESE Hospital Local de Piedecuesta

Respetada enfermera:

Por medio de la presente me permito remitir solicitud de pedido de biológicos para la IPS Health Multiservicios.
Para este proceso estamos autorizando, Luz Carine Muñoz Avila identificada con cédula 1098747948 de Bucaramanga, Auxiliar de Enfermería.

Cordialmente,

DIEGO ARMANDO CESPEDES PAYARES
Representante Legal
Health Multiservicios IPS
Nit: 901156658-4

ACTIVIDAD 5

Consolidar, revisar y llevar el registro de los saldos e inventarios del Centro de Acopio y de cada uno de los Municipios asignados en el formato de movimiento mensual el cual deberá ser coincidente con el informe mensual de dosis aplicadas y los pedidos entregados en el mes. Envío al Departamento dentro de los primeros cinco días de cada mes.

PRODUCTO:

- Formato de movimiento diario/semanal/mensual
- Correo electrónico

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó consolidación y calidad del dato de los informes mensuales de cada uno de los municipios asignados
Se anexa:
- Correo electrónico
- Consolidado de informes

ACTIVIDAD 6

Garantizar la conservación y almacenamiento de los biológicos y demás insumos del PAI bajo estándares de calidad, con instrumentos debidamente calibrados con base en la normatividad vigente, realizando limpieza de equipos y contratando el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos del programa (refrigeradores, congeladores, plantas eléctricas y aires acondicionados) según las normas técnicas y procedimientos vigentes y Adquirir póliza de seguro todo riesgo para el amparo de los biológicos e insumos del programa.

PRODUCTO:

- Cronograma de mantenimiento preventivo
- Cronograma de calibración
- Reporte de los mantenimientos preventivos y calibraciones
- Cronograma y formato de limpieza general
- Hoja de vida y ficha técnica equipos cadena de frio
- Póliza de seguro todo riesgo para el amparo de los biológicos e insumos del programa vigente

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó verificación y seguimiento a los equipos de red de frío según las normas técnicas y procedimientos vigentes.
Se anexa:

- Informe de Cronogramas de mantenimiento preventivo
- Informe Cronograma de calibración de equipos
- Informe de calibraciones
- Informe de limpieza general de refrigeradores
- Hoja de vida y ficha de los equipos
- Informe relación de Póliza de seguro todo riesgo para el amparo de biológicos e insumos del programa

INGENIERIA S.A.S, NIT 900 418 534 1

HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

MANTENIMIENTO EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO , REFRIGERACIÓN Y VRF. HLP

BIMESTRE MARZO ABRIL DE 2023

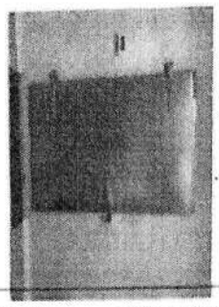
DEPENDENCIA	EQUIPO(TIPO)	MARCA	OBSERVACIONES	TIPO MANTENIMIENTO	FECHA
GERENCIA	MINISPLIT	LG	SE REALIZA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL EQUIPO, LIMPIEZA DE SERPENTIN , LAVADO BLOWER DE VENTILADOR , LAVADO DE CONDENSADORA, TOMA DE DATOS	PREVENTIVO	10/04/2023
SECRETIARÍA DE GERENCIA (ZONA ADMINISTRATIVA	MINISPLIT	LG	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, DESMONTE DE TAPAS FRONTALES Y LATERALES LAVADO DE SERPENTINES Y ASPAS DE VENTILADOR LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, QUEDA EN FUNCIONAMIENTO	PREVENTIVO	31/03/2023
JURIDICA	MINISPLIT	LG	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, DESMONTE DE TAPAS FRONTALES Y LATERALES LAVADO DE SERPENTINES Y ASPAS DE VENTILADOR LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, QUEDA EN FUNCIONAMIENTO	PREVENTIVO	30/03/2023
FACTURACION	CASSETTE	LG	MANTENIMIENTO GENERAL DE EQUIPO LIMPIEZA Y LAVADO DEL FILTOS MOTOR , LINEA DE DESAGUE REVISION PARTE ELECTRICA,	PREVENTIVO	31/03/2023
ALMACEN	MINISPLIT	L.G	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, DESMONTE DE TAPAS FRONTALES Y LATERALES LAVADO DE SERPENTINES Y ASPAS DE VENTILADOR LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, QUEDA EN FUNCIONAMIENTO	PREVENTIVO	04/03/2023

RACK COMUNICACIÓN	MINISPLIT	MIRAGE	SE REALIZA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL EQUIPO, LIMPIEZA DE SERPENTIN , LAVADO BLOWER DE VENTILADOR , LAVADO DE CONDENSADORA, TOMA DE DATOS	PREVENTIVO	30/03/2023
RACK COMUNICACIÓN	MINISPLIT	LG	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL EQUIPO, DESARME DE CONSOLA, LAVADO DE BLOWER, SERPENTIN, FILTROS, SE INYECTA REFRIGERANTE IK. QUEDA EN FUNCIONAMIENTO	PREVENTIVO	30/03/2023
RACK COMUNICACIÓN	MINISPLIT	LG	SE REALIZA MANTENIMIENTO PRVENTIVO DEL EQUIPO , LAVADO DE CONSOLA , APLICACIÓN DE QUIMICO DESINCRUSTANTE	PREVENTIVO	28/03/2023
SERVIDOR DE SISTEMAS	MINISPLIT	LG	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, DESMONTE DE TAPAS FRONTALES Y LATERALES LAVADO DE SERPENTINES LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO REQUIERE CAMBIO EN LOS CAUCHOS SOPORTE DEL MTOR QUEDA EN FUNCIONAMIENTO	PREVENTIVO	31/03/2023
CUARTO FRIO	MINISPLIT	LG	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL EQUIPO, DESARME DE CONSOLA, LAVADO DE BLOWER, SERPENTIN, FILTROS, QUEDA EN FUNCIONAMIENTO	PREVENTIVO	30/03/2023
	CONGELADOR	INDUFRIAL	MANTENIMIENTO Y LAVADO PREVENTIVO DEL EQUIPO SE HACE LIMPIEZA DEL COMPRESOER DE REFRIGERACION , LAVADO DE ASPA DE MOTOVENTILADOR Y LUIBRICACIÓN, EQUIPO QUEDA EN FUNCIONAMIENTO	PREVENTIVO	30/03/2023
	COMPRESOR 1 EQUIPO DANFUSSS	BOCK	SE REALIZA MANTENIMIENTO PREVENTIVO , LAVADO DE SERPENTIN , LIMPIEZA ELECTRICA , DEL MOTOVENTILADOR , REVISION LINEA DE DRENAJE , FUNCIONANDO Y TRABAJANDO	PREVENTIVO	30/03/2023

CUARTO FRIO	COMPRESOR 2 EQUIPOS DANFUSS	BOCK	SE REALIZA MANTENIMIENTO PREVENTIVO , LAVADO DE SERPENTIN , LIMPIEZA ELECTRICA , DEL MOTOVENTILADOR , REVISION LINEA DE DRENAJE FUNCIONANDO Y TRABAJANDO	PREVENTIVO	30/03/2023
CUARTO FRIO	REFRIGERADOR	VESTFROST	DESMONTE DE PANEL DE CONTROL, REVISIÓN DE PILAS DE ENFRIAMIENTO, LIMPIEZA EXTERIOR, EQUIPO EN OPTIMAS CONDICIONES	PREVENTIVO	12/04/2023
FARMACIA	NEVERA REFRIGERADOR	HACEB	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL EQUIPO,LIMPIEZA Y TOMA DE AMPERAJES, QUEDA EN FUNCIONAMIENTO	PREVENTIVO	30/03/2023
	NEVERA DE CONSERVACION	IMBERA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL EQUIPO,LIMPIEZA Y TOMA DE AMPERAJES, QUEDA EN FUNCIONAMIENTO	PREVENTIVO	30/03/2023
FARMACIA	MINISPLIT	LG	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL EQUIPO, LAVADO DE CONSOLA, LAVADO DE BLOWER, SERPENTIN, FILTROS, QUEDA EN FUNCIONAMIENTO	PREVENTIVO	29/03/2023
RECURSO HUMANO	MINISPLIT	LG	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL EQUIPO, DESARME DE CONSOLA, LAVADO DE BLOWER, SERPENTIN, FILTROS, QUEDA EN FUNCIONAMIENTO	PREVENTIVO	31/03/2023
VACUNACION	MINISPLIT	MABE	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL EQUIPO, DESARME DE CONSOLA, LAVADO DE BLOWER, SERPENTIN, FILTROS, QUEDA EN FUNCIONAMIENTO	PREVENTIVO	31/03/2023
CONSULTORIO No. 12 SALON ROSADO	MINISPLIT	BLUELINE	MANTENIMIENTO GENERAL DEL EQUIPO LIMPIEZA CON DESINCRUSTANTE , DESMONTE DE TAPAS , LAVADO DE SERPENTIN PUESTA EN MARCHA	PREVENTIVO	29/03/2023

HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA	HOJA DE VIDA EQUIPO BIOMEDICO	FECHA	Elaboración: febrero 2017
	CODIGO: AFB-GB-F-3		Aprobación: octubre 2021
	Versión 02		Actualización: octubre 2021

NOMBRE DEL EQUIPO: CUARTO FRIO				
MARCA: FRIOCOL				
MODELO: N/A				
SERIE: N/A				
REGISTRO INVIMA: N/A				
FECHA DE ADQUISICION: 2013	FECHA DE INSTALACION: 2013			
CLSIFICACION DE RIESGO	IA:	IIA:	IIB:	III:
MANUALES	USUARIO:	SERVICIO:	TECNICO:	
AREA DE UBICACIÓN: CENTRO DE ACOPIO				
GARANTIA	VIGENTE:	EXPIRO:		



CARACTERISTICAS TECNICAS		
TECNOLOGIA DOMINANTE: ELECTRICA		
CARACTERISTICAS TECNICAS DE TRABAJO: EQUIPO DISEÑADO PARA CONSERVACION DE BIOLOGICOS CON CAPACIDAD DE 124METROS CUBICOS		
FUENTES DE ENERGIA: ELECTRICIDAD		
VOLTAJE: 220 V.AC	POTENCIA: 15 KW	FRECUENCIA: 50 HZ
INSUMOS: N0		
ACCESORIOS: CONDENSADORA, VENTILADORES		

TIPO DE ADQUISICION			
PROPIO:	COMODATO:	DONACION	ARRIENDO:
PROVEEDOR: FRIOCOL			
DIREECION: CRA 16 23-35 BUCARAMANGA	TELEFONO: 6338262	CORREO:	

PERIOCIDAD DE MANTENIMIENTO			
BIMENSUAL:	TRIMESTRAL:	SEMESTRAL:	ANUAL:
CLASE DE MANTENIMIENTO	PREVENTIVO:		CORRECTIVO:
PERIOCIDAD DE CONTROL METROLOGICO			
TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL	NINGUNO

Responsable

Juan Carlos Niño Camargo

	HOJA DE VIDA EQUIPO BIOMEDICO	FECHA	Elaboración: febrero 2017
HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA	CODIGO: AFB-GB-F-3		Aprobación: octubre 2021
	Versión 02		Actualización: octubre 2021

Gestión Biomédica / Gestión de la tecnología

CICLO MANTENIMIENTO EQUIPO INDUSTRIAL 2021

FECHA	ACTIVIDAD	OPERADOR
2021-08	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	HCC
2021-12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	HCC

CICLO MANTENIMIENTO EQUIPO INDUSTRIAL 2022

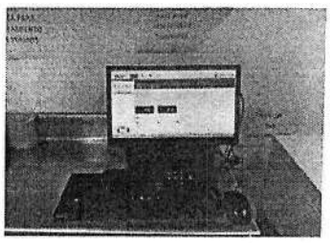
FECHA	ACTIVIDAD	OPERADOR
2022-05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	HCC
2022-10		

CICLO MANTENIMIENTO EQUIPO INDUSTRIAL 2023

FECHA	ACTIVIDAD	OPERADOR
2023-03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	HCC

HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA	HOJA DE VIDA EQUIPO BIOMEDICO	FECHA	Elaboración: febrero 2017
	CODIGO: AFB-GB-F-3		Aprobación: octubre 2021
	Versión 02		Actualización: octubre 2021

NOMBRE DEL EQUIPO: CONTROL DE TEMPERATURA				
MARCA: SITRAD (FULL GAGE)				
MODELO: TC-940Ri PLUS				
SERIE: N/A				
REGISTRO INVIMA: N/A				
FECHA DE ADQUISICION: 2022	FECHA DE INSTALACION: 2022			
CLSIFICACION DE RIESGO	IA:	IIA:	IIB:	III:
MANUALES	USUARIO:	SERVICIO:	TECNICO:	
AREA DE UBICACIÓN: CENTRO DE ACOPIO				
GARANTIA	VIGENTE:	EXPIRO:		



CARACTERISTICAS TECNICAS		
TECNOLOGIA DOMINANTE: SOTFARE		
CARACTERISTICAS TECNICAS DE TRABAJO: PROGRAMA DISEÑADO PARA CONTROLAR TEMNEPRATURA S MINIMAS Y MAXIMAS CON RELACION A TENENCIA DE CONTROOL BIOLOGICO		
FUENTES DE ENERGIA: ELECTRICIDAD		
VOLTAJE: 110 V.AC	POTENCIA: 200 W	FRECUENCIA: 60 HZ
INSUMOS: NO		
ACCESORIOS: SENSOR PTC		

TIPO DE ADQUISICION			
PROPIO:	COMODATO:	DONACION:	ARRIENDO:
PROVEEDOR: GOBERNACION			
DIREECION:	TELEFONO:	CORREO:	

PERIOCIDAD DE MANTENIMIENTO			
BIMENSUAL:	TRIMESTRAL:	SEMESTRAL:	ANUAL:
CLASE DE MANTENIMIENTO	PREVENTIVO:		CORRECTIVO:
PERIOCIDAD DE CONTROL METROLOGICO			
TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL	NINGUNO

Responsable

Juan Carlos Niño Camargo

HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA	HOJA DE VIDA EQUIPO BIOMEDICO	FECHA	Elaboración: febrero 2017
	CODIGO: AFB-GB-F-3		Aprobación: octubre 2021
	Versión 02		Actualización: octubre 2021

Gestión Biomédica / Gestión de la tecnología

CICLO MANTENIMIENTO EQUIPO INDUSTRIAL 2021

FECHA	ACTIVIDAD	OPERADOR
2021-08	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	HCC
2021-12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	HCC

CICLO MANTENIMIENTO EQUIPO INDUSTRIAL 2022

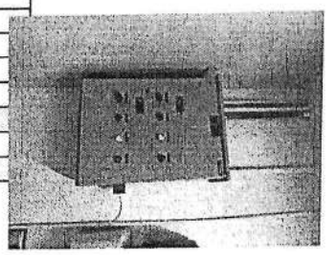
FECHA	ACTIVIDAD	OPERADOR
2022-05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	HCC
2022-10		

CICLO MANTENIMIENTO EQUIPO INDUSTRIAL 2023

FECHA	ACTIVIDAD	OPERADOR
2023-03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	HCC

HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA	HOJA DE VIDA EQUIPO BIOMEDICO	FECHA	Elaboración: febrero 2017
	CODIGO: AFB-GB-F-3		Aprobación: octubre 2021
	Versión 02		Actualización: octubre 2021

NOMBRE DEL EQUIPO: TABLERO DE CONTROL				
MARCA: FRIOCOL				
MODELO: N/A				
SERIE: N/A				
REGISTRO INVIMA: N/A				
FECHA DE ADQUISICION: 2013	FECHA DE INSTALACION: 2013			
CLSIFICACION DE RIESGO	IA:	IIA:	IIB:	III:
MANUALES	USUARIO:	SERVICIO:	TECNICO:	
AREA DE UBICACIÓN: VACUNACION				
GARANTIA	VIGENTE:	EXPIRO:		



CARACTERISTICAS TECNICAS		
TECNOLOGIA DOMINANTE: ELECTRICA		
CARACTERISTICAS TECNICAS DE TRABAJO: EQUIPO DISEÑADO PARA CONTROLAR VOLTAJES Y SISTEMAS DE PROTECCION DE PARADA Y MARCHA PARA CONDENSADORAS Y REGISTRO DE TEMPERATURA		
FUENTES DE ENERGIA: ELECTRICIDAD		
VOLTAJE: 220 V.AC	POTENCIA: 20 KW	FRECUENCIA:560 HZ
INSUMOS: NO		
ACCESORIOS: DISPOSITIVOS ELECTROMECANICOS		

TIPO DE ADQUISICION			
PROPIO:	COMODATO:	DONACION:	ARRIENDO:
PROVEEDOR: GOBERNACION			
DIREECION:	TELEFONO:	CORREO:	

PERIOCIDAD DE MANTENIMIENTO			
BIMENSUAL:	TRIMESTRAL:	SEMESTRAL:	ANUAL:
CLASE DE MANTENIMIENTO	PREVENTIVO:		CORRECTIVO:
PERIOCIDAD DE CONTROL METROLOGICO			
TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL	NINGUNO

Responsable

Juan Carlos Niño Camargo

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA
Red GLOBAL de HOSPITALES VERDES y SALUDABLES
icontec ISO 9001

HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA	HOJA DE VIDA EQUIPO BIOMEDICO	FECHA	Elaboración: febrero 2017
	CODIGO: AFB-GB-F-3		Aprobación: octubre 2021
	Versión 02		Actualización: octubre 2021

Gestión Biomédica / Gestión de la tecnología

CICLO MANTENIMIENTO EQUIPO INDUSTRIAL 2021

FECHA	ACTIVIDAD	OPERADOR
2021-08	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	HCC
2021-12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	HCC

CICLO MANTENIMIENTO EQUIPO INDUSTRIAL 2022

FECHA	ACTIVIDAD	OPERADOR
2022-05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	HCC
2022-10		

CICLO MANTENIMIENTO EQUIPO INDUSTRIAL 2023

FECHA	ACTIVIDAD	OPERADOR
2023-03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	HCC

HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA	HOJA DE VIDA EQUIPO BIOMEDICO	FECHA	Elaboración: febrero 2017
	CODIGO: AFB-GB-F-3		Aprobación: octubre 2021
	Versión 02		Actualización: octubre 2021

NOMBRE DEL EQUIPO: TERMOHIGROMETRO				
MARCA: KEX GERMANY				
MODELO: SH 109109				
SERIE: N/A				
REGISTRO INVIMA: N/A				
FECHA DE ADQUISICION: 2019	FECHA DE INSTALACION: 2019			
CLSIFICACION DE RIESGO	IA:	IIA:	IIB:	III:
MANUALES	USUARIO:	SERVICIO:	TECNICO:	
AREA DE UBICACIÓN: INTERNACION				
GARANTIA	VIGENTE:	EXPIRO:		



CARACTERISTICAS TECNICAS		
TECNOLOGIA DOMINANTE: ELECTRONICA		
CARACTERISTICAS TECNICAS DE TRABAJO: EQUIPO DISEÑADO PARA SENSAR TEMPERATURA CON RANGOS DESDE -20 GRADOS CENTIGRADOS HASTA 60 GRADOS CENTRIGRADOS PRESENTACION DIGITAL SENSOR PTC.		
FUENTES DE ENERGIA: ELECTRICIDAD		
VOLTAJE: 3 V. DC	POTENCIA: 10 W	FRECUENCIA: NO
INSUMOS: BATERIA ALCALINA AA		
ACCESORIOS: SENSOR PTC CON CABLE		

TIPO DE ADQUISICION			
PROPIO:	COMODATO:	DONACION:	ARRIENDO:
PROVEEDOR: CONSULTAR & CLINICA			
DIREECION: BUCARAMANGA	TELEFONO: 3132635481	CORREO: consnulttar@hotmail.com	

PERIOCIDAD DE MANTENIMIENTO			
BIMENSUAL:	TRIMESTRAL:	SEMESTRAL:	ANUAL:
CLASE DE MANTENIMIENTO	PREVENTIVO:		CORRECTIVO:
PERIOCIDAD DE CONTROL METROLOGICO			
TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL	NINGUNO

Responsable

Juan Carlos Niño Camargo

Gestión Biomédica / Gestión de la tecnología

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA
Red GLOBAL de HOSPITALES VERDES y SALUDABLES
icontec ISO 9001

	HOJA DE VIDA EQUIPO BIOMEDICO	FECHA	Elaboración: febrero 2017
HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA	CODIGO: AFB-GB-F-3		Aprobación: octubre 2021
	Versión 02		Actualización: octubre 2021

FECHA	ACTIVIDAD	OPERADOR
2021-02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CONSULTAR & CLINICA
2021-05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CONSULTAR & CLINICA
2021-08	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	CONSULTAR & CLINICA
2021-12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CONSULTAR & CLINICA

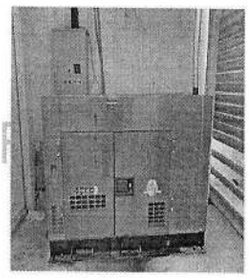
CICLO MANTENIMIENTO EEQUIPO MEDICO HOSPITALARIO CONSULTA EXTERNA 2022

FECHA	ACTIVIDAD	OPERADOR
2022-03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CONSULTAR & CLINICA
2022-06	CALIBRACION	INBIOCOB
2022-08	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CONSULTAR & CLINICA

CICLO MANTENIMIENTO EQUIPO MEDICO HOSPITALARIO 2023

FECHA	ACTIVIDAD	OPERADOR
2023-03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CONSULTAR & CLINICA

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	PROGRAMA	PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PAI
	Formato	Hoja de vida de la planta eléctrica



Nombre:	PLANTA ELECTRICA	Tipo	FIJA
Marca:	GROUP	Modelo	KFS13
Fecha compra		Capacidad	18 KV
Proveedor:		Dirección	
Año Entrada en Servicio		Año Fabricación	
Peso	685 kg	Ubicación (Depto./Municipio/ IPS- ESE)	E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

DIMENSIONES GENERALES	
Alto	0,80 cm
Ancho	1,52 cm
Profundo	0,77 cm
Volumen tanque	10 g

DATOS TÉCNICOS			
Frecuencia nominal	60 hz	RPM	1800
Voltaje nominal	127/220	Autonomía	14 horas
Amperaje	34,4	Max Temperatura Amb	40 grados celcius
Amperaje máximo por fase	11,2		

MOTOR

MODELO	Serie	Tipo	Marca	Combustible	Velocidad	Gobernador	Potencia (KW)	# de cilindros	Refrigeración

GENERADOR

MODELO	Serie	Marca	Capacidad	Aislamiento	Voltaje	FASES	FRECUENCIA	Factor de potencia	RPM
313	9122101	SYNCHRONOUS	10 KW	TERMOESTABLE H	127/220	3	60 HZ	1	1800

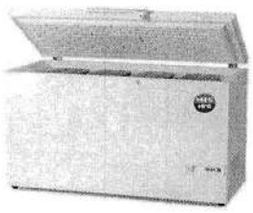
ACCESORIOS

ELEMENTO	REFERENCIA	MARCA	Cantidad

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

PROCESO	PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PAI
Formato	Hoja de vida del equipo de refrigeración

200



Número de Serie:	2310069078	Tipo	
Marca:	VESTFROTS	Modelo	MK 304
Fecha compra		Código PQS	
Proveedor:	GOBERNACION	Dirección	BUCARAMANGA
Capacidad	SIETE CANASTAS	Año Fabricación	2009
Peso	99 K	Año Entrada en Servici	2011
Ubicación (Depto./Municipio/ IPS- ESE)	E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA		

DIMENSIONES INTERNAS	
Alto	0,85 cm
Ancho	1,18 cm
Profundo	0,64 cm
Volumen	318 L

FUENTE DE ENERGÍA					
Eléctrica		Absorción		Solar	
Voltaje	110 V AC	Gas	RA134a	W/Panel	15 W
Amperaje	1,8 AMP	Cantidad	120 g	N° de panel	1
		Kerosén		A. Regulador	S
		Cantidad		Calibre de cable	14
				A-h Batería	

CARACTERÍSTICAS GENERALES

NEVERAS Y REFRIGERADORES		CUARTOS FRÍOS						
				Componentes y características				
				Elemento	Existencia (Si/No)	Capacidad o escala	Referencia	Marca
Color	BLANCO	# de posiciones	1	Tanque de líquido	S	25 L	N/A	N/A
Aislamiento	ICOPOR	Aislamiento	POLIURETANO	Filtro secador	S	1/2 CUERPO CORTO	N/A	DANFOS
refrigerante	R134a	Refrigerante	R404a	Mirilla de líquido	S	1-feb	N/A	DANFOS
# de puertas externas	1	Tipo de puerta	BISAGRA	Separador de aceite	S	2 L	N/A	N/A
# de parrillas planas	0	Capacidad térmica	3 TONELADAS	Manómetros	N	N/A	N/A	N/A
canastas	7	Tipo de tubo	COBRE 1/2 1"	Acumulador de succión	N	N/A	N/A	N/A
		Tubería succión	1" COBRE	Válvula solenoide	S	MEDIA	ELECTROMECANICA	DANFOS
		Tubería líquido	1/2 " COBRE	Válvula de expansión	S	MEDIA VARIBLE	MECANICA	DANFOS

CONDENSADORA

N°	Elemento	Voltaje	Fases	Hz	LRA	RLA	HP	Carga/diámetro	Diámetro	Modelo	Marca
1	Compresor	220	3	50	37	6	3	BAJA 120/ ALTA 300	MEDIA/UNA	F48X09D36	BOCK
	Ventilador	220	2	50	4	1,2	MEDIO	1700 RPM	16	N/A	DANFOS
2	Compresor	220	3	50	37	6	3	BAJA 120/ ALTA 300	MEDIA/UNA	F48X09D36	BOCK
	Ventilador	220	2	50	4	1,2	MEDIO	1700 RPM	16	N/A	DANFOS

EVAPORADOR

Marca:	DANFOS			Modelo:			Cantidad:	2			
Datos Ventiladores											
Cantidad	Marca	Tipo	Orificio	Voltaje	Fases	Hz	LRA	RLA	Potencia	Diámetro	RPM
6	DANFOS		REJILLA	220	2	50	1	6,8	200	10 pulgadas	1700

ELEMENTOS DE CONTROL

N°	Elemento	Cantidad	Modelo	Marca	características técnicas	Proveedor	Observaciones
1	CONTROLADOR	2	540E	FULL GAGES	CONTRALADOR DE TEMPERATURA POR POR SENSOR ELECTRONICO		FUNCIONANDO ADECUADAMEN TE

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	PROCESO	GESTIÓN DE LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	Código	GPIF10
	Formato	Limpieza General de Refrigeradores y Cuartos Fríos	Versión	1

DEPARTAMENTO:	Santander.
MUNICIPIO:	Piedecuesta.
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	ESE Hospital Local de Piedecuesta.
NOMBRE DEL EQUIPO:	Cuarto Frío.

No.	FECHA	HORA	NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA LIMPIEZA	FIRMA	NOMBRE DE QUIEN VERIFICA	FIRMA
1	27/07/2023	7:30am	Yenny Navas.	Yenny Navas	Daniela Marín Rodríguez	DanyMarínR.
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

OBSERVACIONES:

ACTIVIDAD 7

Contar con un plan de contingencia para prevención de daños de vacunas e insumos por fallas en el fluido eléctrico, debidamente actualizado, publicado y socializado.

PRODUCTO:

- Acta de traslado de biológicos a otra IPS
- Acta de socialización del plan de contingencia
- Listado de asistencia
- Fotografías de la socialización
- Flujograma de llamadas publicado

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó socialización del plan de contingencia para la prevención de daños de vacunas e insumos por fallas en el fluido eléctrico
Se anexa:

- Acta de socialización
- Listado de asistencia
- Flujograma de llamadas

HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA E.S.E. Trabajamos por su salud	PLAN DE CONTINGENCIA CADENA DE FRIO ANTE FALLA O INTERRUPCION DE FLUIDO ELECTRICO	Página: 1 de 5
	CODIGO: GSP– VC – PT– 1	Versión 02
Elaboró: Daniela Marín Rodríguez	**Revisó:**	**Aprobó:**
Enfermera Centro de acopio		
Fecha Elaboración: Julio 2023	**Fecha de Revisión:**	**Fecha Aprobación:**

PLAN DE CONTINGENCIA CADENA DE FRIO ANTE FALLA O INTERRUPCION DE FLUIDO ELECTRICO

1. OBJETIVO

Definir el manejo del biológico en el caso de que se presenten fallas o interrupción de la cadena de frio en el cuarto frio de la ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA, con el propósito de garantizar la conservación en un rango adecuado de temperatura que permita conservar que capacidad inmunogénica de las vacunas

2. ALCANCE

Las disposiciones del presente documento incluyen la identificación de las causas internas y externas de la ruptura de cadena de frio, y orienta al personal de salud a reconocer y ejecutar acciones inmediatas de acuerdo a las instrucciones de la normatividad vigente con el fin de garantizar que las vacunas conserven su capacidad inmunogénica.

3. RESPONSABLE

Enfermera coordinadora del Centro de acopio Provincial

4. DEFINICIONES

- **Cadena de Frio:** La OMS define "la cadena de frío como el proceso logístico que asegura la correcta conservación, almacenamiento y transporte de las vacunas, desde que salen del laboratorio que las produce, hasta el momento en el que se va a realizar la vacunación".
- **Importancia de la cadena de frío:** La importancia de la cadena de frío radica en proteger la potencia inmunizadora que tiene cada vacuna administrada, dado que induce una respuesta que previene la enfermedad contra la que está dirigida. Pero esta inmunidad que generan las vacunas puede ser interferida o incluso anulada, entre otras causas por la exposición a la luz, al congelamiento o al calor acumulado por de ciencias en la cadena de frío.
 La cadena de frío constituye el soporte básico del PAI y es fundamental prestarle toda la atención que el caso amerita. En este sentido, el almacenamiento, conservación y transporte de las vacunas dentro de los rangos de temperatura adecuados para garantizar la entrega de una vacuna en las mejores condiciones inmunogénicas a la población susceptible representa un aspecto vital para el éxito del PAI.
- **Plan de Contingencia en caso de falla o interrupción de cadena de frio:** El Plan de Contingencia incluye aquellos pasos y conductas que se deben tener planificados por escrito para actuar ante cualquier incidencia que rompa la continuidad del frio.
- **Control de temperatura:** Hace referencia al registro diario (en la mañana y en la tarde) de la temperatura de cada una de los refrigeradores, el funcionario encargado de hacerlo, tanto durante la jornada laboral como fuera de ella (incluyendo festivos y dominicales), en qué forma se registra y quién se encarga de la supervisión.
- **Calidad y manejo de la cadena de frío**: los equipos que no están avalados por la hoja de información del producto (producto information sheets) de la OMS y la UNICEF, tiene

HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA E.S.E. Trabajamos por tu salud	PLAN DE CONTINGENCIA CADENA DE FRIO ANTE FALLA O INTERRUPCION DE FLUIDO ELECTRICO	Página: 1 de 5
	CODIGO: GSP– VC – PT– 1	Versión 02
Elaboró: Daniela Marín Rodríguez	**Revisó:**	**Aprobó:**
Enfermera Centro de acopio		
Fecha Elaboración: Julio 2023	**Fecha de Revisión:**	**Fecha Aprobación:**

un riesgo alto de no garantizar las temperaturas adecuadas para los diferentes tipos de vacunas.

- **Distribución de vacunas y prácticas de transporte**: prácticas correctas de transporte de vacunas, para evitar que éstas puedan estar expuestas a calor excesivo o a congelamiento que las puede llevar a la pérdida.
- **Fallas en la cadena de frío:** las fallas en la cadena de frío pueden exponer a las vacunas a temperaturas altas o bajas que conllevan su pérdida.
- **Vida fría:** intervalo de tiempo por el cual un equipo o implemento térmico puede conservar la temperatura entre 2 ºC y 8 ºC.
- **Temperatura de conservación de las vacunas:** debe oscilar entre 2 y 8 Grados Centígrados en general. Las vacunas de uso sistemático son sensibles al calor, de manera que al exponerlas a temperaturas altas disminuirán su capacidad o quedarán totalmente inutilizadas. Algunas vacunas son más sensibles que otras a las elevaciones térmicas y en algunos casos pierden su eficacia cuando son congeladas, como es el caso de las que contienen toxoides como la DTP, DT y vacunas combinadas con estos componentes, las cuales contienen adyuvantes. En cambio, las vacunas de tipo viral, en ciertas circunstancias, pueden congelarse para conservarse durante tiempos prolongados.
- **Planta eléctrica:** Es una máquina que mueve un generador de electricidad son utilizadas cuando hay déficit de energía eléctrica en la E.S.E Hospital local de Piedecuesta cuenta con una planta eléctrica automática con capacidad de 40 KVA.

5. CARACTERÍSTICAS DE LAS INSTALACIONES

Nombre: Centro de Acopio del Programa Ampliado De Inmunizaciones Provincial – ESE Hospital Local de Piedecuesta

Ubicación: Carrera 5 # 5-59 Piedecuesta

Inventario de las instituciones de salud alternas para la almacenar ante falla o interrupción de fluido eléctrico en el centro de acopio.

CENTROS DE ACOPIO	PLANTA ELÉCTRICA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
CENTRO DE ACOPIO PAI FLORIDABLANCA	Si	Transversal 29 # 5 - 33 Lagos III	3115174819
CENTRO DE ACOPIO PAI SANTANDER	Si	Carrera 10 # 23 – 40 Girardot	3014587520

Acceso: A las instalaciones tienen acceso los funcionarios de la ESE Hospital Local de Piedecuesta asignados y autorizados para la entrega de biológicos que se realiza de acuerdo al cronograma.

Ruta de entrega: Las vacunas son recepcionadas en las instalaciones del centro de acopio por los funcionarios de los municipios asignados, las vacunas son transportadas en termos y/o cajas térmicas precalificadas por la OMS, paquetes fríos en diseño y cantidad como vienen de fábrica, congelados y adecuadamente atemperados.

6. Requisitos Mínimos para el Plan De Contingencia:

6.1 Control de temperatura de los equipos de almacenamiento de las vacunas:

HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA E.S.E. Trabajamos por tu salud	PLAN DE CONTINGENCIA CADENA DE FRIO ANTE FALLA O INTERRUPCION DE FLUIDO ELECTRICO	Página: 1 de 5
	CODIGO: GSP– VC – PT– 1	Versión 02
Elaboró: Daniela Marín Rodríguez	**Revisó:**	**Aprobó:**
Enfermera Centro de acopio		
Fecha Elaboración: Julio 2023	**Fecha de Revisión:**	**Fecha Aprobación:**

- Toma y registro de temperaturas durante el almacenamiento de las vacunas de manera continua o como mínimo 2 veces al día (mañana y tarde) los 365 días del año sin excepción utilizando el Sistema SITRAD
- Diligenciamiento del formato de toma de temperatura mínima, actual, máxima y graficarla

6.2 Recurso humano

- Se cuenta con recurso humano capacitado y disponible para atender una emergencia en la cadena de frío: un técnico de red de frio con vinculación de carrera administrativa.
- Se realiza difusión del plan de contingencia y la cadena de llamadas de las personas responsables del manejo de los biológicos y el personal de vigilancia.

6.3 Identificación de Causas de la ruptura de cadena de frio

6.3.1 Causas internas:

- *Falla del equipo de cadena de frio.*
- *Daño del refrigerador:* almacenar los biológicos en las cajas térmicas o termos teniendo en cuenta las normas a seguir.

6.3.2 Causas Externas:

- *Falla en el suministro de energía:* corte de energía, cortó circuito, racionamiento, mantenimiento, desconexión accidental del cable de alimentación de la toma corriente.
- Se movió o se quemó el conector múltiple.
- No cerró adecuadamente la puerta del equipo.

En las situaciones en las que haya cualquier incidencia que rompa la continuidad de la cadena de frío será necesario hacer una exacta valoración de los siguientes parámetros:

- Identificación de la causa, intentando solucionarla.
- Duración de la interrupción: Corta o prolongada
- Si hay alteración de la cadena del frío hay que valorar:
 - Duración de la interrupción;
 - Aspecto físico de las vacunas;
 - Tipo de vacunas afectadas.

De todas maneras, ante un evento que pudiera poner en peligro de deterioro los biológicos, se debe hacer una investigación por parte del grupo de control interno de la institución y tomar las medidas cautelares que eviten un evento similar en el futuro.

6.4 Qué hacer en caso de daño en productos inmunobiológicos por interrupción en la cadena de frío o hurto

Los biológicos e insumos del Programa Ampliado de Inmunización son catalogados como bien público, por lo cual se ubican en el contexto de los Artículos 63 y 102 de la Constitución Política Colombiana de 1991;

Artículos 42 y 43 de la Ley 715 de 2001;Articulo 24 de la Ley 734 de 2002, además del informe No 32 de la Organización Panamericana de la Salud relacionado con buenas prácticas de manufactura (BPM) en lo referente a la responsabilidad, cuidado, custodia y manejo de quien posee los biológicos e insumos.

De igual manera, con la Ley 190 de 1995, los servidores públicos deben informar de deterioro, daño o pérdida de bienes públicos conforme a lo de nido en los numerales 21, 22, 24 y 25.

Es indispensable tener en cuenta que se debe garantizar:

Almacenar los biológicos en las condiciones de temperatura (+2 a +8 °C).

HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA E.S.E. Trabajamos por tu salud	PLAN DE CONTINGENCIA CADENA DE FRIO ANTE FALLA O INTERRUPCION DE FLUIDO ELECTRICO	Página: 1 de 5
	CODIGO: GSP– VC – PT– 1	Versión 02
Elaboró: Daniela Marín Rodríguez	**Revisó:**	**Aprobó:**
Enfermera Centro de acopio		
Fecha Elaboración: Julio 2023	**Fecha de Revisión:**	**Fecha Aprobación:**

1. Diligenciar el acta en la que se documente la situación ocurrida que incluya: tipo de vacuna o insumo, número de unidades/dosis afectadas, lote, fecha de vencimiento, laboratorio productor, posible causa por la cual ocurrió la pérdida, en el caso de pérdida por cadena de frío incluir el número de horas expuesto a temperaturas fuera del rango, registro de temperatura (máxima, mínima y actual), de igual forma adjuntar las gráficas de temperatura de los últimos dos meses (vacunas existentes en refrigeradores o cuartos fríos). (Anexo. Diligenciar Acta de baja de inmunobiológicos).
2. Si la pérdida de vacunas o insumos ocurre durante el transporte, adicionalmente registrar la fecha y hora de entrega al transportador o al funcionario del municipio o IPS receptor y la fecha y hora en la que ocurren los hechos (hurto, accidente).
3. Remitir copia de acta a Control Interno de la entidad superior o a la autoridad competente que haga sus veces
4. Reporte al INVIMA, en formatos estipulados
5. Elaborar plan de mejoramiento para evitar que ocurran hechos similares en el futuro, estableciendo fechas, responsables de su implementación y seguimiento en los diferentes niveles jerárquicos. Se debe incluir aspectos como el nombre de la persona responsable o mecanismo satelital de la toma de temperatura de los refrigeradores y/o cuartos fríos todos los días de la semana, incluyendo festivos dos veces al día y del funcionario responsable de la supervisión y verificación de la actividad y seguimiento al avance del plan.
6. Remitir copia del plan de mejoramiento a la Secretaria de Salud departamental o al nivel superior y copia del avance del plan.
7. Una vez curse el proceso de investigación por la autoridad competente y se demuestre culpabilidad y responsabilidad en la pérdida de los bienes públicos, se procede al reembolso de los mismos, conforme al más reciente reporte del costo emitido según documentos entregados por el MSPS de los bienes en cuestión.
8. Enviar copia del pago de los bienes públicos a la Secretaria Departamental de Salud para que esta lo remita al coordinador del PAI del MSPS junto con el acta e informe de control interno.
9. De igual manera con relación a los diluyentes, se aclara que este último es parte del biológico cuando lo requiere, por tanto, la entrega se efectúa en concordancia (biológico – diluyente) y la pérdida de diluyente constituye a su vez pérdida del biológico, por lo cual se tendrá que efectuar el mismo procedimiento de pérdida de biológico.

7. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

SITUACION	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR	ENCARGADO
CORTE DE ENERGÍA	1. Registrar la hora en la que se presenta el corte de energía. 2. Cerrar con llave la puerta de los refrigeradores para evitar aperturas innecesarias y no volver a abrir la puerta hasta que se normalice o se realice otro procedimiento. 3. Colocar un aviso de NO ABRIR en la puerta del cuarto frio. 4. Informar al coordinador PAI. 5. Verificar que la planta eléctrica este encendida, informar al ingeniero de la red de frio de la institución para garantizar el suministro de combustible. 6. Vigilar la temperatura cada hora y en caso de	RESPONSABLE DE LA RED DE FRIO

HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA E.S.E. Trabajamos por tu salud	PLAN DE CONTINGENCIA CADENA DE FRIO ANTE FALLA O INTERRUPCION DE FLUIDO ELECTRICO	Página: 1 de 5
	CODIGO: GSP– VC – PT– 1	Versión 02
Elaboró: Daniela Marín Rodríguez	**Revisó:**	**Aprobó:**
Enfermera Centro de acopio		
Fecha Elaboración: Julio 2023	**Fecha de Revisión:**	**Fecha Aprobación:**

	encontrar alguna alteración o anormalidad, fuera del rango de +2°C a +8°C, informar inmediatamente, a la enfermera jefe encargada del centro de acopio. NOTA: La vida fría del refrigerador horizontal aprobado por la OPS es cercana a 25 horas a +32 °C de temperatura ambiente alrededor del equipo. Si el corte dura más de 24 horas, se recomienda trasladar la vacuna a las cajas térmicas que garantizan otras 80 horas, si se acerca a 72 horas se trasladan a otro centro de vacunación o de acopio PAI. En caso de traslado, se procede a colocar los inmunobiológicos en las cajas térmicas o termos teniendo en cuenta las normas de almacenamiento, hasta que se reestablezca la temperatura del refrigerador en +2°C a +8 °C.	
CORTE DE ENERGÍA	1. Informar al responsable de la red de frio para que garantice el suministro de combustible a la planta eléctrica. 2. Verificar que, en caso de falla de fluido eléctrico, el personal responsable del Centro de acopio PAI, cumpla con las funciones asignadas en caso de emergencia y el proceso se desarrolle de manera oportuna y eficiente.	COORDINADOR CENTRO DE ACOPIO PAI
CORTE DE ENERGÍA	1. Notificar al coordinador Centro de acopio PAI 2. Garantizar que el personal de vacunación realice el traslado de los inmunobiológicos en caso de que la falla del fluido se extienda y no se cuente con planta eléctrica. 3. Si el daño se extiende un día festivo, trasladar los inmunobiológicos donde haya fluido eléctrico y se garantice la conservación de éstos.	PERSONAL APOYO CENTRO DE ACOPIO PAI
CORTE DE ENERGÍA	1. Garantizar que todo el personal responsable del PAI esté debidamente capacitado para la aplicación del plan de contingencia por falla de fluido eléctrico. 2. Verificar que la planta eléctrica encienda, ya que ésta es de encendido automático. 3. Garantizar el suministro del combustible a la planta eléctrica en el tiempo que dura la emergencia. 4. Notificar a la coordinadora encargada del Centro de Acopio PAI en caso de que la falla del fluido eléctrico se extienda. 5. En caso de descargas eléctricas, o cortes sin aviso, verificar que el refrigerador esté marcando las temperaturas adecuadas, en caso de temperatura elevada o se disminuya, apagar el estabilizador, desconectar de la toma corriente y esperar un minuto, volver a conectar y esperar de 15 a 30 minutos que se estabilice. 6. Vigilar la temperatura arrojada por el SITRAD estar al tanto de las alarmas que se activen.	RESPONSABLE DE LA RED DE FRIO

HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA E.S.E. Trabajamos por tu salud	PLAN DE CONTINGENCIA CADENA DE FRIO ANTE FALLA O INTERRUPCION DE FLUIDO ELECTRICO	Página: 1 de 5
	CODIGO: GSP– VC – PT– 1	Versión 02
Elaboró: Daniela Marín Rodríguez	**Revisó:**	**Aprobó:**
Enfermera Centro de acopio		
Fecha Elaboración: Julio 2023	**Fecha de Revisión:**	**Fecha Aprobación:**

	7. En caso de que sea necesario el traslado de los inmunobiológicos a otra sede, colaborar a la enfermera de servicio con dicha labor. 8. En caso de daño masivo del fluido eléctrico, notificar a la coordinadora del Centro de acopio PAI para que se tomen las medidas necesarias para la conservación de los inmunobiológicos	
CORTE DE ENERGIA	1. En caso de corte de energía fuera del horario de oficina, revisar el encendido de la planta eléctrica y comunicarse con el responsable de la red de frio para informar la situación.	VILGILANTE
CORTE DE ENERGIA	1. En caso de corte de energía comunicarse con el ingeniero de red de frio y el coordinador del Centro de acopio PAI para informar la situación.	ENCARGADA DE LOS SERVICIOS VARIOS
DAÑO DEL REFRIGERADOR	1. Almacenar los inmunobiológicos en el cuarto frio, cajas térmicas o termos, teniendo en cuenta las normas de almacenamiento. 2. Controlar la temperatura con un termómetro de máxima y mínima en intervalos de (1) hora. 3. Notificar inmediatamente al coordinador del PAI. 4. Realizar traslado a refrigeradores de otra institución en calidad de préstamo, previo lavado y desinfección, para almacenar los inmunobiológicos, mientras se repara el refrigerador del PAI.	RESPONSABLE DE LA RED DE FRIO
DAÑO DEL REFRIGERADOR	1. Notificar por escrito al responsable de la red de frio del daño del refrigerador. 2. Investigar causas del daño 3. Gestionar oportuna revisión técnica. 4. Realizar seguimiento a la conservación de los biológicos 5. Verificar que, en caso de daño del refrigerador, el personal responsable del Centro de acopio PAI cumpla con las funciones asignadas y el proceso se desarrolle de una manera oportuna y eficiente.	COORDINADOR PAI
DAÑO DEL REFRIGERADOR	1. Realizar la revisión del refrigerador, atendiendo la contingencia e informar las causas y las acciones tomadas del daño. 2. Establecer causas del daño y realzar informe por escrito. 3. En caso de necesitar repuestos, solicitar la compra para asegurar el óptimo funcionamiento de la cadena de frío. 4. En caso de daño del equipo sin reparación, solicitar la compra de equipos nuevos para asegurar el óptimo funcionamiento de la cadena de frío.	RESPONSABLE DE LA RED DE FRIO
DAÑO DEL REFRIGERADOR	1. En caso de daño del refrigerador, un día festivo o fuera del horario de oficina informar al ingeniero de red de frio y al coordinador del PAI del daño.	VILGILANTE
DAÑO DEL REFRIGERADOR	1. En caso de evidenciar un derrame de líquido cerca de los refrigeradores o extrema suciedad	ENCARGADA DE LOS SERVICIOS

HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA E.S.E. Trabajamos por tu salud	PLAN DE CONTINGENCIA CADENA DE FRIO ANTE FALLA O INTERRUPCION DE FLUIDO ELECTRICO	Página: 1 de 5
	CODIGO: GSP– VC – PT– 1	Versión 02
Elaboró: Daniela Marín Rodríguez	**Revisó:**	**Aprobó:**
Enfermera Centro de acopio		
Fecha Elaboración: Julio 2023	**Fecha de Revisión:**	**Fecha Aprobación:**

	cerca de estos, comunicarse con el ingeniero de red de frio, las enfermeras de apoyo, el auxiliar administrativo o el coordinador PAI para informar la situación.	VARIOS
DAÑO DEL CUARTO FRIO	1. Almacenar los inmunobiológicos en los refrigeradores, cajas térmicas o termos, teniendo en cuenta las normas de almacenamiento. 2. Controlar la temperatura con un termómetro de máxima y mínima en intervalos de una (1) hora. 3. Notificar inmediatamente al coordinador del PAI. 4. Si la capacidad de los refrigeradores, cajas térmicas y termos es sobrepasada, realizar traslado a cuarto frio o refrigerador de otra institución en calidad de préstamo, previo lavado y desinfección, para almacenar los inmunobiológicos, mientras se repara el cuarto frio del PAI.	RESPONSABLE DE LA RED DE FRIO
DAÑO DEL CUARTO FRIO	1. Notificar por escrito al ingeniero de red de frio del daño del cuarto frio. 2. Investigar causas del daño 3. Gestionar oportuna revisión técnica. 4. Realizar seguimiento a la conservación de los biológicos 5. Verificar que, en caso de daño del cuarto frio, el personal responsable del PAI cumpla con las funciones asignadas y el proceso se desarrolle de una manera oportuna y eficiente.	COORDINADOR PAI
DAÑO DEL CUARTO FRIO	1. realizar el mantenimiento del cuarto frio, atendiendo la contingencia e informar las causas y las acciones tomadas del daño. 2. Establecer causas del daño por escrito. 3. En caso de necesitar repuestos, solicitar la compra para asegurar el óptimo funcionamiento de la cadena de frío. 4. En caso de daño del equipo sin reparación, solicitar la compra de equipos nuevos para asegurar el óptimo funcionamiento de la cadena de frío.	RESPONSABLE DE LA RED DE FRIO
DAÑO DEL CUARTO FRIO	1. En caso de daño del cuarto frio, un día festivo, informar a la enfermera encargada del servicio y al coordinador del PAI del daño.	VILGILANTE
DAÑO DEL CUARTO	1. En caso de evidenciar puertas abiertas extrema suciedad en el cuarto frio, comunicarse con el ingeniero de red de frio, las enfermeras de apoyo, el auxiliar administrativo o el coordinador PAI para informar la situación.	ENCARGADA DE LOS SERVICIOS VARIOS
RACIONAMIENTO DE ENERGÍA	1. Aplicar medidas preventivas en caso de cortes de energía programados. 2. Informar al coordinador PAI, novedad con la cadena de frío.	RESPONSABLE DE LA RED DE FRIO
RACIONAMIENTO DE ENERGÍA	1. Verificar el buen funcionamiento del refrigerador. 2. Informar a auxiliares de vacunación los cortes de energía programados.	ENFERMERAS DEL PAI

HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA Trabajamos por tu salud E.S.E.	PLAN DE CONTINGENCIA CADENA DE FRIO ANTE FALLA O INTERRUPCION DE FLUIDO ELECTRICO	Página: 1 de 5
	CODIGO: GSP– VC – PT– 1	Versión 02
Elaboró: Daniela Marín Rodríguez	**Revisó:**	**Aprobó:**
Enfermera Centro de acopio		
Fecha Elaboración: Julio 2023	**Fecha de Revisión:**	**Fecha Aprobación:**

RACIONAMIENTO DE ENERGÍA	1. Mantener los tanques de la planta eléctrica con suficiente combustible para su funcionamiento.	RESPONSABLE DE LA RED DE FRIO
RACIONAMIENTO DE ENERGÍA	1. En caso de cortes de energía programados, informar inmediatamente a las personas responsables del programa del PAI y directivas de la institución, para organizar los procedimientos a seguir con los inmunobiológicos. 2. Informar al personal de mantenimiento para que se mantenga en óptimas condiciones el funcionamiento de las plantas eléctricas. 3. Verificar que los refrigeradores del PAI se encuentren conectados a la red de emergencia.	COORDINADOR DEL CENTRO DE ACOPIO PAI

CONTROL DE MODIFICACIONES

CONTROL DE MODIFICACIONES			
Versión	**Fecha**	**Descripción de la Modificación**	**Realizada por**
1	Agosto 2018	Descripción Inicial del Documento	Jefe programa de Vacunación
2	Octubre 2021	Se anexa directorio y cadena de llamadas. Se anexa listado de equipo industrial de uso hospitalario, en caso de fallas del servicio de energía	Líder del proceso de Salud Publica
3	Enero 2022	Actualización de directorio telefónico	Líder proceso de salud publica
4	Julio 2023	Actualización general	Coordinadora Centro de acopio PAI

HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA Trabajamos por tu salud E.S.E.	PLAN DE CONTINGENCIA CADENA DE FRIO ANTE FALLA O INTERRUPCION DE FLUIDO ELECTRICO	Página: 1 de 5
	CODIGO: GSP– VC – PT– 1	Versión 02
Elaboró: Daniela Marín Rodríguez	**Revisó:**	**Aprobó:**
Enfermera Centro de acopio		
Fecha Elaboración: Julio 2023	**Fecha de Revisión:**	**Fecha Aprobación:**

210

Anexo 1. Inventario de equipos cadena de frio del Centro de Acopio PAI Provincial – ESE Hospital Local de Piedecuesta

N°	DESCRIPCION	UBICACIÓN	TIPO	ESTADO	CANTIDAD
1	Aire acondicionado	Cuarto refrigeradores	Piso techo	Stand by sin funcionamiento	1
3	Sistema frigorífico 1	Cuarto frio	EVAPORADOR CONDENSADOR 3 HP	FUNCIONAMIENTO INTERVALO 12 HORAS	1
6	Refrigerador 1	Cuarto refrigeradores	Horizontal	Funcionando	1
11	Congelador 1	Cuarto refrigeradores	Horizontal	Funcionando	1
14	Paquetes térmicos	Cuarto congeladores	Agua	Optimo	280

E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA				
ITEM	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE:
	PLANTA ELECTRICA BIODISEL CAPACIDAD 360 KW , TRANSFERENCIA AUTOMATICA	CUMISS	A11T018783	117018783

MODO DE OPERACIÓN:
Equipo diseñado para sustituir energía eléctrica del alumbrado público y en capacidad de generar electricidad alterna en modo de 110 v. ac y 220 v. ac con ciclos de 60 hz. Y CAPACIDAD DE 360 KW
Se implementa una transferencia automática para el sistema de arranque con un retardo de 8 segundos para el enganche de sistema eléctrico. Este sistema es operativamente automático, no requiere de acciones manuales.
Solo el personal calificado está en condiciones de asistir en caso de falla si se presentara

E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA				
ITEM	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE:
	PLANTA ELECTRICA BIODISEL CAPACIDAD 10 KW , TRANSFERENCIA AUTOMATICA	GROUP	09122101	09122101

MODO DE OPERACIÓN:
Equipo diseñado para sustituir energía eléctrica del alumbrado público y en capacidad de generar electricidad alterna en modo de 110 v. ac y 220 v. ac con ciclos de 60 hz.
Se implementa una transferencia automática para el sistema de arranque con un retardo de 8 segundos para el enganche de sistema eléctrico. Este sistema es operativamente automático, no requiere de acciones manuales.
Solo el personal calificado está en condiciones de asistir en caso de falla si se presentara este equipo genera energía exclusivamente para el aire acondicionado del centro de acopio de la E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

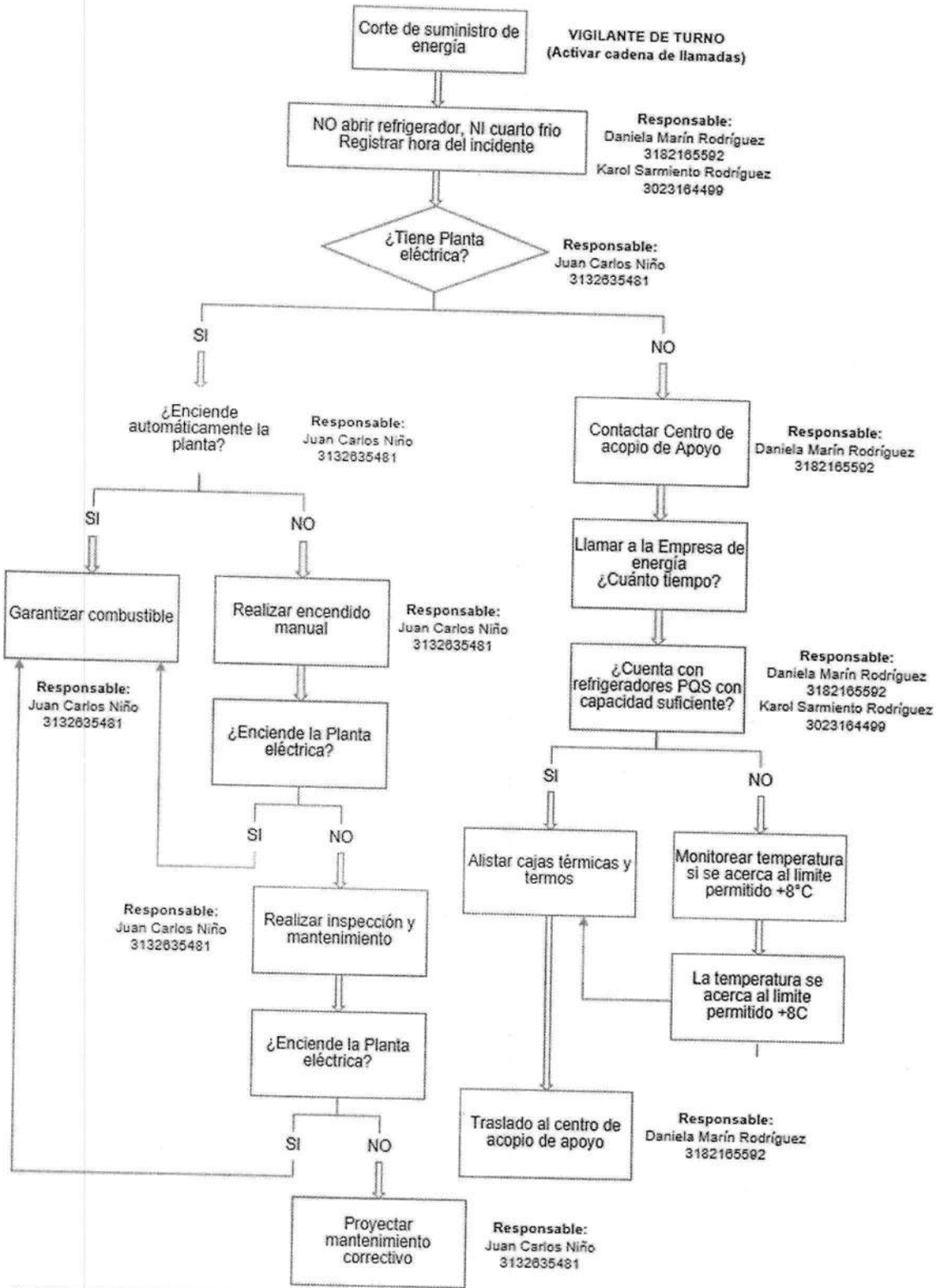
E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA				
ITEM	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE:
	PLANTA ELECTRICA BIODISEL CAPACIDAD 33 KW , TRANSFERENCIA AUTOMATICA	DAEWOD	DV33	812224-04

MODO DE OPERACIÓN:
Equipo diseñado para sustituir energía eléctrica del alumbrado público y en capacidad de generar electricidad alterna en modo de 110 v. ac y 220 v. ac con ciclos de 60 hz.
Se implementa una transferencia automática para el sistema de arranque con un retardo de 8 segundos para el enganche de sistema eléctrico. Este sistema es operativamente automático, no requiere de acciones manuales.
Solo el personal calificado está en condiciones de asistir en caso de falla si se presentara

HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA E.S.E. Trabajamos por tu salud	PLAN DE CONTINGENCIA CADENA DE FRIO ANTE FALLA O INTERRUPCION DE FLUIDO ELECTRICO	Página: 1 de 5
	CODIGO: GSP– VC – PT– 1	Versión 02
Elaboró: Daniela Marín Rodríguez	**Revisó:**	**Aprobó:**
Enfermera Centro de acopio		
Fecha Elaboración: Julio 2023	**Fecha de Revisión:**	**Fecha Aprobación:**

Anexo 2. Flujograma Plan de contingencia ante falla o interrupción de la cadena de fluido eléctrico

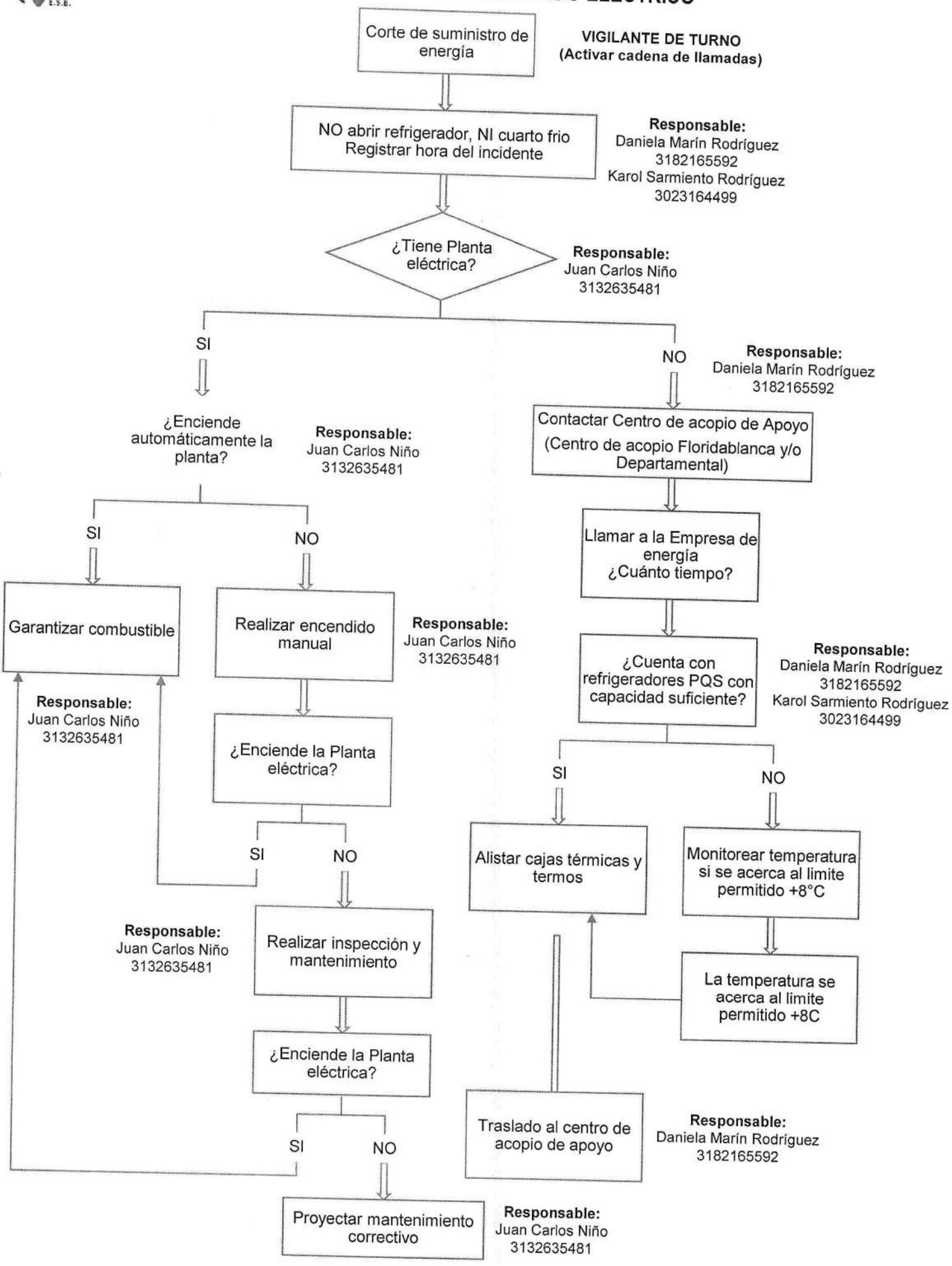
PLAN DE CONTINGENCIA CADENA DE FRIO ANTE FALLA O INTERRUPCION DE FLUIDO ELECTRICO



NOMBRE	CARGO	CONTACTO
Daniela Marin Rodriguez	Coordinadora Centro De Acopio	3182165592
Karol Sarmiento Rodríguez	Enfermera Gestión de Salud Pública	3023164499
Juan Carlos Niño	Biomédico	3132635481
Yenny Navas	Auxiliar Vacunación	3107960699

HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA
Trabajamos por tu salud
E.S.E.

PLAN DE CONTINGENCIA CADENA DE FRIO ANTE FALLA O INTERRUPCION DE FLUIDO ELECTRICO



Directorio Responsables Plan de contingencia - HLP

NOMBRE	CARGO	CONTACTO
Daniela Marín Rodríguez	Coordinadora Centro de Acopio	3182165592
Karol Sarmiento	Enfermera Gestión Salud Pública	3023164499
Juan Carlos Niño	Biomédico	3132635481
Yenny Navas	Auxiliar Vacunación	3107960699

Directorio Centros de acopio (Apoyo)

CENTROS DE ACOPIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Centro de Acopio PAI Floridablanca	Transversal 29 # 5 - 33 Lagos III	3115174819
Centro de Acopio PAI Santander	Carrera 10 # 23 – 40 Girardot	3014587520

ACTIVIDAD 8

Realizar la toma y registro diario de temperaturas máximas, mínimas y actuales de los refrigeradores que almacenan vacuna, dos veces al día los 365 días del año y la temperatura ambiente y humedad relativa durante el almacenamiento de los insumos no refrigerados, según los procedimientos y formatos del programa y/o implementar sistemas de monitoreo continuo para su verificación diaria.

Producto:

- Formato de registro de temperaturas máximas, mínimas y actuales
- Formato de registro de la temperatura ambiente y humedad relativa.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó toma y registro de temperaturas máximas, mínimas y actuales del cuarto frío, dos veces al día los 365 días del año
Se anexa:
- Formato de registro de temperatura máximas y mínimas del cuarto frío
- Formato de registro de temperatura y humedad del ambiente



DIAS	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		11		12		13		14		15		16		17		18		19		20		21		22		23		24		25		26		27		28		29		30		31			
TEMPERATURA	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T				
T° ACTU	4,5	4,8	4,8	4,5	4,6	4,5	4,8	4,9	4,6	4,8	4,9	4,2	4,5	4,5	4,0	4,8	4,9	4,5	4,8	4,9	4,8	4,6	4,8	4,3	4,1	4,8	4,5	4,6	4,3	4,7	4,5	4,8	4,5	4,8	5,0	4,1	4,6	4,4	4,5	4,8	4,6	4,3	4,4	5,3	4,3	4,5	4,3	4,9	4,7	4,9	4,8	4,0	4,3	4,5	4,6	4,8	3,9	4,0	4,2	4,3	4,6	4,1		
T° MAX	5,2	5,3	5,0	5,1	5,0	4,9	5,4	5,2	5,1	4,9	5,4	4,6	5,3	5,1	4,8	5,0	5,1	4,8	5,0	5,1	5,2	4,9	5,2	4,8	4,7	5,1	4,9	5,0	5,1	5,0	5,2	5,5	5,4	4,9	5,2	4,8	5,0	5,8	5,2	5,4	5,0	4,6	5,8	5,3	5,3	5,7	5,5	5,0	5,6	5,4	5,1	4,3	5,2	4,8	5,4	5,8	5,2	4,1	4,4	4,5	4,8	4,9		
T° MIN	4,0	4,1	4,0	4,2	4,1	3,9	4,1	3,8	4,0	4,4	3,9	4,0	4,3	4,0	3,9	3,8	4,0	4,1	4,0	4,5	4,0	4,3	3,9	4,1	4,0	4,0	4,1	4,0	3,9	4,0	4,2	4,4	4,2	3,9	4,1	3,9	4,0	4,3	4,2	4,3	4,2	3,9	3,9	4,3	4,0	4,1	4,1	4,4	4,0	4,0	4,1	3,9	3,9	4,1	3,8	4,1	3,6	3,8	3,9	4,0	3,9	4,0		
T° AMBIE	23	25	22	24	20	24	22	21	22	21	24	21	22	23	25	20	23	21	24	20	22	22	24	27	23	28	24	26	24	28	22	24	24	28	23	28	24	22	26	24	25	23	26	28	24	26	19	22	23	23	25	22	24	22	24	23	24	27	26	23	25	22		
HORA LECTURA	7:00	19:00	7:00	19:00	7:00	19:00	7:00	19:00	7:00	19:00	7:00	19:00	7:00	19:00	7:00	19:00	7:00	19:00	7:00	19:00	7:00	19:00	7:00	19:00	7:00	19:00	7:00	19:00	7:00	19:00	7:00	19:00	7:00	19:00	7:00	19:00	7:00	19:00	7:00	19:00	7:00	19:00	7:00	19:00	7:00	19:00	7:00	19:00	7:00	19:00	7:00	19:00	7:00	19:00	7:00	19:00	7:00	19:00	7:00	19:00	7:00	19:00	7:00	19:00

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Nombre IPS ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

Refrigerador: Marca y Modelo CUARTO FRIO

Refrigerador: Serie

Termómetro: Tipo y Marca MINIMA- MAXIMA

Mes y Año JULIO DE 2023

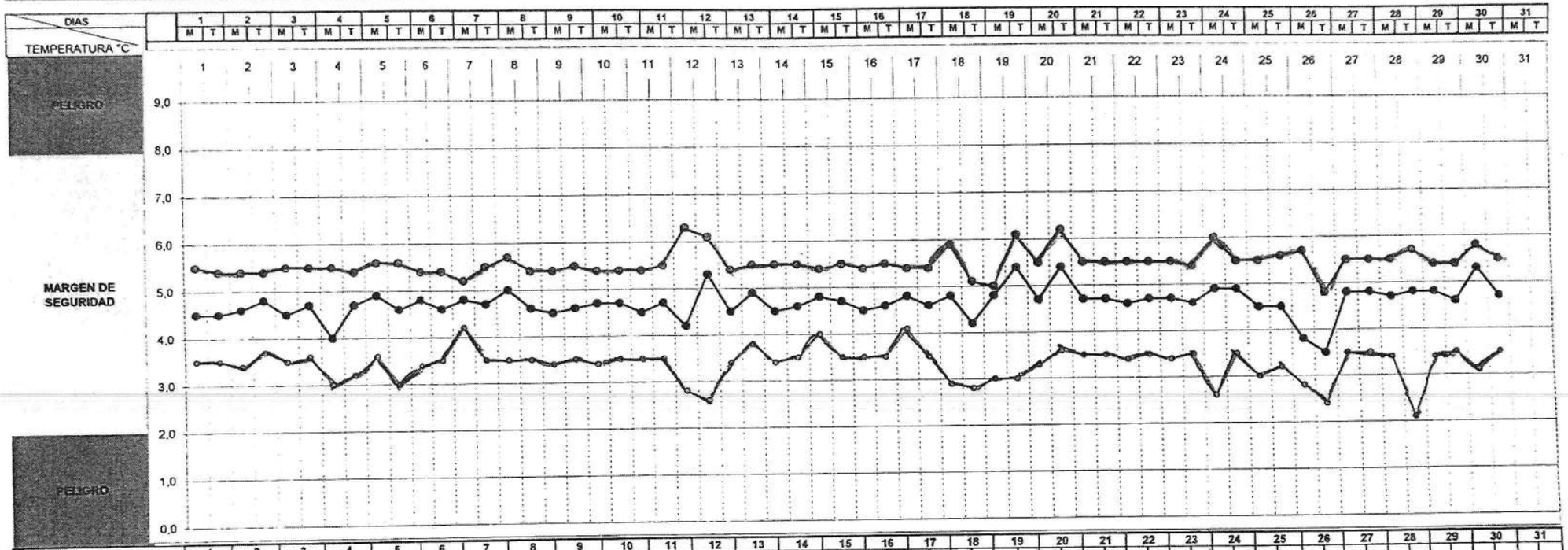
DIA	NOMBRE QUIEN REGISTRA		NOMBRE QUIEN REVISA
	Mañana	Tarde	
1	DANIELA MARIN RODRIGUEZ	DANIELA MARIN RODRIGUEZ	SEMANA 1
2	DANIELA MARIN RODRIGUEZ	DANIELA MARIN RODRIGUEZ	
3	DANIELA MARIN RODRIGUEZ	DANIELA MARIN RODRIGUEZ	
4	DANIELA MARIN RODRIGUEZ	DANIELA MARIN RODRIGUEZ	
5	DANIELA MARIN RODRIGUEZ	DANIELA MARIN RODRIGUEZ	
6	DANIELA MARIN RODRIGUEZ	DANIELA MARIN RODRIGUEZ	
7	DANIELA MARIN RODRIGUEZ	DANIELA MARIN RODRIGUEZ	
8	DANIELA MARIN RODRIGUEZ	DANIELA MARIN RODRIGUEZ	SEMANA 2
9	DANIELA MARIN RODRIGUEZ	DANIELA MARIN RODRIGUEZ	
10	DANIELA MARIN RODRIGUEZ	DANIELA MARIN RODRIGUEZ	
11	DANIELA MARIN RODRIGUEZ	DANIELA MARIN RODRIGUEZ	
12	DANIELA MARIN RODRIGUEZ	DANIELA MARIN RODRIGUEZ	
13	DANIELA MARIN RODRIGUEZ	DANIELA MARIN RODRIGUEZ	
14	DANIELA MARIN RODRIGUEZ	DANIELA MARIN RODRIGUEZ	
15	DANIELA MARIN RODRIGUEZ	DANIELA MARIN RODRIGUEZ	SEMANA 3
16	DANIELA MARIN RODRIGUEZ	DANIELA MARIN RODRIGUEZ	
17	DANIELA MARIN RODRIGUEZ	DANIELA MARIN RODRIGUEZ	
18	DANIELA MARIN RODRIGUEZ	DANIELA MARIN RODRIGUEZ	
19	DANIELA MARIN RODRIGUEZ	DANIELA MARIN RODRIGUEZ	
20	DANIELA MARIN RODRIGUEZ	DANIELA MARIN RODRIGUEZ	
21	DANIELA MARIN RODRIGUEZ	DANIELA MARIN RODRIGUEZ	
22	DANIELA MARIN RODRIGUEZ	DANIELA MARIN RODRIGUEZ	SEMANA 4
23	DANIELA MARIN RODRIGUEZ	DANIELA MARIN RODRIGUEZ	
24	DANIELA MARIN RODRIGUEZ	DANIELA MARIN RODRIGUEZ	
25	DANIELA MARIN RODRIGUEZ	DANIELA MARIN RODRIGUEZ	
26	DANIELA MARIN RODRIGUEZ	DANIELA MARIN RODRIGUEZ	
27	DANIELA MARIN RODRIGUEZ	DANIELA MARIN RODRIGUEZ	
28	DANIELA MARIN RODRIGUEZ	DANIELA MARIN RODRIGUEZ	
29	DANIELA MARIN RODRIGUEZ	DANIELA MARIN RODRIGUEZ	SEMANA 5
30	DANIELA MARIN RODRIGUEZ	DANIELA MARIN RODRIGUEZ	
31	DANIELA MARIN RODRIGUEZ	DANIELA MARIN RODRIGUEZ	

OBSERVACIONES:

214

PROGRAMA	PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PAI	
Formato	Registro de Temperaturas	

DEPARTAMENTO:	SANTANDER	NOMBRE DEL EQUIPO:	
MUNICIPIO:	PIEDECUESTA	TIPO DE TERMOMETRO:	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA	MES Y AÑO:	JUNIO 2023 CENTRO DE ACOPIO



DIAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
TEMPERATURA °C	M T	M T	M T	M T	M T	M T	M T	M T	M T	M T	M T	M T	M T	M T	M T	M T	M T	M T	M T	M T	M T	M T	M T	M T	M T	M T	M T	M T	M T	M T	M T
MAXIMA	5,5 5,4	5,5 5,4	5,5 5,5	5,5 5,4	5,6 5,6	5,4 5,4	5,7 5,6	5,7 5,4	5,4 5,5	5,4 5,4	5,4 5,5	6,3 6,1	5,4 5,5	5,5 5,5	5,4 5,5	5,4 5,6	5,4 5,4	5,9 5,1	5,0 6,1	5,5 6,2	5,5 5,5	5,5 5,6	6,5 5,4	6,0 5,5	5,5 5,6	5,7 4,8	5,6 5,5	5,5 5,7	5,4 5,4	5,8 5,5	
MOMENTO	4,5 4,5	4,6 4,8	4,5 4,7	4,0 4,7	4,9 4,6	4,8 4,6	4,8 4,7	5,0 4,6	4,5 4,6	4,7 4,7	4,5 4,7	4,2 5,3	4,5 4,9	4,5 4,6	4,8 4,7	4,5 4,6	4,6 4,6	4,8 4,2	4,8 5,4	4,7 5,4	4,7 4,7	4,6 4,7	4,7 4,6	4,9 4,9	4,5 4,5	3,8 3,5	4,8 4,8	4,7 4,8	4,6 4,6	5,3 4,7	
MINIMA	3,5 3,5	3,4 3,7	3,5 3,6	3,0 3,2	3,6 3,0	3,4 3,5	4,2 3,6	3,5 3,5	3,4 3,5	3,4 3,5	3,5 3,5	2,8 2,6	3,4 3,8	3,4 3,5	4,0 3,5	3,5 3,5	3,5 3,5	4,1 3,5	2,9 2,8	3,0 3,0	3,3 3,6	3,5 3,5	3,4 3,5	3,4 3,5	2,6 3,5	3,0 3,2	2,8 2,4	3,5 3,6	3,4 3,5	3,1 3,5	
TEMPERATURA AMBIENTE °C	20,9 22,4	20,9 20,9	20,9 20,9	20,8 20,4	20,5 20,3	20,4 21,2	21 20,8	20,8 21	20,7 21,2	20,5 20,9	21 21,2	20,9 21	20,8 21,5	20,8 20,9	20,9 21,2	20,5 21,1	20,9 20,5	21,1 20,3	20,2 20,8	19,9 20,8	19,9 21	21,1 21	21 21,1	21,5 21	20,9 21,1	21 20,4	21,5 20,9	21 20,1	21 20,9	20,9 20,9	20,9 21,4
HORA DE LECTURA	6:46 16:38	6:52 17:14	7:07 19:56	3:22 22:30	4:40 23:10	6:51 17:30	0:40 17:26	6:56 17:00	7:01 17:24	7:07 17:14	6:40 12:50	0:45 22:15	6:52 17:24	6:56 17:40	7:00 17:45	7:05 17:07	6:51 17:29	1:10 6:52	0:48 21:45	7:00 21:45	7:00 17:08	7:20 17:06	7:10 17:17	7:12 21:17	1:00 12:00	1:30 12:00	3:27 12:00	7:11 22:40	7:16 17:23	3:30 16:57	
NOMBRE DE QUIEN REGISTRA	D.GONZALEZ D.GONZALEZ	D.GONZALEZ D.GONZALEZ	D.GONZALEZ D.GONZALEZ	D.GONZALEZ TOBO	TOBO TOBO	D.GONZALEZ D.GONZALEZ	RUEDA D.GONZALEZ	D.GONZALEZ D.GONZALEZ	D.GONZALEZ D.GONZALEZ	D.GONZALEZ D.GONZALEZ	D.GONZALEZ D.GONZALEZ	TOBO RUEDA	D.GONZALEZ D.GONZALEZ	D.GONZALEZ D.GONZALEZ	D.GONZALEZ D.GONZALEZ	D.GONZALEZ D.GONZALEZ	D.GONZALEZ D.GONZALEZ	TOBO D.GONZALEZ	RUEDA RUEDA	RUEDA RUEDA	D.GONZALEZ D.GONZALEZ	D.GONZALEZ D.GONZALEZ	D.GONZALEZ D.GONZALEZ	TOBO D.GONZALEZ	RUEDA RUEDA	RUEDA RUEDA	RUEDA BERNAL	BERNAL D.GONZALEZ	TOBO D.GONZALEZ	TOBO D.GONZALEZ	D.GONZALEZ
NOMBRE DE QUIEN VERIFICA	Karen Castro															FIRMA															
NOMBRE DE QUIEN VERIFICA	Daniela Marin Rodriguez.															FIRMA															

SE GRAFICA LA TEMPERATURA MAXIMA EN COLOR ROJO, LA MINIMA EN AZUL Y LA ACTUAL EN NEGRO

ACTIVIDAD 9

Realizar el cargue y actualización permanente los inventarios de cadena de frío del centro de acopio provincial y el seguimiento y verificación de cada una de las instituciones de los municipios del área de influencia y realizar el respectivo reporte en el sistema de información PAIWEB.

PRODUCTO:

- Plantilla de inventario de cadena de frío del centro de acopio provincial y de cada una de las instituciones de los municipios del área de influencia
- Informe de PAIWEB del reporte.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó seguimiento permanente a los inventarios de cadena de frío del centro de acopio y de cada uno de los municipios asignados
Se anexa:
- Plantilla de inventarios
- Reporte de inventarios de PAIWEB

ACTIVIDAD 10

Realizar el proceso de recepción, captura, actualización, consolidación y generación de los informes del Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI de todos los municipios del área de influencia y demás informes requeridos por el supervisor del contrato y enviarla de manera oportuna y con calidad requerida, en la fecha límite indicada y con el 100% de la información generada, en los formatos definidos en los lineamientos y normatividad vigente.

PRODUCTO:

- Archivo con informes consolidados de todos los municipios del área de influencia enviados oportunamente y actualizados
- Informe de oportunidad
- Evidencia de correo de envío de manera oportuna.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó proceso de recepción, captura, actualización, consolidación y generación de los informes de inventario semanal de los municipios asignados
Se anexa:
- Correo electrónico
- Informes consolidados
- Informe de oportunidad

ACTIVIDAD 11

Brindar mensualmente asistencia técnica y verificación a cuatro (4) IPS vacunadoras de los municipios de su área de influencia para el fortalecimiento de capacidades técnicas, operativas y administrativas que contribuyan a garantizar la oportunidad en la programación y abastecimiento eficiente y segura de insumos, verificación al cumplimiento de los lineamientos técnicos y operativos del programa y seguimiento y evaluación a los planes de mejoramiento e indicadores

PRODUCTO:

- Cronograma de visitas
- Actas de visita e instrumento asesoría y asistencia técnica aplicados
- Planes de cumplimiento

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó cronograma de visitas de visita de asistencia técnica y verificación de los municipios asignados para el centro de acopio.
Se anexa:
- Cronograma de visitas

Se realizó visita de asistencia técnica y verificación a las ESE/IPS municipales de los municipios de El Playón, Rionegro, Lebrija y Los Santos
Se anexa:
- Acta de visita
- Lista de chequeo
- Listado de asistencia

República de Colombia Gobernación de Santander	LISTA DE CHEQUEO DE CONDICIONES BÁSICAS PARA LA ATENCIÓN EN VACUNACIÓN	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		FECHA DE APROBACIÓN	
		PÁGINA	

Fecha: Julio 17 de 2023	Hora: 8:00 am
Departamento: Santander	Municipio: Rionegro
IPS: ESE San Antonio de Rionegro	Dirección: Cra 15 #13-14
N° telefónico institucional: 6138168	Correo electrónico Institucional:
La IPS oferta vacunación del: Recién Nacido: X Programa Permanente PAI: X Oferta vacunación NO PAI:___	Naturaleza de la IPS: Publica X Privada ___ Mixta ___
Modalidad de atención: Intramural: X	Extramural: X
Gerente de la IPS: Julian Mauricio Pinzón Guevara	
Correo electrónico: gerencia@esesanantonio.com	N° telefónico: 3107631643
Responsable del PAI: Yaneth Alvernia	
Correo electrónico: pai@esesanantonio.com	N° telefónico: 3157294664
Nombre del o los vacunadores: Beatriz Ayala	
Correo electrónico: betiusk1877@hotmail.com	N° telefónico: 3186319887
Nombre Responsable de sistema de información: Beatriz Ayala	
Correo electrónico:	N° telefónico: 3186319887
Nombre del Responsable de red de frio: Socorro Botello	
Correo electrónico: pai@esesanantonio.com	N° telefónico: 3153941496
Nombre del digitador: Beatriz Ayala	
Correo electrónico: betiusk1877@hotmail.com	N° telefónico: 3186319887

Objetivo: Realizar visita de asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades técnicas, operativas y administrativas del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) y brindar orientaciones generales para la gestión del servicio de vacunación en las modalidades intramurales y extramurales que contribuyan a garantizar la oportunidad en la programación, abastecimiento eficiente de insumos y planificación de acciones para el logro de las coberturas de vacunación en el municipio.

Instrucciones: Evalúe el estándar, seleccionando con una X el criterio que corresponda a la evaluación (marque un solo criterio).

Componente	Criterio	CRITERIO A EVALUAR INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES FÍSICAS	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observación/Comentario
I	1	Existe señalización e identificación para acceso al servicio de vacunación.		X		
	2	Horario de atención publicado en lugar visible.	X			
	3	Han realizado declaración de los requisitos mínimos esenciales (Habilitado el servicio de vacunación).	X			
	4	Consultorio con espacios cerrados y ambientes delimitados (El área de vacunación es exclusiva).	X			
	5	Cuenta con iluminación adecuada y suficiente.	X			
	6	La temperatura ambiente es adecuada (No debe ser igual o mayor a 24 grados centigrados).	X			
	7	Cuenta con Lavamanos (Funciona).	X			
	8	Tienen disponibilidad de jabón quirúrgico y toallas de papel.		X		
	9	Cuenta con area de cadena de frio que incluye poceta con mesón acero inoxidable, para el atemperamiento de paquetes frios, grifo cuello de cisne o ducha telefono, (medidas aprox. 50cm x 50cm x 40 de profundidad para garantizar el lavado de termos). Puede estar ubicado en otro ambiente diferente al consultorio.		X		
	10	Dispone de unidades sanitarias discriminadas por sexo para el usuario. (Funciona)		X		
	11	Los pisos y paredes son impermeables, uniformes, lisos, sólidos, de fácil limpieza y desinfección.		X		
	12	El punto de vacunación se encuentra ubicado en un área libre de factores de riesgo del ambiente que afecten la salud.		X		
	13	Mobiliario adecuado y suficiente para la atención de usuarios (camilla fija y/o silla).	X			
	14	Cuentan con estantería de material lavable, para el archivo de elementos de vacunación.		X		
	15	Cuentan Recipientes para manejo de desechos según código de colores.	X			
	16	Cuentan con Contenedor de paredes rígidas o destructor de agujas para elementos corto punzantes.	X			
Componente	**Criterio**	**RED DE FRIO**	**Cumple**	**No Cumple**	**No Aplica**	**Observación/Comentario**
	1	La capacidad de la red de frío, es suficiente para la necesidad de biológicos (De acuerdo a la meta, demanda y programación)	X			
	2	Los equipos de almacenamiento y transporte de las vacunas cuentan con calificación de la Organización Panamericana de la Salud OPS mediante código PQS.	X			
	3	Cuenta con transporte seguro de biológicos e insumos desde el nivel inmediatamente superior, en vehículos con aire acondicionado o en furgones refrigerados según el volumen a transportar.	X			
	4	Realiza los reportes de excursión de temperatura, al nivel inmediatamente superior (departamento), hasta llegar al MSPS quien notificará al INVIMA, en los formatos definidos y según el procedimiento vigente para tal fin. En el segundo semestre del año 2023, los reportes por excursión de temperatura se realizarán mediante el aplicativo PAIWEB.	X			
	5	El o los refrigeradores están ubicados según en manual (Alejado de fuente de calor, ventanas).	X			
	6	El o los refrigeradores cuentan con regulador de voltaje o corriente regulada y alerta de no desconectar.	X			
	7	El regulador de voltaje cuenta con soporte o base que lo aisle de la humedad, cuando se estén realizando labores de limpieza.	X			

II	8	Se encuentran los biológicos adecuadamente colocadas dentro del refrigerador (En bandejas y en nivel correspondiente) según las normas de red de frio.	X			
	9	Garantiza la cadena de frío, el manejo de biológicos y los demás insumos del programa, según los requerimientos del fabricante, la calificación de la Organización Mundial de la Salud OMS, las normas técnicas administrativas específicas para el PAI y lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social.	X			
	10	Garantiza el monitoreo permanente de las condiciones de almacenamiento y transporte, exigidas en las normas técnicas del Ministerio de Salud y Protección Social, con instrumentos debidamente calibrados con base en la normatividad vigente.	X			
	11	Realiza la recepción de los biologicos, dispositivos médicos e insumos del PAI acorde a lo descrito en la Resolución 3100 de 2019.	X			
	12	Cuenta con soportes de la toma y registro de temperaturas máximas, mínimas y actuales de los refrigeradores y cuartos fríos que almacenen vacuna, dos veces al día los 365 días del año, según los procedimientos y formatos del programa y/o implementar sistemas de monitoreo continuo para su verificación diaria (Supervisado y firmado semanalmente por la coordinadora PAI).	X			
	13	Cuenta con soportes de la toma y registro de temperatura ambiente y humedad relativa durante el almacenamiento de los insumos no refrigerados del programa como mínimo 2 veces al día los 365 días del año sin excepción (Supervisado y firmado semanalmente por la coordinadora PAI).	X			
	14	La ubicación del sensor del termómetro es correcta (Mitad del equipo refrigerante)	X			
	15	Cuenta con certificado y cronograma de calibración para todos los instrumentos de medición de temperatura y humedad relativa que hacen parte de la cadena de frío PAI.		X		
	16	Cuenta con un contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de la totalidad de los equipos que hacen parte de la cadena de frío (refrigeradores, congeladores, aires acondicionados, planta eléctrica, cuartos fríos, si aplica), durante la vigencia 2023, (Fecha de ultimo mantenimiento).	X			28/06/2023 (No está en formato oficial (Ver foto))
	17	Cuentan con las hojas de vida los equipos de red de frio en los formatos establecidos por el ministerio de salud y protección social-Actualizados.		X		No se encuentran en formatos oficiales MSPS
	18	Cuenta con planta eléctrica con transferencia automática o manual con su bitacora de encendido semanal y combustible suficiente para su funcionamiento.	X			Manual
	19	Cuenta con guía, cronograma y registro de limpieza para los equipos de la red de frío.(Fecha de la última limpieza realizada).	X			28/06/2023
	20	Cuenta con aire acondicionado y en funcionamiento	X			
	21	Cuenta con un plan de contingencia para prevención de daños de vacunas e insumos, debidamente actualizado, publicado y socializado.	X			
	22	Los termos cumplen con calificación de la Organización Panamericana de la Salud OPS mediante código PQS. (Número y tipo de termos existentes).	X			
	23	Las cajas térmicas son suficientes para la necesidad con calificación de la Organización Panamericana de la Salud OPS mediante código PQS. (Número de cajas térmicas).	X			
	24	Tiene paquetes fríos en cantidad suficiente en el congelador.	X			
	El personal de vacunación conoce el manejo de la cadena de frio:					
	25	Maneja termómetro máximas-mínimas, conoce como realizar el reseteo de los datos.	X			
	26	Conoce el plan contingencia de falla eléctrica	X			
	27	Cuenta con protocolo de notificación de pérdidas o excursiones de temperatura a nivel departamental.	X			

Componente	Criterio	INSUMOS	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observación/Comentario
III	1	Existe y se encuentra al dia el Kárdex para el control de salidas y entradas de los biológicos e insumos (actualizado).	X			
	2	Cuenta con póliza de seguro todo riesgo para el amparo de los Biológicos e insumos del programa para la vigencia 2023.	X			hasta 12/Feb/2024
	3	Incorpora los biológicos, dispositivos médicos e insumos del PAI en los sistemas de inventarios y contables de la IPS. De acuerdo a los estándares referenciados anteriormente de la Resolución 3100 del 2019.	X			
	4	Realiza seguimiento a las fechas de expiración de los medicamentos biológicos, dispositivos médicos, como jeringas e insumos, e implementar puntos de control, generando alertas oportunas y estrategias para garantizar su uso en la población en aras de evitar su pérdida por vencimiento y atender lo descrito por el fabricante en la etiqueta, inserto o prospecto del producto y/o a la política de frascos abiertos por cadena de frío.	X			
	5	Garantiza la gestión del flujo total del movimiento de inventarios para pedidos y traslados en el módulo correspondiente de PAIWEB. Esta información debe mantener la congruencia entre la existencia en físico, la información reportada en el movimiento de biológicos y el reporte de inventarios del sistema de información PAIWEB.	X			
	6	Existe suficiente cantidad de jeringas para reconstituir y administrar biologicos, algodón, solución salina o agua esteril. (Verificar condiciones de almacenamiento).	X			
	7	Existen suficientes carnés infantiles y de adultos.	X			
	Realiza de manera oportuna y con los requerimientos normativos los siguientes procesos:		**Cumple**	**No Cumple**	**No Aplica**	**Observación/Comentario**

	8	Se notifica por escrito de manera inmediata a la secretaria de salud departamental y municipal, la pérdida de vacunas o insumos del programa e inicia la correspondiente investigación administrativa por parte de control interno, o quien haga sus veces en la entidad implicada y aplicar las decisiones a que haya lugar, enviando el informe final de lo realizado. (Acta de baja).	X			
	9	Realiza seguimiento a los reportes de pérdidas de cadena de frío y a los planes de mejora, garantizando la cadena de frio de estos biológicos e insumos en cuarentena, preservando las medidas de aislamiento y control para el no uso de los biológicos o insumos involucrados hasta recibir la respuesta de uso o no uso por parte del INVIMA.	X			
	10	Notifica al programa de tecnovigilancia institucional y de la secretaria de salud departamental los incidentes presentados con dispositivos médicos (como las jeringas, jeringas para dilución y algodón).	X			
	11	Identifica los biologicos LASA, son aquellos que cuentan con una similitud visual, fonética, aspecto o nombre parecido con otro. (socialización mediante los comites de farmacia, seguridad del paciente u otro, con el fin de reducir errores en la administración).	X			
	12	La institucion realiza programación de necesidades de vacunas e insumos de acuerdo a la meta programatica, dinámicas demográficas y epidemiológicas, capacidad de almacenamiento, fechas de vencimiento, entre otros aspectos importantes.	X			
Componente	**Criterio**	**CAPACITACION, TALENTO HUMANO Y VACUNACION SEGURA**	**Cumple**	**No Cumple**	**No Aplica**	**Observación/Comentario**
IV	1	El o los vacunadores están certificados en la norma de competencia laboral: Administrar inmunobiológicos según delegación y de acuerdo con normativa legal vigente.	X			
	2	El vacunador es exclusivo para PAI esquema permanente.	X			
	3	Garantiza la contratación suficiente, oportuna y permanente del talento humano de la red para la prestación de servicios de vacunación intramural y extramural de acuerdo con lo normado en la Resolución 3100/2019, en los lineamientos y manuales PAI.	X			
	4	Asegura la contratación del recurso humano suficiente para garantizar la digitación en el sistema de información nacional PAIWEB con características de calidad.	X			
	5	Elabora y ejecuta el plan de inducción a todo funcionario que ingrese al equipo PAI, así como reinducción y capacitación al talento humano y demás actores según su competencia, en todos los componentes del PAI; con su respectivo seguimiento. Mínimo una vez por semestre.	X			
	6	El equipo PAI ha recibido durante el último semestre capacitación sobre temas de inmunizaciones. (verifique el soporte)	X			
	7	La IPS participa en los procesos de implementación y desarrollo de acuerdo al nuevo modelo de atención articulando las intervenciones de vacunación como proceso transversal.	X			
	8	El personal de vacunacion conoce la Política de frascos abiertos aplicadas en el país. (Realice dos preguntas).	X			
	9	El personal de vacunación conoce el esquema de vacunación vigente. (Realice dos preguntas).	X			
	10	Cuenta con guía de vacunación y normas PAI actualizadas, socializadas y disponibles al personal operativo.	X			
	11	Cuenta con soportes de socialización del protocolo de bioseguridad y manejo de residuos esta ajustado a la realidad de la institución.	X			
	12	Cuenta con soportes de socialización del protocolo para la inmunización en casos víctimas de agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia, casos sospechosos de tétanos, hepatitis b y otras enfermedades de interés en salud pública.	X			
	13	Cuenta con soportes de socialización del protocolo para la inmunización en casos de urgencia o para Víctimas de violencia sexual.	X			
	El Vacunador realiza los siguientes procedimientos:		**Cumple**	**No Cumple**	**No Aplica**	**Observación/Comentario**
	14	Alista el equipo necesario para la preparación y administración de los inmunobiológicos.	X			
	15	Previo a la administración de los inmunobiológicos verifica la condición de salud del usuario.	X			
	16	Revisa el carné de vacunas (Físico y aplicativo), para determinar el inmunobiológico a administrar según el esquema establecido.	X			
	17	Aplica las normas de bioseguridad y técnica aséptica durante la preparación y administración de los inmunobiológicos.	X			
	18	Verifica los correctos para la administración de inmunobiológicos (paciente, vacuna, dosis, vía y esquema entre otros).	X			
	19	Reconstituye el inmunobiológico según indicaciones del fabricante	X			
	20	Suministrar el carné de vacunación infantil, de adulto y certificado internacional de vacunación de manera gratuita a toda la población que lo requiera.	X			
	21	Realiza Disposición final de residuos de manera adecuada según protocolo.	X			
	22	Informa a los padres de familia y/o cuidador sobre las vacunas a aplicar, recomendaciones en caso de reacciones adversas, y fecha de la próxima visita.	X			
Componente	**Criterio**	**PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN**	**Cumple**	**No Cumple**	**No Aplica**	**Observación/Comentario**
	1	Cuentan con plan de acción institucional que guíe la gestión del PAI para el año 2023.		X		
		a.Tiene el dato poblacional (denominador) de su meta disgregada por grupos de edad y/o asegurador.	X			
		b. Las metas son programadas desde: La SSM, EAPB, La IPS.	X			
		c. Mapeo (croquis) del territorio con identificación de zonas de riesgo y seguimiento a vacunación.	X			

V		d. Cuenta con micro planeación para el cumplimiento de la meta con definición de Estrategias y tácticas de Vacunación considerando enfoque diferencial de poblaciones.		X		
	2	Cuenta con plan de acción municipal para el desarrollo de las campañas y jornadas nacionales, departamentales y municipales elaborado, ejecutado y evaluado para:	X			
		a. Sarampión y rubeola	X			
		b. VPH	X			
		c. Fiebre amarilla	X			
		d. Hepatitis B a población vulnerable priorizada	X			
		e. Influenza estacional cepa sur 2023	X			
	3	La institución planifica las estrategias de participación social, educación y comunicación para la salud e Información en salud; así como la demanda inducida durante los meses de jornadas nacionales de vacunación programadas, programa permanente y las demás que el MSPS programe.	X			
	4	El servicio de vacunacion cuenta con esquema de vacunación vigente publicado en lugar visible.	X			
Componente	**Criterio**	**ESTRATEGIAS Y TÁCTICAS**	**Cumple**	**No Cumple**	**No Aplica**	**Observación/Comentario**
VI	1	Coordina y desarrolla jornadas nacionales de vacunación definidas por el MSPS, garantizando la intensificación de las acciones y estrategias durante los meses programados, así como la coordinación con otros programas, tales como salud infantil, salud oral, salud sexual y reproductiva, crónicos, alto costo, entre otros, que propendan por apuntar a la atención integral del individuo en el marco del curso de vida.	X			
	2	Cuenta con soporte de seguimiento nominal de la población objeto del PAI:	X			
		a. Seguimiento a la cohorte de nacidos vivos (últimos 5 años)	X			
		b. Seguimiento población adultos mayores de 60 años.		X		
		c. Seguimiento población de riesgo (comorbilidades)		X		
		d. Seguimiento a gestantes	X			
		e. Seguimiento a mujeres en edad fértil (MEF)		X		
		f. Seguimiento a VPH (niñas de 9 a 17 años)	X			
		g. Seguimiento a susceptibles, demanada inducida para la canalización y puesta al día en el esquema de vacunación.	X			
	3	Realiza seguimiento nominal de la información registrada en el PAIWEB de la población objeto del PAI, para la búsqueda de la población susceptible y puesta al día en el esquema de vacunación nacional en el marco de los lineamientos emitidos por el PAI.	X			
Componente	**Criterio**	**COORDINACIÓN**	**Cumple**	**No Cumple**	**No Aplica**	**Observación/Comentario**
VII	1	La IPS cuenta con soportes de participación en el Comité PAI municipal, según su competencia para el análisis de la información, seguimiento a los resultados y toma de decisiones.	X			
	2	Cuenta con soporte de las acciones de vacunación y monitoreo de intervenciones en zonas de frontera puertos y terminales para la vacunacion de la poblacion independientemente de su estatus migratorio.			X	
	3	Cuenta la IPS con soporte de acciones de articulación al PAI con programas de curso de vida, C y D, tales como, AIEPI, estrategia comunitaria para la prevención de la IRA/ ERA, nutrición, políticas en salud para personas mayores y demás programas en el marco del modelo de atención en salud vigente.	X			
Componente	**Criterio**	**SISTEMAS DE INFORMACIÓN**	**Cumple**	**No Cumple**	**No Aplica**	**Observación/Comentario**
VIII	1	Envia de manera oportuna el informe mensual de dosis aplicadas de vacunación al departamento los primeros cinco días de cada mes con el 100% de la información generada al correo informespai@santander.gov.co, con copia a esquemaregularssd@gmail.com.	X			
	2	Realiza reporte mensual de las dosis aplicadas de vacunas NO PAI que ofertan los prestadores privados.			X	
	3	Realiza análisis y seguimiento a la calidad de los datos digitados en el Sistema de Información Nominal PAIWEB y otros medios que implemente el MSPS, que permitan la toma de decisiones conforme a los lineamientos del MSPS.	X			
	4	La IPS garantiza la protección de datos en el marco de la normatividad vigente Ley 1581 de 2021 Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales y el cumplimiento de la resolución 3100 estándar Historia Clínica, así como el cumplimiento del compromiso de la confidencialidad firmado por el usuario que tiene acceso al PAIWEB.	X			
	5	La IPS garantiza los recursos tecnológicos suficientes y actualizados (Equipos de cómputo exclusivos para el manejo del sistema de información nominal del PAI).	X			
	6	El Registro Diario de vacunación se diligencia diariamente y en los formatos establecidos en los lineamientos (Digital y/o físico).	X			
	7	La IPS realiza análisis y seguimiento a la calidad de los datos digitados en el Sistema de Información Nominal PAIWEB y otros medios que implemente el MSPS, que permitan la toma de decisiones conforme a los lineamientos del MSPS.	—			Item 3 y 7 repetida
	8	Cuenta con inventario actualizado de cadena de frío y realiza el respectivo reporte en el sistema de información PAIWEB.	X			
	9	Realizan back-up de la información de forma (mensual, bimensual o semestral).	X			
	10	La IPS cumple con el ingreso del 100% de la información nominal en el PAIWEB en las IPS públicas y privadas que presten o hayan prestado el servicio de vacunación, con criterios de oportunidad y calidad. (En caso de presentar retraso en el registro de la información se debe establecer un plan de acción a corto plazo para subsanar este hallazgo).	X			

	11	Cuenta con listado actualizado de los usuarios que tienen acceso al PAIWEB en el marco de la Circular 007 de 2022 y la Guía de gestión de usuarios PAIWEB emitida por el MSPS.	X			
	12	La IPS garantiza la protección de datos en el marco de la normatividad vigente Ley 1581 de 2021 Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales y el cumplimiento de la resolución 3100 estándar Historia Clínica, así como el cumplimiento del compromiso de la confidencialidad firmado por el usuario que tiene acceso al PAIWEB.	—			Iten 4 y 12 repetidos
Componente	**Criterio**	**VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA - EVENTOS INMUNOPREVENIBLES**	**Cumple**	**No Cumple**	**No Aplica**	**Observación/Comentario**
IX	1	La institución cuenta con soporte de socialización de protocolos de control en salud pública de los eventos inmunoprevenibles y de los eventos adversos posteriores a la vacunación - EAPV que emita el Instituto Nacional de Salud-INS, INVIMA o el MSPS.	X			
	2	Cuenta con COVE institucional operativizado e incluye temas de Inmunoprevenibles (frecuencia de reunión).	X			
	3	La institución participa en los análisis, seguimiento y cierre de los de los eventos adversos posteriores a la vacunación EAPV, que ocurran en el municipio.	X			
	4	El personal PAI conoce la definición de ESAVI/eventos adversos posteriores a vacunación - EAPV.	X			
	5	Cuenta con Soporte de la verificación y seguimiento de la prestación integral de los servicios de salud a las personas en caso de presentar un evento adverso posterior a la vacunación (EAPV), errores programáticos, RAM (reacción adversa de medicamento- Biológico).			X	No se han presentado durante el 2023
	6	Se han reportado ESAVI/eventos adversos posteriores a vacunación - EAPV en la institución? Si es así ¿Cuáles se han reportado?, condición final?			X	No se ha presentado
	7	Se han reportado Eventos inmunoprevenibles? Si es así ¿Cuántos, condición final?			X	
	8	Notifica al SIVIGILA los eventos de interés epidemiológico ESAVI y los casos sospechosos o probables de inmunoprevenibles.(Con que periodicidad realiza el reporte).	X			
	9	La IPS cuenta con plan de crisis actualizado y garantiza la operatividad del mismo en el momento en que sea requerido en el marco del cumplimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones, así como de estrategias de vacunación tales como: Jornadas de vacunación, vacunación casa a casa, brigadas de salud, barridos documentados, vacunación en instituciones entre otras.	X			
	10	Se realiza BAI de enfermedades inmunoprevenibles (Verifique plantilla).	X			
	11	Existe guía y flujograma de reporte de eventos adversos posteriores a vacunación - EAPV/ESAVI y de la atención de pacientes.	X			
Componente	**Criterio**	**PARTICIPACIÓN SOCIAL, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SALUD E INFORMACIÓN EN SALUD.**	**Cumple**	**No Cumple**	**No Aplica**	**Observación/Comentario**
X	1	La IPS diseña, implementa y evalua estrategias de educación y comunicación para la salud desde un enfoque intercultural y étnico, que permita a los diferentes grupos conocer las ventajas de la vacunación, aclarar mitos, falsas creencias y conocimiento de cuidados adecuados pos-vacunación, entre otros. De acuerdo a la dinámica territorial, es importante que estas estrategias se construyan de forma concertada con los líderes indígenas o sabedores ancestrales, autoridades y comunidades indígenas.	X			
	2	La IPS cuenta con un plan de medios que incluya los medios de comunicación locales y redes sociales articulado a todos los temas de salud pública para generar mecanismos de información en salud con mensajes claves relacionados con: • Uso apropiado del carné de vacunación. • Beneficios de la vacunación. • Aclarar mitos, falsas creencias frente a la vacunación y conocimiento de cuidados adecuados pos-vacunación, entre otros. • Hacer parte y partícipe a la comunidad en las estrategias y tácticas del PAI. • Sensibilizar sobre la importancia de las vacunas el cual debe proporcionar información precisa sobre el acceso a los servicios de vacunacion, seguimiento y cumplimiento al plan de medios.	X			
	3	La IPS cuenta con piezas informativas y comunicativas, con mensajes que generen confianza en la familia, comunidad y personal de salud, frente a la seguridad de la vacuna contra el VPH fomentando la vacunación del grupo objetivo para disminuir la morbi-mortalidad por cáncer de cuello uterino.	X			
	4	Tiene la IPS publicado en medios digitales, sitios web y redes sociales de uso común e institucional los datos de la prestación del servicio de vacunación.	X			
	5	Cuenta con línea telefónica para el programa (para agendamiento de citas, de seguimiento a cohorte, demanda inducida etc.)	X			
	6	Tiene mecanismos para evaluar la satisfacción del usuario del servicio de vacunación - ¿Cuál fue el último resultado?	X			
Componente	**Criterio**	**EVALUACIÓN**	**Cumple**	**No Cumple**	**No Aplica**	**Observación/Comentario**
XI	1	La IPS evalua y hace seguimiento a los indicadores de vacunación, para dar respuesta a los autos de la Corte Constitucional, sobre atención a víctimas del conflicto armado y población indígena, entre otras poblaciones priorizadas a través de estas sentencias, y así mismo, a los indicadores trazadores de los municipios de riesgo.	X			
	2	Cuenta con tablero Gerencial y/o sala situacional del PAI actualizado que permita seguimiento, monitoreo y evaluación de las coberturas de vacunación por biológicos de manera mensual.	X			

República de Colombia
Gobernación de Santander

REGISTRO DE ASISTENCIA POR CURSO DE VIDA CON ENFOQUE DE GENERO, DIFERENCIAL, DE CONTEXTO, CULTURAL Y OTROS

CODIGO	AP-AI-RG-132
VERSION	6
FECHA DE APROBACION	27/03/2023
PAGINA	1 de 1

SECRETARIA DE:

Provincia: Soto **Municipio:** Rionegro **Fecha:** julio 14 de 2023. **Hora:**

Objetivo: Realizar visita de asistencia técnica, verificación y seguimiento para el portalecimiento de capacidades técnicas y operativas del PAI.

Tema/Actividad:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GENERO			CURSO DE VIDA (EDAD)					INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	CELULAR	EMAIL	ENFOQUE DIFERENCIAL									CONTEXTO GEOGRAFICO		CULTURAL	OTROS	FIRMA
			F	M	NO- BINARIO	PRIMERA INFACIA (0 A 5)	INFANCIA (6 A 11)	ADOLESCENCIA Y JUVENTUD (12 A 28)	ADULTO (29 A 59)	ADULTO MAYOR (60 +)				LGBTIQ+ - OSIGD	DISCAPACIDAD	CAMPESINA	CARCELARIA	VICTIMAS DEL CONFLICTO	SRPA	ETNIA	NARP	MIGRANTES	URBANA	RURAL			
1	Beatriz Ayala Acuña	37546540							X		ESE San Antonio	318 6319887	betyusk1877@hotmail.														
2	Elizabeth Duran C	28335277							X		Ese San Antonio	315 2448149	Eliduca89@hotmail														
3	Soloso Botello Mora	28334564							X		ESE San Antonio	3153941496	—														
4	Daniela Nann P.	1098747588							29		centro de acopio principal	3182165592	—										X				
5																											
6																											
7																											
8																											
9																											
10																											
11																											
12																											

Convenciones:

Concepto NO-BINARIO: No se percibe masculino ni femenino, **Curso de vida:** Diligenciar según corresponda la edad, **Discapacidad:** Fisica(F), Multiple (M), Talla Baja (Tb), Visual (V), Auditiva (A), Cognitiva ©, Campesina, Carcelaria, Victimas del conflicto armado(excombatientes, reinsertados, reincorporados), Comunidad del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolecentes- SRPA, **Etnia:** Indigena, RROM (Gitana), **NARP: Diligencie según corresponda** (Negros(N)-Afrodescendientes(A)-Raizales(R) y Palenqueros(P), **LGBTIQ:** (Lesbianas, Gay, Bisexual, Transexual,Intersexual) - **OSIGD** (Orientación sexual e identidad de género diversa), Migrantes, **Otros:** Extranjero y Cultural: Artistas, gestores culturales, otros.

Tratamiento de Datos Personales: La información suministrada en el siguiente formulario será utilizada por la entidad para el manejo y gestión del evento y no será transferida con ningun tercero de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012.

225

Republica de Colombia Gobernación de Santander	ACTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
		PÁGINA	1 de 6

ACTA No. 1

Fecha: Julio 11 de 2023 **Hora:** 8:00 am **Lugar:** ESE San Antonio de Rionegro, Santander

Orden del día

1. Presentación del objeto de la visita de asistencia técnica
2. Verificación del cumplimiento de los 12 componentes según lineamientos para la gestión y administración del PAI 2023, por medio del instrumento (lista de chequeo).
3. Recomendaciones, compromisos y varios

Desarrollo de la Reunión

1. Presentación del objeto de la visita de asistencia técnica

Siendo las 8:10 am se da inicio a la visita de asistencia técnica a cargo de Daniela Marín Rodríguez, Coordinadora Centro de acopio provincial. Se procede a presentar el objeto de la visita: "Brindar orientaciones generales para la gestión del servicio de vacunación en las modalidades intramurales y extramurales que contribuyan a garantizar la oportunidad en la programación, abastecimiento eficiente de insumos y planificación de acciones para el logro de las coberturas de vacunación en el municipio".

2. Verificación del cumplimiento de los 12 componentes según lineamientos para la gestión y administración del PAI 2023, por medio del instrumento (Lista de chequeo)

Se procede a realizar el recorrido por la institución y la aplicación de la "Lista de chequeo de condiciones básicas para la atención en vacunación" a través de la cual se evalúan los 12 componentes según lineamientos para la gestión y administración del PAI 2023.
Una vez finalizada la aplicación de la lista de chequeo se evidencian los siguientes hallazgos por cada uno de los contenidos verificados y se registra la información entregada por la coordinadora del Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI de la institución, encontrándose lo siguiente:

Componente N°1. Infraestructura e instalaciones físicas
El horario de atención para el servicio de vacunación en el consultorio es de lunes a viernes de 7:00 am a 12:00 y de 2:00 a 5:00 pm, los sábados de acuerdo a las actividades programadas y requeridas por el nivel superior.
Se evidencia el horario de atención publicado en lugar visible. El consultorio de vacunación NO se encuentra debidamente señalizado e identificado para el acceso.
La IPS han realizado declaración de los requisitos mínimos esenciales y dispone de habilitación para el servicio de vacunación en modalidad intramural y extramural.
El área de vacunación es exclusiva, cuenta con espacios cerrados y ambientes delimitados, iluminación adecuada y suficiente, temperatura ambiente adecuada, No ubicado en un área libre de factores de riesgo del ambiente que afecten la salud. Cuentan con estantería de material lavable, para el archivo de elementos de vacunación.
Los pisos y paredes son impermeables, uniformes, lisos, sólidos, de fácil limpieza y desinfección, con mobiliario adecuado y suficiente para la atención de los usuarios. Dispone de aire acondicionado para el mantenimiento de la temperatura ambiente adecuada
No se evidencian unidades sanitarias discriminadas por sexo para uso de los usuarios, funcionales, fuera del consultorio de vacunación, ruta de evacuación señalizada en los diferentes puntos de la institución.
Cuenta con un lavamanos, NO cuenta con disponibilidad de jabón quirúrgico y toallas de papel.
NO Cuenta con área de cadena de frio exclusiva, la cual incluye poceta con mesón acero inoxidable, para el atemperamiento de paquetes fríos, grifo cuello de cisne para garantizar el lavado de termos.
Cuenta con recipientes para manejo de residuos según código de colores (rojo, blanco y negro), un contenedor de paredes rígidas para el desecho de frascos y restos de

257
227

medicamentos, y un guardián para elementos cortopunzantes, todos los contenedores debidamente rotulados.

Componente N°2. Red de frío

La institución cuenta con un consultorio exclusivo para Red de frío, el cual dispone de poceta con mesón acero inoxidable, para el atemperamiento de paquetes fríos, grifo cuello de cisne, el cual garantiza el lavado de termos.

El área de red de frío dispone de refrigeradores horizontales de los cuales cuentan con calificación de la Organización Panamericana de la Salud OPS mediante código PQS). Se considera que la capacidad de red de frio es suficiente. La institución cuenta con congelador vertical, con capacidad suficiente para el almacenamiento de los paquetes fríos requeridos y de acuerdo a los equipos en inventario.

Los refrigeradores están ubicados en alejado de fuentes de calor y/o ventanas, cuentan con regulador de voltaje, exclusivo tanto para cada refrigerador. El regulador de voltaje cuenta con soporte que lo aísla de la humedad, cuando se estén realizando labores de limpieza.

La institución garantiza el monitoreo permanente de las condiciones de almacenamiento y transporte, exigidas en las normas técnicas del Ministerio de Salud y Protección Social, con instrumentos No calibrados con base en la normatividad vigente. Disponen de medidor de temperatura para cada equipo, donde se evidencia seguimiento a de temperatura y humedad, se evidencia ubicación del sensor del termómetro de manera correcta, ubicada en la mitad del equipo refrigerante; se realiza el registro de temperatura de forma física y digital. Cuenta con soportes de la toma y registro de temperaturas máximas, mínimas y actuales de los refrigeradores dos veces al día los 365 días del año, según los procedimientos del programa e implementa sistemas de monitoreo continuo para su verificación diaria.

Se sugiere imprimir los registros digitales de la toma de temperatura cada mes para su archivo y disposición de la información en caso de requerirse.

Se evidencian los biológicos adecuadamente ubicados y organizados dentro de los refrigeradores, según las normas de red de frio.

La IPS dispone de termos King Seeley, Giostyle y Apex, todos con precalificación de la Organización Panamericana de la Salud (código PQS). Cuentan con dos cajas térmica dispuestas para planes de contingencia y transporte de biológicos en caso de requerirse.

Cuenta con contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de la totalidad de los equipos que hacen parte de la cadena de frío, en general para toda la institución, último registrado el 28/06/2023.

Cuentan con las hojas de vida los equipos de red de frio en formatos institucionales no oficiales del MSPS, para lo cual se sugiere la documentación de los mismos en los formatos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección social. Cuenta con guía, cronograma y registro de limpieza para los equipos de la red de frío, última registrada el 28/06/2023.

Cuenta con un plan de contingencia para prevención de daños de vacunas e insumos

Se evidencia documentación del procedimiento de limpieza y desinfección de elementos técnicos del servicio de vacunación actualizado.

Los equipos de almacenamiento y transporte de las vacunas cuentan con precalificación de la Organización Panamericana de la Salud (código PQS).

Cuenta con transporte seguro de biológicos e insumos con vehículo con aire acondicionado según el volumen a transportar; y realiza la recepción de los biológicos, dispositivos médicos e insumos del PAI acorde a lo descrito en la Resolución 3100 de 2019.

A la fecha, la institución no ha realizado reportes de excursión de temperatura, el personal conoce que, de acuerdo a la creación y establecimiento del centro de acopio provincial, el reporte de varios de los procesos, incluyendo excursiones de temperaturas, se deben realizar oportunamente a la coordinación del centro de acopio provincial ubicado en el Hospital Local de Piedecuesta.

La IPS cuenta con planta eléctrica con transferencia automática con bitácora de encendido semanal y combustible suficiente para su funcionamiento.

La institución cuenta con protocolo de notificación de pérdidas o excursiones de temperatura a nivel departamental. Se sugiere la documentación correspondiente con su socialización al personal responsable.

Componente N°3. Insumos

Existe y se encuentra al día el Kárdex para el control de salidas y entradas de los biológicos e insumos, actualizado a la fecha. Cuenta con póliza de seguro todo riesgo vigente para el amparo de los biológicos e insumos del programa hasta el 12/02/2024.

La institución tiene pendiente la incorporación de los biológicos, dispositivos médicos e insumos del PAI en los sistemas de inventarios y contables de la IPS de acuerdo a los estándares referenciados anteriormente de la Resolución 3100 de 2019.

La institución realiza seguimiento a las fechas de expiración de los biológicos, diluyentes e insumos, garantizan el uso en la población en aras de evitar su pérdida por vencimiento y/o a la política de frascos abiertos por cadena de frío. Dispone de jeringas suficientes para reconstituir y administrar biológicos, algodón, solución salina o agua estéril en buenas condiciones de almacenamiento. Disponen de suficientes carnés infantiles y de adultos.

Componente N°4. Capacitación y talento humano

El equipo vacunador dispuesto para la institución está conformado por dos vacunadoras, una para el programa permanente y otra para vacunación contra COVID-19. A la fecha, se encuentran en proceso de contratación de la coordinadora para el programa, para lo cual la institución no ha garantizado la contratación suficiente, oportuna y permanente del talento humano para la prestación de servicios de vacunación intramural de acuerdo con lo normado en la Resolución 3100/2019, en los lineamientos y manuales PAI.

Actualmente, el equipo cuenta con certificación en la norma de competencia laboral "Administrar inmunobiológicos según delegación y de acuerdo con normativa legal vigente".

Se evidencia plan de inducción a todo funcionario que ingrese al equipo PAI, así como reinducción y capacitación al talento humano y demás actores según su competencia, en todos los componentes del PAI con su respectivo seguimiento. Mínimo una vez por semestre.

El equipo PAI ha recibido durante el último semestre capacitación sobre temas del programa ampliado de inmunizaciones por parte de la secretaria de salud departamental.

Al indagar con el personal se evidencia que el personal de vacunación conoce la política de frascos abiertos aplicadas y el esquema de vacunación vigente. Cuentan con guía de vacunación y normas PAI actualizadas, socializadas y disponibles al personal operativo.

Se evidencian soportes de socialización del protocolo de bioseguridad y manejo de residuos, del protocolo para la inmunización en casos víctimas de agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia, casos sospechosos de tétanos, hepatitis B y otras enfermedades de interés en salud pública, ni del protocolo para la inmunización en casos de urgencia o para víctimas de violencia sexual.

Todo el equipo de vacunación se encuentra debidamente uniformado e identificado, y realizan las siguientes funciones al momento de aplicación de vacuna: alistamiento de equipo necesario, verificación de la condición de salud de usuario, revisa el carné de vacunas para determinar el inmunobiológico a administrar según el esquema establecido, aplica las normas de bioseguridad y técnica aséptica durante la preparación y administración de los inmunobiológicos, verifica los correctos para la administración de inmunobiológicos, suministrar el carné de vacunación infantil y/o de adulto, realiza disposición final de residuos de manera adecuada según protocolo e informa a los padres de familia y/o cuidador sobre las vacunas a aplicar, adicionalmente brinda recomendaciones en caso de reacciones adversas, e informa sobre la fecha de la próxima visita.

Componente N°5. Planeación y programación

No se evidencia documentación del plan de acción institucional que guíe la gestión del PAI para el año 2023, ni micro planeación para el cumplimiento de la meta con definición de estrategias y tácticas de Vacunación considerando enfoque diferencial de poblaciones.

Dispone de la meta por grupos de edad de la Nueva EPS, Coosalud, Salud total y Sanitas.

Realiza actividades extramurales en las diferentes áreas rurales y urbanas del municipio cuenta con mapeo del territorio con identificación de zonas de riesgo y seguimiento a vacunación.
Se evidencian los siguientes planes de acción: Sarampión y rubeola, VPH, fiebre amarilla e Influenza estacional.
La institución planifica las estrategias de participación social, educación y comunicación para la salud e Información en salud a nivel nacional.
El servicio de vacunación cuenta con esquema de vacunación vigente publicado en lugar visible.

Componente N°6. Estrategias y tácticas
Coordina y desarrolla jornadas nacionales de vacunación definidas por el MSPS, garantizando la intensificación de las acciones y estrategias durante los meses programados, así como la coordinación con otros programas que propendan por apuntar a la atención integral del individuo en el marco del curso de vida.
No cuenta con soporte de seguimiento nominal de la población objeto del PAI (Seguimiento a la cohorte de nacidos vivos, población adultos mayores de 60 años, población de riesgo (comorbilidades), gestantes, mujeres en edad fértil, VPH (niñas de 9 a 17 años)) además de seguimiento de susceptibles y demanda inducida para la canalización y puesta al día en el esquema de vacunación, lo anterior, con el agendamiento y retroalimentación de las EAPB

Componente N°7. Coordinación
Se evidencia soportes de participación en los Comité PAI municipales, según su competencia para el análisis de la información, seguimiento a los resultados y toma de decisiones.
La institución cuenta con soporte de acciones de articulación al PAI con programas de curso de vida, tales como, AIEPI, estrategia comunitaria para la prevención de la IRA/

ERA, nutrición, políticas en salud para personas mayores y demás programas en el marco del modelo de atención en salud vigente.

Componente N°8. Sistemas de información
La institución garantiza la protección de datos en el marco de la normatividad vigente Ley 1581 de 2021 Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales y el cumplimiento de la resolución 3100 estándar Historia Clínica, así como el cumplimiento del compromiso de la confidencialidad.
En la institución se garantiza los recursos tecnológicos suficientes y actualizados (cuenta con dos equipos de cómputo exclusivo para el servicio de vacunación).
El equipo de vacunación realiza envío de manera oportuna los informes y reportes requeridos para el programa de vacunación regular y vacunación contra COVID-19 solicitados por la secretaria de salud. En cuanto al reporte de vacunación NO PAI, la institución no presta este servicio, por lo cual no se realiza el respectivo reporte.
Se evidencia soporte de seguimiento a la calidad de los datos digitados en el Sistema de Información Nominal PAIWEB.
El registro diario de vacunación se diligencia diariamente, en medio digital y en los formatos establecidos en los lineamientos del MSPS.
cuenta con listado actualizado de los usuarios que tienen acceso al PAIWEB en el marco de la Circular 007 de 2022 y la guía de gestión de usuarios PAIWEB emitida por el MSPS.

Componente N°9. Vigilancia en salud pública - Eventos inmunoprevenibles
La institución cuenta con soporte de socialización de protocolos de control en salud pública de los eventos inmunoprevenibles y de los eventos adversos posteriores a la vacunación - EAPV que emita el Instituto Nacional de Salud-INS, INVIMA o el MSPS.
Existe guía y flujograma de reporte de eventos adversos posteriores a vacunación - EAPV/ESAVI y de la atención de pacientes. El personal PAI conoce la definición de ESAVI/eventos adversos posteriores a vacunación - EAPV.
Cuenta con COVE institucional operativizado, con una frecuencia mensual.
En la actualidad, la institución no ha presentado eventos adversos posteriores a la vacunación EAPV.

se evidencia documentación de plan de crisis actualizado para el Programa Ampliado de Inmunizaciones.
La institución realiza BAI de enfermedades inmunoprevenibles

Componente N°10. Participación social, educación y comunicación para la salud e información en salud.
La IPS diseña, implementa y evalúa estrategias de educación y comunicación para la salud.
Se recomienda a la IPS que dentro del plan de medios se articulen todos los temas de salud pública para generar mecanismos de información en salud con mensajes claves relacionados con: Uso apropiado del carné de vacunación, beneficios de la vacunación, aclarar mitos, falsas creencias frente a la vacunación y conocimiento de cuidados adecuados pos-vacunación, hacer parte y partícipe a la comunidad en las estrategias y tácticas del PAI, y sensibilizar sobre la importancia de las vacunas el cual debe proporcionar información precisa sobre el acceso a los servicios de vacunación.
La IPS cuenta con piezas informativas y comunicativas, con mensajes que generen confianza en la familia, comunidad y personal de salud. Se evidencia publicación en medios digitales y redes sociales de uso institucional los datos de la prestación del servicio de vacunación.
Cuenta con línea telefónica para el programa (para agendamiento de citas, de seguimiento a cohorte, demanda inducida etc.)
Se evidencia documentación de un plan de medios que incluya los medios de comunicación locales y redes sociales articulado a todos los temas de salud pública para generar mecanismos de información en salud con mensajes claves.
Tiene la IPS publicado en la página Web institucional los datos de la prestación del servicio de vacunación
La IPS posee mecanismos para evaluar la satisfacción del usuario de manera general para todos los servicios brindados por parte de la institución.

Componente N°11. Evaluación
La institución cuenta con tablero gerencial del PAI actualizado que permite seguimiento, monitoreo y evaluación de las coberturas de vacunación por biológicos de manera mensual.
Realiza seguimiento, monitoreo y evaluación de las coberturas de vacunación por biológicos de manera mensual para la toma de decisiones oportunas.

Componente N°12. Indicadores trazadores – Evaluación del PAI
A continuación, se relacionan las coberturas acumuladas de vacunación alcanzadas por el municipio de Lebrija a corte del 30 de junio de 2023 de acuerdo a la semaforización de Programa Ampliado de Inmunizaciones- PAI (Código de colores).

INTERPRETACIÓN	
> =50,00	Útil
47,50% -49,99%	Bajo Riesgo
45,50% -47,49%	
40,00% - 44,49%	Alto Riesgo
25,00% - 39,99%	
0,1% - <= 24,99%	Criticas
SIN REPORTE 0,0	

Indicadores Trazadores a evaluar en PAI	Resultado
Cobertura de vacunación con BCG.	6,6% (COBERTURA CRÍTICA) META: 50%
Cobertura de vacunación con pentavalente terceras dosis en menores de 1 año de edad.	51% (COBERTURA ÚTIL) META: 50%
Cobertura de vacunación con triple viral en niños y niñas de 1 año de edad	37,4% (COBERTURA ALTO RIESGO) META: 50%

Republica de Colombia Gobernación de Santander	ACTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
		PÁGINA	6 de 6

Coberturas de vacunación con SRP (refuerzo de 18 meses)	35,9% (COBERTURA ALTO RIESGO) META: 50%
Coberturas de vacunación con IPV (primer refuerzo de 18 meses)	41,8% (COBERTURA ALTO RIESGO) META: 50%
Coberturas de vacunación con dosis de segundo refuerzo de DPT en niños de 5 años	54,4% (COBERTURA ÚTIL) META: 50%
Coberturas de vacunación segunda dosis de VPH en niñas de 9 años	7,2% (COBERTURA CRÍTICA) META: 50%

3. Recomendaciones, compromisos y varios

Se procede a realizar la socialización de hallazgos identificados y oportunidades de mejora de acuerdo a la revisión de componentes enmarcados en los lineamientos para la gestión y administración del PAI-2023, para lo cual se establecen los siguientes compromisos:

COMPROMISOS		
Actividad	**Fecha de Cumplimiento**	**Responsable**
Señalización e identificación para acceso al servicio de vacunación	04/08/2023	Gerencia ESE San Antonio de Rionegro
Disponibilidad de jabón quirúrgico y toallas de papel	Inmediato	Gerencia ESE San Antonio de Rionegro
Disponer de unidades sanitarias discriminadas por sexo para el usuario	04/08/2023	Gerencia ESE San Antonio de Rionegro
Ubicar el punto de vacunación en un área libre de factores de riesgo	Inmediato	Gerencia ESE San Antonio de Rionegro
Disponer de estantería de material lavable para archivo de elementos de vacunación	04/08/2023	Gerencia ESE San Antonio de Rionegro
Contar con certificado de calibración para todos los instrumentos de medición de temperatura y humedad	04/08/2023	Gerencia ESE San Antonio de Rionegro
Documentación de los formatos de red de frío (Hojas de vida, cronogramas de mantenimiento, limpieza y desinfección, entre otros) en los formatos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección social.	11/08/2023	Coordinadora PAI ESE San Antonio de Rionegro
Documentar y socializar plan de acción institucional que guíe la gestión del PAI para el año 2023	11/08/2023	Coordinadora PAI ESE San Antonio de Rionegro
Contar con micro planeación para el cumplimiento de la meta con definición de estrategias y tácticas de vacunación	11/08/2023	Coordinadora PAI ESE San Antonio de Rionegro
Contar con soporte de seguimiento nominal de la población objeto del PAI en población adultos mayores de 60 años, población de riesgo (comorbilidades) y de mujeres en edad fértil, VPH.	11/08/2023	Coordinadora PAI ESE San Antonio de Rionegro
Con corte a junio de 2023 la Ese presenta coberturas críticas y de alto riesgo en los siguientes indicadores: BCG, Triple Viral, IPV y VPH	Todos los meses	Equipo PAI ESE San Antonio de Rionegro

Siendo las 11:50 a.m. se levanta la reunión y en constancia se anexa el registro de asistencia con la firma de los asistentes.

FIRMA

DANIELA MARIN RODRIGUEZ
Coordinadora Centro de acopio Provincial

Republica de Colombia Gobernación de Santander	LISTA DE CHEQUEO DE CONDICIONES BÁSICAS PARA LA ATENCIÓN EN VACUNACIÓN	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		FECHA DE APROBACIÓN	
		PÁGINA	

Fecha: Julio 11 de 2023.	**Hora:**
Departamento: Santander	**Municipio:** El Playón
IPS: ESE Hospital Santo Domingo Savio	**Dirección:** Cra 5 # 13-34. - El Centro.
N° telefónico institucional: 3208959058	**Correo electrónico Institucional:** gerencia@esesantodomingosaviodelplayon.
La IPS oferta vacunación del: Recién Nacido: X Programa Permanente PAI: X Oferta vacunación NO PAI:___	**Naturaleza de la IPS:** Publica X Privada ___ Mixta ___
Modalidad de atención: Urbano **Intramural:** X	**Extramural:** X
Gerente de la IPS: Silvia Patricia Amado Rodriguez.	- gerencia@esesantodomingosaviodelplayon.gov.co.
Correo electrónico: jefedeenfermeria@esesantodomingosaviodelplayon.g	**N° telefónico:**
Responsable del PAI: Silvia Andrea Camilo Parada.	
Correo electrónico: jefedeenfermeria@esesantodomingosaviodelplayon.gov.c	**N° telefónico:** 3102089506.
Nombre del o los vacunadores: Luz Esther Rodriguez Ojeda	
Correo electrónico: luzer01261@Hotmail.com	**N° telefónico:** 3103178098
Nombre Responsable de sistema de información: Luz Dary Caicedo Ferrer.	
Correo electrónico: luzdarycaicedoferrero@gmail.com	**N° telefónico:** 3103019381.
Nombre del Responsable de red de frio: Silvia Andrea Camilo Parada	
Correo electrónico: jefedeenfermeria@esesantodomingosaviodelplayon	**N° telefónico:** 3102089506
Nombre del digitador: Luz Dary Caicedo Ferrer	
Correo electrónico: luzdarycaicedoferrero@gmail.com	**N° telefónico:** 3103019381

Objetivo: Realizar visita de asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades técnicas, operativas y administrativas del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) y brindar orientaciones generales para la gestión del servicio de vacunación en las modalidades intramurales y extramurales que contribuyan a garantizar la oportunidad en la programación, abastecimiento eficiente de insumos y planificación de acciones para el logro de las coberturas de vacunación en el municipio.

Instrucciones: Evalúe el estándar, seleccionando con una X el criterio que corresponda a la evaluación (marque un solo criterio).

Componente	Criterio	CRITERIO A EVALUAR INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES FÍSICAS	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observación/Comentario
1	1	Existe señalización e identificación para acceso al servicio de vacunación.	X			
	2	Horario de atención publicado en lugar visible. (Lunes a Viernes)	X			7:00am-12:00 - 1:00pm-5:00pm
	3	Han realizado declaración de los requisitos mínimos esenciales (Habilitado el servicio de vacunación).	X			DHS50234247
	4	Consultorio con espacios cerrados y ambientes delimitados (El área de vacunación es exclusiva).	X			
	5	Cuenta con iluminación adecuada y suficiente.	X			
	6	La temperatura ambiente es adecuada (No debe ser igual o mayor a 24 grados centigrados).	X			
	7	Cuenta con Lavamanos (Funciona).	X			
	8	Tienen disponibilidad de jabón quirúrgico y toallas de papel.	X			
	9	Cuenta con area de cadena de frio que incluye poceta con mesón acero inoxidable, para el atemperamiento de paquetes frios, grifo cuello de cisne o ducha telefono, (medidas aprox. 50cm x 50cm x 40 de profundidad para garantizar el lavado de termos). Puede estar ubicado en otro ambiente diferente al consultorio.	X			
	10	Dispone de unidades sanitarias discriminadas por sexo para el usuario. (Funciona)		X		
	11	Los pisos y paredes son impermeables, uniformes, lisos, sólidos, de fácil limpieza y desinfección.	X			
	12	El punto de vacunación se encuentra ubicado en un área libre de factores de riesgo del ambiente que afecten la salud.	X			
	13	Mobiliario adecuado y suficiente para la atención de usuarios (camilla fija y/o silla).	X			
	14	Cuentan con estantería de material lavable, para el archivo de elementos de vacunación.		X		En madera
	15	Cuentan Recipientes para manejo de desechos según código de colores.	X			
	16	Cuentan con Contenedor de paredes rigidas o destructor de agujas para elementos corto punzantes.	X			
Componente	**Criterio**	**RED DE FRIO**	**Cumple**	**No Cumple**	**No Aplica**	**Observación/Comentario**
	1	La capacidad de la red de frío, es suficiente para la necesidad de biológicos (De acuerdo a la meta, demanda y programación)	X			
	2	Los equipos de almacenamiento y transporte de las vacunas cuentan con calificación de la Organización Panamericana de la Salud OPS mediante código PQS.	X			
	3	Cuenta con transporte seguro de biológicos e insumos desde el nivel inmediatamente superior, en vehículos con aire acondicionado o en furgones refrigerados según el volumen a transportar.	X			
	4	Realiza los reportes de excursión de temperatura, al nivel inmediatamente superior (departamento), hasta llegar al MSPS quien notificará al INVIMA, en los formatos definidos y según el procedimiento vigente para tal fin. En el segundo semestre del año 2023, los reportes por excursión de temperatura se realizarán mediante el aplicativo PAIWEB.			X	-No se han presentado casos.
	5	El o los refrigeradores están ubicados según en manual (Alejado de fuente de calor, ventanas).	X			
	6	El o los refrigeradores cuentan con regulador de voltaje o corriente regulada y alerta de no desconectar.	X			
	7	El regulador de voltaje cuenta con soporte o base que lo aisle de la humedad, cuando se estén realizando labores de limpieza.	X			

	8	Se encuentran los biológicos adecuadamente colocadas dentro del refrigerador (En bandejas y en nivel correspondiente) según las normas de red de frio.	X			
	9	Garantiza la cadena de frío, el manejo de biológicos y los demás insumos del programa, según los requerimientos del fabricante, la calificación de la Organización Mundial de la Salud OMS, las normas técnicas administrativas específicas para el PAI y lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social.	X			
	10	Garantiza el monitoreo permanente de las condiciones de almacenamiento y transporte, exigidas en las normas técnicas del Ministerio de Salud y Protección Social, con instrumentos debidamente calibrados con base en la normatividad vigente.	X			
	11	Realiza la recepción de los biologicos, dispositivos médicos e insumos del PAI acorde a lo descrito en la Resolución 3100 de 2019.	X			
II	12	Cuenta con soportes de la toma y registro de temperaturas máximas, mínimas y actuales de los refrigeradores y cuartos fríos que almacenen vacuna, dos veces al día los 365 días del año, según los procedimientos y formatos del programa y/o implementar sistemas de monitoreo continuo para su verificación diaria (Supervisado y firmado semanalmente por la coordinadora PAI).	X			- Formato Digital
	13	Cuenta con soportes de la toma y registro de temperatura ambiente y humedad relativa durante el almacenamiento de los insumos no refrigerados del programa como mínimo 2 veces al día los 365 días del año sin excepción (Supervisado y firmado semanalmente por la coordinadora PAI).	X			-Formato Digital
	14	La ubicación del sensor del termómetro es correcta (Mitad del equipo refrigerante)	X			
	15	Cuenta con certificado y cronograma de calibración para todos los instrumentos de medición de temperatura y humedad relativa que hacen parte de la cadena de frío PAI.	X			24-04-2022
	16	Cuenta con un contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de la totalidad de los equipos que hacen parte de la cadena de frío (refrigeradores, congeladores, aires acondicionados, planta eléctrica, cuartos fríos, si aplica), durante la vigencia 2023. (Fecha de ultimo mantenimiento).	X			-Fecha Ultimo mantenimiento 07 Marzo - 2023.
	17	Cuentan con las hojas de vida los equipos de red de frio en los formatos establecidos por el ministerio de salud y protección social-Actualizados.	X			
	18	Cuenta con planta eléctrica con transferencia automática o manual con su bitacora de encendido semanal y combustible suficiente para su funcionamiento.	X			
	19	Cuenta con guía, cronograma y registro de limpieza para los equipos de la red de frío.(Fecha de la última limpieza realizada).	X			-Ultima limpieza 24-07-23
	20	Cuenta con aire acondicionado y en funcionamiento	X			
	21	Cuenta con un plan de contingencia para prevención de daños de vacunas e insumos, debidamente actualizado, publicado y socializado.	X			
	22	Los termos cumplen con calificación de la Organización Panamericana de la Salud OPS mediante código PQS. (Número y tipo de termos existentes).	X			Giostyle: 3 Apex: 9
	23	Las cajas térmicas son suficientes para la necesidad con calificación de la Organización Panamericana de la Salud OPS mediante código PQS. (Número de cajas térmicas).	X			2 cajas Térmicas
	24	Tiene paquetes fríos en cantidad suficiente en el congelador.	X			
	El personal de vacunación conoce el manejo de la cadena de frio:					
	25	Maneja termómetro máximas-mínimas, conoce como realizar el reseteo de los datos.	X			
	26	Conoce el plan contingencia de falla eléctrica	X			
	27	Cuenta con protocolo de notificación de pérdidas o excursiones de temperatura a nivel departamental.		X		
Componente	**Criterio**	**INSUMOS**	**Cumple**	**No Cumple**	**No Aplica**	**Observación/Comentario**
	1	Existe y se encuentra al dia el Kárdex para el control de salidas y entradas de los biológicos e insumos (actualizado).	X			
	2	Cuenta con póliza de seguro todo riesgo para el amparo de los Biológicos e insumos del programa para la vigencia 2023.		X		-Solo se tiene la de Todo riesgos no incluye PAI.
	3	Incorpora los biológicos, dispositivos médicos e insumos del PAI en los sistemas de inventarios y contables de la IPS. De acuerdo a los estándares referenciados anteriormente de la Resolución 3100 del 2019.	X			
	4	Realiza seguimiento a las fechas de expiración de los medicamentos biológicos, dispositivos médicos, como jeringas e insumos, e implementar puntos de control, generando alertas oportunas y estrategias para garantizar su uso en la población en aras de evitar su pérdida por vencimiento y atender lo descrito por el fabricante en la etiqueta, inserto o prospecto del producto y/o a la política de frascos abiertos por cadena de frío.	X			
	5	Garantiza la gestión del flujo total del movimiento de inventarios para pedidos y traslados en el módulo correspondiente de PAIWEB. Esta información debe mantener la congruencia entre la existencia en físico, la información reportada en el movimiento de biológicos y el reporte de inventarios del sistema de información PAIWEB.	X			
	6	Existe suficiente cantidad de jeringas para reconstituir y administrar biologicos, algodón, solución salina o agua esteril. (Verificar condiciones de almacenamiento).	X			
	7	Existen suficientes camés infantiles y de adultos.	X			
III	**Realiza de manera oportuna y con los requerimientos normativos los siguientes procesos:**		**Cumple**	**No Cumple**	**No Aplica**	**Observación/Comentario**

	8	Se notifica por escrito de manera inmediata a la secretaria de salud departamental y municipal, la pérdida de vacunas o insumos del programa e inicia la correspondiente investigación administrativa por parte de control interno, o quien haga sus veces en la entidad implicada y aplicar las decisiones a que haya lugar, enviando el informe final de lo realizado. (Acta de baja).			X	-No se ha presentado
	9	Realiza seguimiento a los reportes de pérdidas de cadena de frío y a los planes de mejora, garantizando la cadena de frio de estos biológicos e insumos en cuarentena, preservando las medidas de aislamiento y control para el no uso de los biológicos o insumos involucrados hasta recibir la respuesta de uso o no uso por parte del INVIMA.	X			
	10	Notifica al programa de tecnovigilancia institucional y de la secretaria de salud departamental los incidentes presentados con dispositivos médicos (como las jeringas, jeringas para dilución y algodón).			X	-No se han presentado casos.
	11	Identifica los biologicos LASA, son aquellos que cuentan con una similitud visual, fonética, aspecto o nombre parecido con otro. (socialización mediante los comites de farmacia, seguridad del paciente u otro, con el fin de reducir errores en la administración).		X		
	12	La institucion realiza programación de necesidades de vacunas e insumos de acuerdo a la meta programatica, dinámicas demográficas y epidemiológicas, capacidad de almacenamiento, fechas de vencimiento, entre otros aspectos importantes.	X			
Componente	**Criterio**	**CAPACITACION, TALENTO HUMANO Y VACUNACION SEGURA**	**Cumple**	**No Cumple**	**No Aplica**	**Observación/Comentario**
	1	El o los vacunadores están certificados en la norma de competencia laboral: Administrar inmunobiológicos según delegación y de acuerdo con normativa legal vigente.	X			-Certificados de SENA para regular y COVID-19.
	2	El vacunador es exclusivo para PAI esquema permanente.	X			
	3	Garantiza la contratación suficiente, oportuna y permanente del talento humano de la red para la prestación de servicios de vacunación intramural y extramural de acuerdo con lo normado en la Resolución 3100/2019, en los lineamientos y manuales PAI.	X			Intramural = 2 Extramural = 4
	4	Asegura la contratación del recurso humano suficiente para garantizar la digitación en el sistema de información nacional PAIWEB con características de calidad.	X			
	5	Elabora y ejecuta el plan de inducción a todo funcionario que ingrese al equipo PAI, así como reinducción y capacitación al talento humano y demás actores según su competencia, en todos los componentes del PAI; con su respectivo seguimiento. Mínimo una vez por semestre.	X			Última capacitación PAI = 26 Mayo - 2023
	6	El equipo PAI ha recibido durante el último semestre capacitación sobre temas de inmunizaciones. (verifique el soporte)	X			26-Mayo-2023.
	7	La IPS participa en los procesos de implementación y desarrollo de acuerdo al nuevo modelo de atención articulando las intervenciones de vacunación como proceso transversal.	X			
	8	El personal de vacunacion conoce la Política de frascos abiertos aplicadas en el país. (Realice dos preguntas).	X			
	9	El personal de vacunación conoce el esquema de vacunación vigente. (Realice dos preguntas).	X			
	10	Cuenta con guia de vacunación y normas PAI actualizadas, socializadas y disponibles al personal operativo.	X			
IV	11	Cuenta con soportes de socialización del protocolo de bioseguridad y manejo de residuos esta ajustado a la realidad de la institución.	X			
	12	Cuenta con soportes de socialización del protocolo para la inmunización en casos víctimas de agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia, casos sospechosos de tétanos, hepatitis b y otras enfermedades de interés en salud pública.		X		
	13	Cuenta con soportes de socialización del protocolo para la inmunización en casos de urgencia o para Victimas de violencia sexual.		X		
	El Vacunador realiza los siguientes procedimientos:		**Cumple**	**No Cumple**	**No Aplica**	**Observación/Comentario**
	14	Alista el equipo necesario para la preparación y administración de los inmunobiológicos.	X			
	15	Previo a la administración de los inmunobiológicos verifica la condición de salud del usuario.	X			
	16	Revisa el carné de vacunas (Físico y aplicativo), para determinar el inmunobiológico a administrar según el esquema establecido.	X			
	17	Aplica las normas de bioseguridad y técnica aséptica durante la preparación y administración de los inmunobiológicos.	X			
	18	Verifica los correctos para la administración de inmunobiológicos (paciente, vacuna, dosis, vía y esquema entre otros).	X			
	19	Reconstituye el inmunobiológico según indicaciones del fabricante	X			
	20	Suministrar el carné de vacunación infantil, de adulto y certificado internacional de vacunación de manera gratuita a toda la población que lo requiera.	X			
	21	Realiza Disposición final de residuos de manera adecuada según protocolo.	X			
	22	Informa a los padres de familia y/o cuidador sobre las vacunas a aplicar, recomendaciones en caso de reacciones adversas, y fecha de la próxima visita.	X			
Componente	**Criterio**	**PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN**	**Cumple**	**No Cumple**	**No Aplica**	**Observación/Comentario**
	1	Cuentan con plan de acción institucional que guíe la gestión del PAI para el año 2023.	X			
		a.Tiene el dato poblacional (denominador) de su meta disgregada por grupos de edad y/o asegurador.	X			
		b. Las metas son programadas desde: La SSM, EAPB, La IPS.	X			
		c. Mapeo (croquis) del territorio con identificación de zonas de riesgo y seguimiento a vacunación.		X		

V		d. Cuenta con micro planeación para el cumplimiento de la meta con definición de Estrategias y tácticas de Vacunación considerando enfoque diferencial de poblaciones.	X			
	2	Cuenta con plan de acción municipal para el desarrollo de las campañas y jornadas nacionales, departamentales y municipales elaborado, ejecutado y evaluado para:				
		a. Sarampión y rubeola				
		b. VPH				
		c. Fiebre amarilla				
		d. Hepatitis B a población vulnerable priorizada				
		e. Influenza estacional cepa sur 2023	X			
	3	La institución planifica las estrategias de participación social, educación y comunicación para la salud e información en salud; así como la demanda inducida durante los meses de jornadas nacionales de vacunación programadas, programa permanente y las demás que el MSPS programe.	X			
	4	El servicio de vacunacion cuenta con esquema de vacunación vigente publicado en lugar visible.	X			
Componente	**Criterio**	**ESTRATEGIAS Y TÁCTICAS**	**Cumple**	**No Cumple**	**No Aplica**	**Observación/Comentario**
VI	1	Coordina y desarrolla jornadas nacionales de vacunación definidas por el MSPS, garantizando la intensificación de las acciones y estrategias durante los meses programados, así como la coordinación con otros programas, tales como salud infantil, salud oral, salud sexual y reproductiva, crónicos, alto costo, entre otros, que propendan por apuntar a la atención integral del individuo en el marco del curso de vida.	X			
	2	Cuenta con soporte de seguimiento nominal de la población objeto del PAI:	X			
		a. Seguimiento a la cohorte de nacidos vivos (últimos 5 años)	X			
		b. Seguimiento población adultos mayores de 60 años.	X			
		c. Seguimiento población de riesgo (comorbilidades)	X			
		d. Seguimiento a gestantes	X			
		e. Seguimiento a mujeres en edad fértil (MEF)	X			
		f. Seguimiento a VPH (niñas de 9 a 17 años)	X			
		g. Seguimiento a susceptibles, demanada inducida para la canalización y puesta al día en el esquema de vacunación.	X			
	3	Realiza seguimiento nominal de la información registrada en el PAIWEB de la población objeto del PAI, para la búsqueda de la población susceptible y puesta al día en el esquema de vacunación nacional en el marco de los lineamientos emitidos por el PAI.	X			
Componente	**Criterio**	**COORDINACIÓN**	**Cumple**	**No Cumple**	**No Aplica**	**Observación/Comentario**
VII	1	La IPS cuenta con soportes de participación en el Comité PAI municipal, según su competencia para el análisis de la información, seguimiento a los resultados y toma de decisiones.	X			
	2	Cuenta con soporte de las acciones de vacunación y monitoreo de intervenciones en zonas de frontera puertos y terminales para la vacunacion de la poblacion independientemente de su estatus migratorio.			X	
	3	Cuenta la IPS con soporte de acciones de articulación al PAI con programas de curso de vida, C y D, tales como, AIEPI, estrategia comunitaria para la prevención de la IRA/ ERA, nutrición, políticas en salud para personas mayores y demás programas en el marco del modelo de atención en salud vigente.	X			
Componente	**Criterio**	**SISTEMAS DE INFORMACIÓN**	**Cumple**	**No Cumple**	**No Aplica**	**Observación/Comentario**
VIII	1	Envia de manera oportuna el informe mensual de dosis aplicadas de vacunación al departamento los primeros cinco dias de cada mes con el 100% de la información generada al correo informespai@santander.gov.co, con copia a esquemaregularssd@gmail.com.	X			
	2	Realiza reporte mensual de las dosis aplicadas de vacunas NO PAI que ofertan los prestadores privados.			X	
	3	Realiza análisis y seguimiento a la calidad de los datos digitados en el Sistema de Información Nominal PAIWEB y otros medios que implemente el MSPS, que permitan la toma de decisiones conforme a los lineamientos del MSPS.	X			
	4	La IPS garantiza la protección de datos en el marco de la normatividad vigente Ley 1581 de 2021 Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales y el cumplimiento de la resolución 3100 estándar Historia Clínica, así como el cumplimiento del compromiso de la confidencialidad firmado por el usuario que tiene acceso al PAIWEB.	X			
	5	La IPS garantiza los recursos tecnológicos suficientes y actualizados (Equipos de cómputo exclusivos para el manejo del sistema de información nominal del PAI).	X			
	6	El Registro Diario de vacunación se diligencia diariamente y en los formatos establecidos en los lineamientos (Digital y/o fisico).	X			
	7	La IPS realiza análisis y seguimiento a la calidad de los datos digitados en el Sistema de Información Nominal PAIWEB y otros medios que implemente el MSPS, que permitan la toma de decisiones conforme a los lineamientos del MSPS.	X			
	8	Cuenta con inventario actualizado de cadena de frío y realiza el respectivo reporte en el sistema de información PAIWEB.	X			
	9	Realizan back-up de la información de forma (mensual, bimensual o semestral).	X			Semanal
	10	La IPS cumple con el ingreso del 100% de la información nominal en el PAIWEB en las IPS públicas y privadas que presten o hayan prestado el servicio de vacunación, con criterios de oportunidad y calidad. (En caso de presentar retraso en el registro de la información se debe establecer un plan de acción a corto plazo para subsanar este hallazgo).	X			

	3	Realiza seguimiento, monitoreo y evaluación de las coberturas de vacunación por biológicos de manera mensual, en cada uno de los niveles de atención para la toma de decisiones oportunas.	X			
Componente	Criterio	Indicadores Trazadores a evaluar en PAI	Construcción del indicador		Fuente del indicador	Resultado
XII	1	Cobertura de vacunación con BCG.	Población menor de un año de edad vacunada con BCG / total de población menor de un año de edad x 100		7/199 x100	3,5%
	2	Cobertura de vacunación con pentavalente terceras dosis en menores de 1 año de edad.	Población menor de un año de edad vacunada con terceras dosis de pentavalente / Total de población menor de un año de edad x 100		88/199 x100	44,7%
	3	Cobertura de vacunación con triple viral en niños y niñas de 1 año de edad	Población de un año de edad vacunada con dosis de triple viral / total de población de un año de edad x 100		99/201 x100	48,8%
	4	Cobertura de vacunación con SRP (refuerzo de 18 meses)	Población de un año de edad vacunada con refuerzo de SRP / total de población de un año de edad x 100		63/201 x100	33,8%
	5	Cobertura de vacunación con IPV (primer refuerzo de 18 meses)	Población de un año de edad vacunada con primer refuerzo de IPV / total de población de un año de edad x 100		68/201 x100	33,8%
	6	Cobertura de vacunación con dosis de segundo refuerzo de DPT en niños de 5 años	Población de cinco años de edad vacunada con dosis de segundo refuerzo de DPT / total de población de cinco años x 100		94/218 x100	43,1%
	7	Cobertura de vacunación segunda dosis VPH en la cohorte de niñas de 9 años.	Población femenina de nueve años de edad vacunada con segunda dosis de VPH / total de población de nueve años x 100		154/220 x100	70%
	8	Cobertura de vacunación contra COVID-19	Población vacunada contra COVID-19 con esquema primario completo / Total de población mayor de 3 años x 100		10.413	83%
	9	Cobertura de vacunación contra COVID-19	Población vacunada contra COVID-19 con dosis de primer refuerzo / Total de Población vacunada contra COVID-19 con esquema primario completo x 100		8.255	69%
	10	Cobertura de vacunación contra COVID-19	Población vacunada contra COVID-19 con dosis de segundo refuerzo / Total de Población vacunada contra COVID-19 con dosis de primer refuerzo x 100		1.823	42%
	11	Cobertura de vacunación contra COVID-19	Población vacunada de 3 a 11 años con esquema primario completo contra COVID-19 / Total de población de 3 a 11 años x 100		1ra dosis 1.453 2da dosis 1.162	32%
	12	Porcentaje de dosis aplicadas registradas en PAIWEB	Dosis reportadas en formato reporte mensual de dosis aplicadas / Dosis registradas en PAIWEB x 100		3096/3096	100%.

N°	HALLAZGO (OPORTUNIDADES DE MEJORA IDENTIFICADAS)
1	
2	
3	
4	
5	

Para constancia, previa lectura ratificación del contenido de la presente lista de chequeo, firman los funcionarios que en ella intervinieron hoy:

Día Mes Año 2023

POR LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL		POR LA INSTITUCIÓN DE SALUD	
Nombre y apellidos: Daniela Maria Rodriguez	Nombre y apellidos:	Nombre y apellidos: Luz DAMY CAICEDO FERRER	
C.C.: 1098741893	C.C.:	C.C.: 63508259	
Cargo: Coordinadora Centro de Acopio Rural.	Cargo:	Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA	
Email: Centrodeacopio@hlp.gov.co	Email:	Email: luzdarycaicedoferrer@gmail.com	
N° de teléfono: 3182165590	N° de teléfono:	N° de teléfono: 3103019381	
Firma:	Firma:	Firma:	
Nombre y apellidos: Silva Andrea Carrillo Parada			
C.C.: 1.098.823.210			
Cargo: Enfermera Profesional - Coordinadora PAI.			
Email: sefadeenfermeria@es... infodomingo.gerencia@hlp.gov.co			
N° de teléfono: 3102089501			
Firma:			

Silva M. Carrillo Parada
Enfermera Profesional
CC. 1098823210

República de Colombia
Gobernación de Santander

REGISTRO DE ASISTENCIA POR CURSO DE VIDA CON ENFOQUE DIFERENCIAL

CODIGO	AP-AI-RG-132
VERSION	5
FECHA DE APROBACION	15/06/2022
PAGINA	1 de 1

SECRETARIA DE:

Provincia: Soto | Municipio: El Playón | Fecha: Julio 11 de 2023 | Hora:

Objetivo: Realizar visita de asistencia técnica, verificación y seguimiento para el fortalecimiento de capacidades técnicas y operativas del PAI

Tema/Actividad:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GENERO			CURSO DE VIDA (EDAD)					SISBEN (A,B,C ó D)	ENTIDAD Y CARGO	MUNICIPIO	CELULAR	EMAIL	ENFOQUE DIFERENCIAL					UBICACIÓN GEOGRAFICA		FIRMA
			F	M	NO- BINARIO	PRIMERA INFACIA (0 A 5)	INFANCIA (6 A 11)	ADOLESCENCIA Y JUVENTUD (12 A 28)	ADULTO (29 A 59)	ADULTO MAYOR (60 +)						CABEZA DE FAMILIA	PERSONAS CON DISCAPACIDAD/TIPO	ETNIAS	LGBTI - OSIGD	OTROS	URBANA	RURAL	
1	Silvia Andrea Carrillo	1098823210	X					X				Enfermera Profesional	El Playón	3102089506	andrea-parada96@hotmail.com					X	X		
2	Luz Dary Cáceres Forero	63508289	X									Aux de Enf	El Playón	3103019381	luzdarycaceres forero@gmail.com								
3	Luz Esther Rodriguez	63493559	X									Aux. de Enf. ESE.	El Playón	3103178098	lozero1261@Hotmail.com								
4	Daniela Marín Rodríguez	1098749595	X						29			Centro de acopio provincial.	Playón	3182165592	——						X		
5																							
6																							
7																							
8																							
9																							
10																							

Convenciones:

Concepto NO-BINARIO: No se percibe masculino ni femenino
Curso de vida: Diligenciar según corresponda la edad
Sisben: Diligenciar según ccategoría asignada (A-B-C-D)
Discapacidad: Fisica(F), Multiple (M), Talla Baja (Tb), Visual (V), Auditiva (A), Cognitiva (C)
Etnia: Indigena, RROM (Gitana)
NARP: Diligencie según corresponda (Negros(N)-Afrodescendientes(A)-Raizales(R) y Palenqueros(P)
LGBTI: (Lesbianas, Gay, Bisexual, Transexual,Intersexual) - OSIGD (Orientación sexual e identidad de género diversa)
Otros: E-Extranjero

Tratamiento de Datos Personales: La información suministrada en el siguiente formulario será utilizada por la entidad para el manejo y gestión del evento y no será transferida con ningun tercero de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012.

ACTA No. 1

Fecha: 12 de julio de 2023 **Hora:** 8:00 am **Lugar:** ESE Hospital Santo Domingo Savio El Playón, Santander

Orden del día

1. Presentación del objeto de la visita de asistencia técnica
2. Verificación del cumplimiento de los 12 componentes según lineamientos para la gestión y administración del PAI 2023, por medio del instrumento (Lista de chequeo).
3. Recomendaciones, compromisos y varios

Desarrollo de la Reunión

1. Presentación del objeto de la visita de asistencia técnica

Siendo las 8:03 am se da inicio a la visita de asistencia técnica a cargo de Daniela Marín Rodríguez, Coordinadora Centro de acopio Provincial. Se procede a presentar el objeto de la visita: "Brindar orientaciones generales para la gestión del servicio de vacunación en las modalidades intramurales y extramurales que contribuyan a garantizar la oportunidad en la programación, abastecimiento eficiente de insumos y planificación de acciones para el logro de las coberturas de vacunación en el municipio".

2. Verificación del cumplimiento de los 12 componentes según lineamientos para la gestión y administración del PAI 2023, por medio del instrumento (Lista de chequeo)

Se procede a realizar el recorrido por la institución y la aplicación de la "Lista de chequeo de condiciones básicas para la atención en vacunación" a través de la cual se evalúan los 12 componentes según lineamientos para la gestión y administración del PAI 2023.
Una vez finalizada la aplicación de la lista de chequeo se evidencian los siguientes hallazgos por cada uno de los contenidos verificados y se registra la información entregada por la coordinadora del Programa ampliado de Inmunizaciones PAI de la institución, encontrándose lo siguiente:

Componente N°1. Infraestructura e instalaciones físicas
El horario de atención para el servicio de vacunación en el consultorio es de lunes a viernes de 7:00 am a 12:00 y de 1:00 a 5:00 pm, los sábados de acuerdo a las actividades programadas y requeridas por el nivel superior. Se evidencia el horario de atención publicado en lugar visible. El consultorio de vacunación se encuentra debidamente señalizado e identificado para el acceso.
La IPS han realizado declaración de los requisitos mínimos esenciales y dispone de habilitación para el servicio de vacunación en modalidad intramural y extramural. (DH550234247)
El área de vacunación es exclusiva, cuenta con espacios cerrados y ambientes delimitados, iluminación adecuada y suficiente, temperatura ambiente adecuada, ubicado en un área libre de factores de riesgo del ambiente que afecten la salud. Cuentan con estantería para el archivo de elementos de vacunación, el cual es de madera, material no lavable, para su limpieza y desinfección.
Los pisos y paredes son impermeables, uniformes, lisos, sólidos, de fácil limpieza y desinfección, con mobiliario adecuado y suficiente para la atención de los usuarios. Dispone de aire acondicionado para el mantenimiento de la temperatura ambiente adecuada
No se evidencia unidades sanitarias discriminadas por sexo para uso de los usuarios,
Ruta de evacuación señalizada en los diferentes puntos de la institución. Cuenta con un lavamanos, con disponibilidad de jabón quirúrgico y toallas de papel.
Cuenta con área de cadena de frio exclusiva, la cual incluye poceta con mesón acero inoxidable, para el atemperamiento de paquetes fríos, grifo cuello de cisne para garantizar el lavado de termos.
Cuenta con recipientes para manejo de residuos según código de colores (rojo, blanco y negro), un contenedor de paredes rígidas para el desecho de frascos y restos de

medicamentos, y un guardián para elementos cortopunzantes, todos los contenedores debidamente rotulados.

Componente N°2. Red de frío

La institución cuenta con un consultorio exclusivo para Red de frío, el cual dispone de poceta con mesón acero inoxidable, para el atemperamiento de paquetes fríos, grifo cuello de cisne, el cual garantiza el lavado de termos.
El área de red de frío dispone de un refrigerador horizontal (cuenta con calificación de la Organización Panamericana de la Salud OPS mediante código PQS) y un congelador. La institución cuenta con congelador vertical, con capacidad suficiente para el almacenamiento de los paquetes fríos requeridos y de acuerdo a los equipos en inventario.
El refrigerador está ubicado alejado de fuentes de calor y/o ventanas, cuentan con regulador de voltaje, exclusivo para el refrigerador. El regulador de voltaje cuenta con soporte que lo aísla de la humedad, cuando se estén realizando labores de limpieza.
La institución garantiza el monitoreo permanente de las condiciones de almacenamiento y transporte, exigidas en las normas técnicas del Ministerio de Salud y Protección Social, con instrumentos debidamente calibrados con base en la normatividad vigente. Disponen de medidor de temperatura, con fecha de calibración del 24/04/2022, donde se evidencia seguimiento a de temperatura y humedad, se evidencia ubicación del sensor del termómetro de manera correcta, ubicada en la mitad del equipo refrigerante; se realiza el registro de temperatura de forma digital. Cuenta con soportes de la toma y registro de temperaturas máximas, mínimas y actuales del refrigerador dos veces al día los 365 días del año, según los procedimientos y formatos del programa y/o implementar sistemas de monitoreo continuo para su verificación diaria.
Se sugiere imprimir los registros digitales de la toma de temperatura cada mes para su archivo y disposición de la información en caso de requerirse.
Se evidencian los biológicos adecuadamente ubicados y organizados dentro del refrigerador, según las normas de red de frio.
La IPS dispone de 3 Giostyle y 9 Apex, todos con calificación de la Organización Panamericana de la Salud OPS mediante código PQS. Cuentan con dos cajas térmica dispuestas para planes de contingencia y transporte de biológicos en caso de requerirse.
Cuenta con contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de la totalidad de los equipos que hacen parte de la cadena de frío, en general para toda la institución. Fecha del último mantenimiento preventivo: 07/03/2023
Cuentan con las hojas de vida los equipos de red de frio en formatos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección social. Cuenta con guía, cronograma y registro de limpieza para los equipos de la red de frío, última registrada el 24/7/2023
Cuenta con un plan de contingencia para prevención de daños de vacunas e insumos
Se evidencia documentación del procedimiento de limpieza y desinfección de elementos técnicos del servicio de vacunación actualizado.
Los equipos de almacenamiento y transporte de las vacunas cuentan con calificación de la Organización Panamericana de la Salud OPS mediante código PQS.
Cuenta con transporte seguro de biológicos e insumos con vehículo con aire acondicionado según el volumen a transportar; y realiza la recepción de los biológicos, dispositivos médicos e insumos del PAI acorde a lo descrito en la Resolución 3100 de 2019.
A la fecha, la institución no se ha realizado reportes de excursión de temperatura, el personal conoce que, de acuerdo a la creación y establecimiento del centro de acopio provincial, el reporte de varios de los procesos, incluyendo, excursiones de temperaturas, se deben realizar oportunamente a la coordinadora del centro de acopio provincial ubicado en el Hospital Local de Piedecuesta.
La IPS cuenta con planta eléctrica con transferencia automática con bitácora de encendido semanal y combustible suficiente para su funcionamiento.
La institución no cuenta con protocolo de notificación de pérdidas o excursiones de temperatura a nivel departamental. Se sugiere la documentación correspondiente con su socialización al personal responsable.

Componente N°3. Insumos

Existe y se encuentra al día el Kárdex para el control de salidas y entradas de los biológicos e insumos, actualizado a la fecha. Cuenta con póliza de seguro todo riesgo de la institución vigente, no obstante, no incluye el cubrimiento para los Biológicos e insumos del programa

La institución incorpora los biológicos, dispositivos médicos e insumos del PAI en los sistemas de inventarios y contables de la IPS de acuerdo a los estándares referenciados anteriormente de la Resolución 3100 de 2019.

La institución realiza seguimiento a las fechas de expiración de los biológicos, diluyentes e insumos, garantizan el uso en la población en aras de evitar su pérdida por vencimiento y/o a la política de frascos abiertos por cadena de frío. Dispone de jeringas suficientes para reconstituir y administrar biológicos, algodón, solución salina o agua estéril, en buenas condiciones de almacenamiento. Disponen suficientes carnés infantiles y de adultos.

Componente N°4. Capacitación y talento humano

De acuerdo con el talento humano, la institución dispone de dos vacunadoras, una digitadora y una jefe coordinadora del programa, no exclusiva. El personal de vacunación dispuesto para la institución se encuentra certificada en la norma de competencia laboral: Administrar inmunobiológicos según delegación y de acuerdo con normativa legal vigente.

Para la ejecución de actividades extramurales, dispone de 4 vacunadoras para su cumplimiento, que realizan actividades de vacunación, registro y digitación.

Se evidencia documentación del plan de inducción y ejecución de sus actividades dirigidas a todo funcionario que ingrese al equipo PAI, así como reinducción y capacitación al talento humano y demás actores según su competencia, en todos los componentes del PAI; con su respectivo seguimiento. Ultima capacitación registrada el 26/05/2023.

El equipo PAI ha recibido durante el último semestre capacitación sobre temas de inmunizaciones por parte del equipo PAI de la secretaria de salud departamental.

Al indagar con el personal se videncia que el personal de vacunación conoce la Política de frascos abiertos aplicadas y el esquema de vacunación vigente. Cuentan con guía de vacunación y normas PAI actualizadas, socializadas y disponibles al personal operativo.

Se evidencian soportes de socialización del protocolo de bioseguridad y manejo de residuos. No se evidencia documentación de la socialización del protocolo para la inmunización en casos víctimas de agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia, casos sospechosos de tétanos, hepatitis B y otras enfermedades de interés en salud pública, ni del protocolo para la inmunización en casos de urgencia o para Víctimas de violencia sexual.

Todo el equipo de vacunación se encuentra debidamente uniformado e identificado, y realizan las siguientes funciones al momento de aplicación de vacuna: alistamiento de equipo necesario, verificación de la condición de salud de usuario, revisa el carné de vacunas, para determinar el inmunobiológico a administrar según el esquema establecido, aplica las normas de bioseguridad y técnica aséptica durante la preparación y administración de los inmunobiológicos, verifica los correctos para la administración de inmunobiológicos, suministrar el carné de vacunación infantil y/o de adulto, realiza disposición final de residuos de manera adecuada según protocolo, e informa a los padres de familia y/o cuidador sobre las vacunas a aplicar, recomendaciones en caso de reacciones adversas, y fecha de la próxima visita.

Componente N°5. Planeación y programación

La institución cuenta con la documentación del plan de acción institucional que guíe la gestión del PAI para el año 2023, y las diferentes micro planeaciones para el cumplimiento de la meta con definición de Estrategias y tácticas de Vacunación considerando enfoque diferencial de poblaciones.

A pesar de realizar actividades extramurales en las diferentes áreas rurales y urbanas del municipio no cuenta con mapeo del territorio con identificación de zonas de riesgo y seguimiento a vacunación.

No se evidencian los siguientes planes de acción: Sarampión y rubeola, VPH, fiebre amarilla; solo para la vacunación en Influenza estacional.

La institución planifica las estrategias de participación social, educación y comunicación para la salud e Información en salud a nivel nacional.
El servicio de vacunación cuenta con esquema de vacunación vigente publicado en lugar visible.

Componente N°6. Estrategias y tácticas
Coordina y desarrolla jornadas nacionales de vacunación definidas por el MSPS, garantizando la intensificación de las acciones y estrategias durante los meses programados, así como la coordinación con otros programas que propendan por apuntar a la atención integral del individuo en el marco del curso de vida.
Cuenta con soporte de seguimiento nominal de la población objeto del PAI (Seguimiento a la cohorte de nacidos vivos, población adultos mayores de 60 años, población de riesgo (comorbilidades), gestantes, mujeres en edad fértil, VPH (niñas de 9 a 17 años)) además de seguimiento de susceptibles y demanda inducida para la canalización y puesta al día en el esquema de vacunación, lo anterior, con el agendamiento y retroalimentación de las EAPB

Componente N°7. Coordinación
Se evidencia soportes de participación en los Comité PAI municipales, según su competencia para el análisis de la información, seguimiento a los resultados y toma de decisiones.
La institución cuenta con soporte de acciones de articulación al PAI con programas de curso de vida, tales como, AIEPI, estrategia comunitaria para la prevención de la IRA/ ERA, nutrición, políticas en salud para personas mayores y demás programas en el marco del modelo de atención en salud vigente.

Componente N°8. Sistemas de información
La institución garantiza la protección de datos en el marco de la normatividad vigente Ley 1581 de 2021 Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales y el cumplimiento de la resolución 3100 estándar Historia Clínica, así como el cumplimiento del compromiso de la confidencialidad.
En la institución se garantiza los recursos tecnológicos suficientes y actualizados (Cuenta con dos equipos de cómputo exclusivo para el servicio de vacunación).
El equipo de vacunación realiza envío de manera oportuna los informes y reportes requeridos para el programa de vacunación regular y vacunación contra COVID-19, solicitados por la secretaria de salud. En cuanto al reporte de vacunación NO PAI, la institución no presta este servicio, por lo cual no se realiza el respectivo reporte
La institución realiza seguimiento a la calidad de los datos digitados en el Sistema de Información Nominal PAIWEB
El Registro Diario de vacunación se diligencia diariamente, en medio digital y en los formatos establecidos en los lineamientos del MSPS.
Cuenta con listado actualizado de los usuarios que tienen acceso al PAIWEB en el marco de la Circular 007 de 2022 y la Guía de gestión de usuarios PAIWEB emitida por el MSPS.

Componente N°9. Vigilancia en salud pública - Eventos inmunoprevenibles
La institución cuenta con soporte de socialización de protocolos de control en salud pública de los eventos inmunoprevenibles y de los eventos adversos posteriores a la vacunación - EAPV que emita el Instituto Nacional de Salud-INS, INVIMA o el MSPS.
Existe guía y flujograma de reporte de eventos adversos posteriores a vacunación - EAPV/ESAVI y de la atención de pacientes. El personal PAI conoce la definición de ESAVI/eventos adversos posteriores a vacunación - EAPV.
Cuenta con COVE institucional operativizado, con una frecuencia mensual inmerso en el Comité infantil
En la actualidad, la institución no ha presentado eventos adversos posteriores a la vacunación EAPV.
Se evidencia documentación de plan de crisis actualizado para el Programa Ampliado de Inmunizaciones
La institución realiza BAI de enfermedades inmunoprevenibles mensual y trimestral

Componente N°10. Participación social, educación y comunicación para la salud e información en salud.

La IPS diseña, implementa y evalúa estrategias de educación y comunicación para la salud.

Se recomienda a la IPS que dentro del plan de medios se articulen todos los temas de salud pública para generar mecanismos de información en salud con mensajes claves relacionados con: Uso apropiado del carné de vacunación, beneficios de la vacunación, aclarar mitos, falsas creencias frente a la vacunación y conocimiento de cuidados adecuados pos-vacunación, hacer parte y partícipe a la comunidad en las estrategias y tácticas del PAI, y sensibilizar sobre la importancia de las vacunas el cual debe proporcionar información precisa sobre el acceso a los servicios de vacunación.

La IPS cuenta con piezas informativas y comunicativas, dentro de la página oficial de la institución, a través del contrato vigente con la emisora municipal, perifoneo y pagina web de la ESE, con mensajes que generan confianza en la familia, comunidad y personal de salud. Se evidencia publicación en medios digitales y redes sociales de uso institucional los datos de la prestación del servicio de vacunación.

Cuenta con línea telefónica para el programa (para agendamiento de citas, de seguimiento a cohorte, demanda inducida etc.)

Se evidencia documentación del plan de medios que incluye los medios de comunicación locales y redes sociales articulado a todos los temas de salud pública para generar mecanismos de información en salud con mensajes claves.

Tiene la IPS publicado en la página Web institucional los datos de la prestación del servicio de vacunación

La IPS posee mecanismos para evaluar la satisfacción del usuario a través de un link pro los diferentes servicios que presta la institución

Componente N°11. Evaluación

Se evidencia evaluación y seguimiento a los indicadores de vacunación, para dar respuesta a los autos de la Corte Constitucional, sobre atención a víctimas del conflicto armado y población indígena, entre otras poblaciones priorizadas a través de estas sentencias, y así mismo, a los indicadores trazadores de los municipios de riesgo.

La institución cuenta con tablero Gerencial del PAI actualizado que permita seguimiento, monitoreo y evaluación de las coberturas de vacunación por biológicos de manera mensual. Realiza seguimiento, monitoreo y evaluación de las coberturas de vacunación por biológicos de manera mensual, en cada uno de los niveles de atención para la toma de decisiones oportunas.

Componente N°12. Indicadores trazadores – Evaluación del PAI

A continuación, se relacionan las coberturas acumuladas de vacunación alcanzadas por el municipio de Lebrija a corte del 30 de junio de 2023 de acuerdo a la Semaforización Programa Ampliado de Inmunizaciones- PAI (Código de colores).

INTERPRETACIÓN	
> =50,00	Útil
47,50% -49,99%	Bajo Riesgo
45,50% -47,49%	
40,00% - 44,49%	Alto Riesgo
25,00% - 39,99%	
0,1% - <= 24,99%	Criticas
SIN REPORTE 0,0	

Población menor de 1 año:

Trazador	Meta programática	Vacunados	% de avance	Cobertura
BCG	199	17	8,5%	Criticas
3ra dosis Pentavalente	199	89	44,7%	Alto riesgo

Población de 1 año:

Trazador	Meta programática	Vacunados	% de avance	Cobertura

Triple viral	201	98	48,8%	Bajo Riesgo
SRP 18 meses	201	68	33,8%	Alto Riesgo
VIP 18 meses	201	67	33,3%	Alto Riesgo

Población de 5 años:

Trazador	Meta programática	Vacunados	% de avance	Cobertura
DPT	218	95	43,6%	Alto Riesgo

Población de 9 años:

Trazador	Meta programática	Vacunados	% de avance	Cobertura
VPH	123	5	4,1%	Críticas

3. Recomendaciones, compromisos y varios

Se procede a realizar la socialización de hallazgos identificados y oportunidades de mejora de acuerdo a la revisión de componentes enmarcados en los lineamientos para la gestión y administración del PAI-2023, para lo cual se establecen los siguientes compromisos:

COMPROMISOS

Actividad	Fecha de Cumplimiento	Responsable
Disponer de estantería para el archivo de elementos de vacunación, de material lavable, para su fácil limpieza y desinfección.	28/08/2023	Silvia Amado, Gerente ESE Hospital Santo Domingo Savio
Imprimir los registros digitales de la toma de temperatura cada mes para su archivo y disposición de la información en caso de requerirse	31/07/2023	Silvia Carrillo Enfermera jefe Hospital Santo Domingo Savio
Documentar, actualizar y socializar protocolo de notificación de pérdidas o excursiones de temperatura.	31/07/2023	Silvia Carrillo Enfermera jefe Hospital Santo Domingo Savio
Adquirir póliza de seguro todo riesgo de la institución que incluya el cubrimiento para los Biológicos e insumos del programa	17/07/2023	Silvia Amado, Gerente ESE Hospital Santo Domingo Savio
Documentar y socializar protocolo para la inmunización en casos víctimas de agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia, casos sospechosos de tétanos, hepatitis B y otras enfermedades de interés en salud pública	31/07/2023	Silvia Carrillo Enfermera jefe Hospital Santo Domingo Savio
Documentar y socializar protocolo para la inmunización en casos de urgencia o para Víctimas de violencia sexual.	31/07/2023	Silvia Carrillo Enfermera jefe Hospital Santo Domingo Savio
Realizar mapeo del territorio con identificación de zonas de riesgo y seguimiento a vacunación	31/07/2023	Silvia Carrillo Enfermera jefe Hospital Santo Domingo Savio
Documentar y socializar plan de acción para vacunación contra Sarampión y rubeola	31/07/2023	Silvia Carrillo Enfermera jefe Hospital Santo Domingo Savio
Documentar y socializar plan de acción para vacunación contra VPH	31/07/2023	Silvia Carrillo Enfermera jefe Hospital Santo

Republica de Colombia Gobernación de Santander	ACTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
		PÁGINA	7 de 7

		Domingo Savio
Documentar y socializar plan de acción para vacunación contra fiebre amarilla	31/07/2023	Silvia Carrillo Enfermera jefe Hospital Santo Domingo Savio

Siendo las 11:30 a.m. se levanta la reunión y en constancia se anexa el registro de asistencia con la firma de los asistentes.

FIRMA

DANIELA MARIN RODRIGUEZ
Coordinadora Centro de acopio Provincial

~~256~~

246

República de Colombia Gobernación de Santander	LISTA DE CHEQUEO DE CONDICIONES BÁSICAS PARA LA ATENCIÓN EN VACUNACIÓN	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		FECHA DE APROBACIÓN	
		PÁGINA	

Fecha: Julio 13 de 2023.	**Hora:** 8:00 am
Departamento: Santander	**Municipio:** Lebrija
IPS: Hospital San Juan de Dios de Lebrija	**Dirección:** Cra 7 #11-20
N° telefónico institucional:	**Correo electrónico institucional:**
La IPS oferta vacunación del: Recién Nacido: X Programa Permanente PAI: X Oferta vacunación NO PAI:___	**Naturaleza de la IPS:** Publica X Privada ___Mixta ___
Modalidad de atención: Intramural: X	**Extramural:** X
Gerente de la IPS: Camilo Augusto Reyes Serrano	
Correo electrónico: adm0na5elebrija@gmail.com	**N° telefónico:** 3182826785
Responsable del PAI:	
Correo electrónico:	**N° telefónico:**
Nombre del o los vacunadores:	
Correo electrónico:	**N° telefónico:**
Nombre Responsable de sistema de información:	
Correo electrónico:	**N° telefónico:**
Nombre del Responsable de red de frío:	
Correo electrónico:	**N° telefónico:**
Nombre del digitador:	
Correo electrónico:	**N° telefónico:**

Objetivo: Realizar visita de asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades técnicas, operativas y administrativas del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) y brindar orientaciones generales para la gestión del servicio de vacunación en las modalidades intramurales y extramurales que contribuyan a garantizar la oportunidad en la programación, abastecimiento eficiente de insumos y planificación de acciones para el logro de las coberturas de vacunación en el municipio.

Instrucciones: Evalúe el estándar, seleccionando con una X el criterio que corresponda a la evaluación (marque un solo criterio).

Componente	Criterio	CRITERIO A EVALUAR INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES FÍSICAS	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observación/Comentario
I	1	Existe señalización e identificación para acceso al servicio de vacunación.	X			
	2	Horario de atención publicado en lugar visible.	X			
	3	Han realizado declaración de los requisitos mínimos esenciales (Habilitado el servicio de vacunación).	X			
	4	Consultorio con espacios cerrados y ambientes delimitados (El área de vacunación es exclusiva).	X			
	5	Cuenta con iluminación adecuada y suficiente.	X			
	6	La temperatura ambiente es adecuada (No debe ser igual o mayor a 24 grados centígrados).	X			
	7	Cuenta con Lavamanos (Funciona).	X			
	8	Tienen disponibilidad de jabón quirúrgico y toallas de papel.	X			
	9	Cuenta con área de cadena de frío que incluye poceta con mesón acero inoxidable, para el atemperamiento de paquetes fríos, grifo cuello de cisne o ducha telefono, (medidas aprox. 50cm x 50cm x 40 de profundidad para garantizar el lavado de termos). Puede estar ubicado en otro ambiente diferente al consultorio.	X			
	10	Dispone de unidades sanitarias discriminadas por sexo para el usuario. (Funciona)	X			Por fuera del consultorio
	11	Los pisos y paredes son impermeables, uniformes, lisos, sólidos, de fácil limpieza y desinfección.	X			
	12	El punto de vacunación se encuentra ubicado en un área libre de factores de riesgo del ambiente que afecten la salud.	X			
	13	Mobiliario adecuado y suficiente para la atención de usuarios (camilla fija y/o silla)	X			
	14	Cuentan con estantería de material lavable, para el archivo de elementos de vacunación.	X			
	15	Cuentan Recipientes para manejo de desechos según código de colores.	X			
	16	Cuentan con Contenedor de paredes rígidas o destructor de agujas para elementos corto punzantes.	X			
Componente	**Criterio**	**RED DE FRIO**	**Cumple**	**No Cumple**	**No Aplica**	**Observación/Comentario**
	1	La capacidad de la red de frío, es suficiente para la necesidad de biológicos (De acuerdo a la meta, demanda y programación)	X			Considera necesario otro refrigerador
	2	Los equipos de almacenamiento y transporte de las vacunas cuentan con calificación de la Organización Panamericana de la Salud OPS mediante código POS.	X			
	3	Cuenta con transporte seguro de biológicos e insumos desde el nivel inmediatamente superior, en vehículos con aire acondicionado o en furgones refrigerados según el volumen a transportar.	X			
	4	Realiza los reportes de excursión de temperatura, al nivel inmediatamente superior (departamento), hasta llegar al MSPS quien notificará al INVIMA, en los formatos definidos y según el procedimiento vigente para tal fin. En el segundo semestre del año 2023, los reportes por excursión de temperatura se realizarán mediante el aplicativo PAIWEB.	X			Notifica al centro de acopio de Piedecuesta
	5	El o los refrigeradores están ubicados según el manual (Alejado de fuente de calor, ventanas).	X			
	6	El o los refrigeradores cuentan con regulador de voltaje o corriente regulada y alerta de no desconectar.	X			2 UPS
	7	El regulador de voltaje cuenta con soporte o base que lo aisle de la humedad, cuando se están realizando labores de limpieza.	X			

247

II	8	Se encuentran los biológicos adecuadamente colocadas dentro del refrigerador (En bandejas y en nivel correspondiente) según las normas de red de frio.	X			
	9	Garantiza la cadena de frío, el manejo de biológicos y los demás insumos del programa, según los requerimientos del fabricante, la calificación de la Organización Mundial de la Salud OMS, las normas técnicas administrativas específicas para el PAI y lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social.	X			
	10	Garantiza el monitoreo permanente de las condiciones de almacenamiento y transporte, exigidas en las normas técnicas del Ministerio de Salud y Protección Social, con instrumentos debidamente calibrados con base en la normatividad vigente.			X	
	11	Realiza la recepción de los biologicos, dispositivos médicos e insumos del PAI acorde a lo descrito en la Resolución 3100 de 2019.	X			
	12	Cuenta con soportes de la toma y registro de temperaturas máximas, mínimas y actuales de los refrigeradores y cuartos fríos que almacenen vacuna, dos veces al día los 365 días del año, según los procedimientos y formatos del programa y/o implementar sistemas de monitoreo continuo para su verificación diaria (Supervisado y firmado semanalmente por la coordinadora PAI).	X			Registro Diario Digital. Se solicita Imprimir
	13	Cuenta con soportes de la toma y registro de temperatura ambiente y humedad relativa durante el almacenamiento de los insumos no refrigerados del programa como mínimo 2 veces al día los 365 días del año sin excepción (Supervisado y firmado semanalmente por la coordinadora PAI).	X			
	14	La ubicación del sensor del termómetro es correcta (Mitad del equipo refrigerante)	X			
	15	Cuenta con certificado y cronograma de calibración para todos los instrumentos de medición de temperatura y humedad relativa que hacen parte de la cadena de frio PAI.	X			
	16	Cuenta con un contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de la totalidad de los equipos que hacen parte de la cadena de frío (refrigeradores, congeladores, aires acondicionados, planta eléctrica, cuartos fríos, si aplica), durante la vigencia 2023. (Fecha de ultimo mantenimiento).	X			
	17	Cuentan con las hojas de vida los equipos de red de frio en los formatos establecidos por el ministerio de salud y protección social-Actualizados.	X			No en formatos del ministerio
	18	Cuenta con planta eléctrica con transferencia automática o manual con su bitacora de encendido semanal y combustible suficiente para su funcionamiento.	X			
	19	Cuenta con guía, cronograma y registro de limpieza para los equipos de la red de frio.(Fecha de la última limpieza realizada).	X			Julio 10/2023
	20	Cuenta con aire acondicionado y en funcionamiento	X			
	21	Cuenta con un plan de contingencia para prevención de daños de vacunas e insumos, debidamente actualizado, publicado y socializado.	X			
	22	Los termos cumplen con calificación de la Organización Panamericana de la Salud OPS mediante código PQS. (Número y tipo de termos existentes).	X			King Seat: 5 Cryostyle: 3 Apex: 6
	23	Las cajas térmicas son suficientes para la necesidad con calificación de la Organización Panamericana de la Salud OPS mediante código PQS. (Número de cajas térmicas).	X			
	24	Tiene paquetes fríos en cantidad suficiente en el congelador.	X			
	El personal de vacunación conoce el manejo de la cadena de frio:					
	25	Maneja termómetro máximas-mínimas, conoce como realizar el reseteo de los datos.	X			
	26	Conoce el plan contingencia de falla eléctrica	X			
	27	Cuenta con protocolo de notificación de pérdidas o excursiones de temperatura a nivel departamental.		X		

Componente	Criterio	INSUMOS	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observación/Comentario
III	1	Existe y se encuentra al dia el Kárdex para el control de salidas y entradas de los biológicos e insumos (actualizado).	X			
	2	Cuenta con póliza de seguro todo riesgo para el amparo de los Biológicos e insumos del programa para la vigencia 2023.	X			
	3	Incorpora los biológicos, dispositivos médicos e insumos del PAI en los sistemas de inventarios y contables de la IPS. De acuerdo a los estándares referenciados anteriormente de la Resolución 3100 del 2019.		X		
	4	Realiza seguimiento a las fechas de expiración de los medicamentos biológicos, dispositivos médicos, como jeringas e insumos, e implementar puntos de control, generando alertas oportunas y estrategias para garantizar su uso en la población en aras de evitar su pérdida por vencimiento y atender lo descrito por el fabricante en la etiqueta, inserto o prospecto del producto y/o a la política de frascos abiertos por cadena de frío.	X			
	5	Garantiza la gestión del flujo total del movimiento de inventarios para pedidos y traslados en el módulo correspondiente de PAIWEB. Esta información debe mantener la congruencia entre la existencia en físico, la información reportada en el movimiento de biológicos y el reporte de inventarios del sistema de información PAIWEB.	X			
	6	Existe suficiente cantidad de jeringas para reconstituir y administrar biologicos, algodón, solución salina o agua esteril. (Verificar condiciones de almacenamiento).	X			
	7	Existen suficientes carnés infantiles y de adultos.	X			
	Realiza de manera oportuna y con los requerimientos normativos los siguientes procesos:		**Cumple**	**No Cumple**	**No Aplica**	**Observación/Comentario**

248

	8	Se notifica por escrito de manera inmediata a la secretaria de salud departamental y municipal, la pérdida de vacunas o insumos del programa e inicia la correspondiente investigación administrativa por parte de control interno, o quien haga sus veces en la entidad implicada y aplicar las decisiones a que haya lugar, enviando el informe final de lo realizado. (Acta de baja).	X			
	9	Realiza seguimiento a los reportes de pérdidas de cadena de frío y a los planes de mejora, garantizando la cadena de frío de estos biológicos e insumos en cuarentena, preservando las medidas de aislamiento y control para el no uso de los biológicos o insumos involucrados hasta recibir la respuesta de uso o no uso por parte del INVIMA.	X			
	10	Notifica al programa de tecnovigilancia institucional y de la secretaria de salud departamental los incidentes presentados con dispositivos médicos (como las jeringas, jeringas para dilución y algodón).	X			
	11	Identifica los biologicos LASA, son aquellos que cuentan con una similitud visual, fonética, aspecto o nombre parecido con otro. (socialización mediante los comites de farmacia, seguridad del paciente u otro, con el fin de reducir errores en la administración).	X			
	12	La institucion realiza programación de necesidades de vacunas e insumos de acuerdo a la meta programatica, dinámicas demográficas y epidemiológicas, capacidad de almacenamiento, fechas de vencimiento, entre otros aspectos importantes.	X			
Componente	**Criterio**	**CAPACITACION, TALENTO HUMANO Y VACUNACION SEGURA**	**Cumple**	**No Cumple**	**No Aplica**	**Observación/Comentario**
IV	1	El o los vacunadores están certificados en la norma de competencia laboral: Administrar inmunobiológicos según delegación y de acuerdo con normativa legal vigente.	X			
	2	El vacunador es exclusivo para PAI esquema permanente.	X			
	3	Garantiza la contratación suficiente, oportuna y permanente del talento humano de la red para la prestación de servicios de vacunación intramural y extramural de acuerdo con lo normado en la Resolución 3100/2019, en los linemientos y manuales PAI.	X			
	4	Asegura la contratación del recurso humano suficiente para garantizar la digitación en el sistema de información nacional PAIWEB con características de calidad.	X			
	5	Elabora y ejecuta el plan de inducción a todo funcionario que ingrese al equipo PAI, así como reinducción y capacitación al talento humano y demás actores según su competencia, en todos los componentes del PAI; con su respectivo seguimiento. Mínimo una vez por semestre.		X		
	6	El equipo PAI ha recibido durante el último semestre capacitación sobre temas de Inmunizaciones. (verifique el soporte)	X			
	7	La IPS participa en los procesos de implementación y desarrollo de acuerdo al nuevo modelo de atención articulando las intervenciones de vacunación como proceso transversal.			X	
	8	El personal de vacunacion conoce la Política de frascos abiertos aplicadas en el país. (Realice dos preguntas).	X			
	9	El personal de vacunación conoce el esquema de vacunación vigente. (Realice dos preguntas).	X			
	10	Cuenta con guia de vacunación y normas PAI actualizadas, socializadas y disponibles al personal operativo.	X			
	11	Cuenta con soportes de socialización del protocolo de bioseguridad y manejo de residuos esta ajustado a la realidad de la institución.		X		
	12	Cuenta con soportes de socialización del protocolo para la inmunización en casos víctimas de agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia, casos sospechosos de tétanos, hepatitis b y otras enfermedades de interés en salud pública.		X		
	13	Cuenta con soportes de socialización del protocolo para la inmunización en casos de urgencia o para Víctimas de violencia sexual.		X		
	El Vacunador realiza los siguientes procedimientos:		**Cumple**	**No Cumple**	**No Aplica**	**Observación/Comentario**
	14	Alista el equipo necesario para la preparación y administración de los inmunobiológicos.	X			
	15	Previo a la administración de los inmunobiológicos verifica la condición de salud del usuario.	X			
	16	Revisa el carné de vacunas (Físico y aplicativo), para determinar el inmunobiológico a administrar según el esquema establecido.	X			
	17	Aplica las normas de bioseguridad y técnica aséptica durante la preparación y administración de los inmunobiológicos.	X			
	18	Verifica los correctos para la administración de inmunobiológicos (paciente, vacuna, dosis, vía y esquema entre otros).	X			
	19	Reconstituye el inmunobiológico según indicaciones del fabricante	X			
	20	Suministrar el carné de vacunación infantil, de adulto y certificado internacional de vacunación de manera gratuita a toda la población que lo requiera.	X			
	21	Realiza Disposición final de residuos de manera adecuada según protocolo.	X			
	22	Informa a los padres de familia y/o cuidador sobre las vacunas a aplicar, recomendaciones en caso de reacciones adversas, y fecha de la próxima visita.	X			
Componente	**Criterio**	**PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN**	**Cumple**	**No Cumple**	**No Aplica**	**Observación/Comentario**
	1	Cuentan con plan de acción institucional que guíe la gestión del PAI para el año 2023.		X		
		a.Tiene el dato poblacional (denominador) de su meta disgregada por grupos de edad y/o asegurador.	X			Nueva EPS Coosalud Salud Total Sanitas
		b. Las metas son programadas desde: La SSM, EAPB, La IPS.	X			
		c. Mapeo (croquis) del territorio con identificación de zonas de riesgo y seguimiento a vacunación.		X		

V		d. Cuenta con micro planeación para el cumplimiento de la meta con definición de Estrategias y tácticas de Vacunación considerando enfoque diferencial de poblaciones.		X		
	2	Cuenta con plan de acción municipal para el desarrollo de las campañas y jornadas nacionales, departamentales y municipales elaborado, ejecutado y evaluado para:		X		
		a. Sarampión y rubeola			X	
		b. VPH		X		
		c. Fiebre amarilla		X		
		d. Hepatitis B a población vulnerable priorizada		X		
		e. Influenza estacional cepa sur 2023	X			
	3	La institución planifica las estrategias de participación social, educación y comunicación para la salud e información en salud; así como la demanda inducida durante los meses de jornadas nacionales de vacunación programadas, programa permanente y las demás que el MSPS programe.	X			
	4	El servicio de vacunacion cuenta con esquema de vacunación vigente publicado en lugar visible.	X			
Componente	**Criterio**	**ESTRATEGIAS Y TÁCTICAS**	**Cumple**	**No Cumple**	**No Aplica**	**Observación/Comentario**
VI	1	Coordina y desarrolla jornadas nacionales de vacunación definidas por el MSPS, garantizando la intensificación de las acciones y estrategias durante los meses programados, así como la coordinación con otros programas, tales como salud infantil, salud oral, salud sexual y reproductiva, crónicos, alto costo, entre otros, que propendan por apuntar a la atención integral del individuo en el marco del curso de vida.	X			
	2	Cuenta con soporte de seguimiento nominal de la población objeto del PAI:	X			
		a. Seguimiento a la cohorte de nacidos vivos (últimos 5 años)		X		Agendamiento BD de EPS
		b. Seguimiento población adultos mayores de 60 años.	X			
		c. Seguimiento población de riesgo (comorbilidades)	X			
		d. Seguimiento a gestantes	X			
		e. Seguimiento a mujeres en edad fértil (MEF)	X			
		f. Seguimiento a VPH (niñas de 9 a 17 años)	X			
		g. Seguimiento a susceptibles, demanada inducida para la canalización y puesta al día en el esquema de vacunación.	X			
	3	Realiza seguimiento nominal de la información registrada en el PAIWEB de la población objeto del PAI, para la búsqueda de la población susceptible y puesta al día en el esquema de vacunación nacional en el marco de los lineamientos emitidos por el PAI.	X			Seguimiento Nominal en PAIWEB. Cargue diario
Componente	**Criterio**	**COORDINACIÓN**	**Cumple**	**No Cumple**	**No Aplica**	**Observación/Comentario**
VII	1	La IPS cuenta con soportes de participación en el Comité PAI municipal, según su competencia para el análisis de la información, seguimiento a los resultados y toma de decisiones.	X			
	2	Cuenta con soporte de las acciones de vacunación y monitoreo de intervenciones en zonas de frontera puertos y terminales para la vacunacion de la poblacion independientemente de su estatus migratorio.			X	Solo se cuenta con registros diarios
	3	Cuenta la IPS con soporte de acciones de articulación al PAI con programas de curso de vida, C y D, tales como, AIEPI, estrategia comunitaria para la prevención de la IRA/ ERA, nutrición, políticas en salud para personas mayores y demás programas en el marco del modelo de atención en salud vigente.	X			Articulación con PyP.
Componente	**Criterio**	**SISTEMAS DE INFORMACIÓN**	**Cumple**	**No Cumple**	**No Aplica**	**Observación/Comentario**
VIII	1	Envia de manera oportuna el informe mensual de dosis aplicadas de vacunación al departamento los primeros cinco días de cada mes con el 100% de la información generada al correo Informespai@santander.gov.co, con copia a esquemaregularssd@gmail.com.	X			
	2	Realiza reporte mensual de las dosis aplicadas de vacunas NO PAI que ofertan los prestadores privados.			X	
	3	Realiza análisis y seguimiento a la calidad de los datos digitados en el Sistema de Información Nominal PAIWEB y otros medios que implemente el MSPS, que permitan la toma de decisiones conforme a los lineamientos del MSPS.		X		
	4	La IPS garantiza la protección de datos en el marco de la normatividad vigente Ley 1581 de 2021 Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales y el cumplimiento de la resolución 3100 estándar Historia Clínica, así como el cumplimiento del compromiso de la confidencialidad firmado por el usuario que tiene acceso al PAIWEB.	X			
	5	La IPS garantiza los recursos tecnológicos suficientes y actualizados (Equipos de cómputo exclusivos para el manejo del sistema de información nominal del PAI).	X			
	6	El Registro Diario de vacunación se diligencia diariamente y en los formatos establecidos en los lineamientos (Digital y/o físico).	X			
	7	La IPS realiza análisis y seguimiento a la calidad de los datos digitados en el Sistema de Información Nominal PAIWEB y otros medios que implemente el MSPS, que permitan la toma de decisiones conforme a los lineamientos del MSPS.	—	—	—	Item 3 y 7 Repetido
	8	Cuenta con inventario actualizado de cadena de frío y realiza el respectivo reporte en el sistema de información PAIWEB.	X			
	9	Realizan back-up de la información de forma (mensual, bimensual o semestral).	X			
	10	La IPS cumple con el ingreso del 100% de la información nominal en el PAIWEB en las IPS públicas y privadas que presten o hayan prestado el servicio de vacunación, con criterios de oportunidad y calidad. (En caso de presentar retraso en el registro de la información se debe establecer un plan de acción a corto plazo para subsanar este hallazgo).	X			

	11	Cuenta con listado actualizado de los usuarios que tienen acceso al PAIWEB en el marco de la Circular 007 de 2022 y la Guía de gestión de usuarios PAIWEB emitida por el MSPS.		X		Jenny León, Martha Gutierrez y Karen Ayala.
	12	La IPS garantiza la protección de datos en el marco de la normatividad vigente Ley 1581 de 2021 Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales y el cumplimiento de la resolución 3100 estándar Historia Clínica, así como el cumplimiento del compromiso de la confidencialidad firmado por el usuario que tiene acceso al PAIWEB.	X			
Componente	**Criterio**	**VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA - EVENTOS INMUNOPREVENIBLES**	**Cumple**	**No Cumple**	**No Aplica**	**Observación/Comentario**
IX	1	La institución cuenta con soporte de socialización de protocolos de control en salud pública de los eventos inmunoprevenibles y de los eventos adversos posteriores a la vacunación - EAPV que emita el Instituto Nacional de Salud-INS, INVIMA o el MSPS.	X			
	2	Cuenta con COVE institucional operativizado e incluye temas de Inmunoprevenibles (frecuencia de reunión).	X			
	3	La institución participa en los análisis, seguimiento y cierre de los de los eventos adversos posteriores a la vacunación EAPV, que ocurran en el municipio.	X			
	4	El personal PAI conoce la definición de ESAVI/eventos adversos posteriores a vacunación - EAPV.	X			
	5	Cuenta con Soporte de la verificación y seguimiento de la prestación integral de los servicios de salud a las personas en caso de presentar un evento adverso posterior a la vacunación (EAPV), errores programáticos, RAM (reacción adversa de medicamento- Biológico).			X	
	6	Se han reportado ESAVI/eventos adversos posteriores a vacunación - EAPV en la institución? Si es así ¿Cuáles se han reportado?, condición final?			X	
	7	Se han reportado Eventos Inmunoprevenibles? Si es así ¿Cuántos, condición final?			X	
	8	Notifica al SIVIGILA los eventos de interés epidemiológico ESAVI y los casos sospechosos o probables de inmunoprevenibles.(Con que periodicidad realiza el reporte).	X			
	9	La IPS cuenta con plan de crisis actualizado y garantiza la operatividad del mismo en el momento en que sea requerido en el marco del cumplimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones, así como de estrategias de vacunación tales como: Jornadas de vacunación, vacunación casa a casa, brigadas de salud, barridos documentados, vacunación en instituciones entre otras.		X		
	10	Se realiza BAI de enfermedades inmunoprevenibles (Verifique plantilla).	X			
	11	Existe guía y flujograma de reporte de eventos adversos posteriores a vacunación - EAPV/ESAVI y de la atención de pacientes.	X			
Componente	**Criterio**	**PARTICIPACIÓN SOCIAL, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SALUD E INFORMACIÓN EN SALUD.**	**Cumple**	**No Cumple**	**No Aplica**	**Observación/Comentario**
X	1	La IPS diseña, implementa y evalua estrategias de educación y comunicación para la salud desde un enfoque intercultural y étnico, que permita a los diferentes grupos conocer las ventajas de la vacunación, aclarar mitos, falsas creencias y conocimiento de cuidados adecuados pos-vacunación, entre otros. De acuerdo a la dinámica territorial, es importante que estas estrategias se construyan de forma concertada con los líderes indígenas o sabedores ancestrales, autoridades y comunidades indígenas.	X			Ingeniera de la Institución.
	2	La IPS cuenta con un plan de medios que incluya los medios de comunicación locales y redes sociales articulado a todos los temas de salud pública para generar mecanismos de información en salud con mensajes claves relacionados con: • Uso apropiado del carné de vacunación. • Beneficios de la vacunación. • Aclarar mitos, falsas creencias frente a la vacunación y conocimiento de cuidados adecuados pos-vacunación, entre otros. • Hacer parte y partícipe a la comunidad en las estrategias y tácticas del PAI. • Sensibilizar sobre la importancia de las vacunas el cual debe proporcionar información precisa sobre el acceso a los servicios de vacunación, seguimiento y cumplimiento al plan de medios.		X		
	3	La IPS cuenta con piezas informativas y comunicativas, con mensajes que generen confianza en la familia, comunidad y personal de salud, frente a la seguridad de la vacuna contra el VPH fomentando la vacunación del grupo objetivo para disminuir la morbi-mortalidad por cáncer de cuello uterino.	X			
	4	Tiene la IPS publicado en medios digitales, sitios web y redes sociales de uso común e institucional los datos de la prestación del servicio de vacunación.	X			
	5	Cuenta con línea telefónica para el programa (para agendamiento de citas, de seguimiento a cohorte, demanda inducida etc.)	X			
	6	Tiene mecanismos para evaluar la satisfacción del usuario del servicio de vacunación - ¿Cuál fue el último resultado?	X			De manera general
Componente	**Criterio**	**EVALUACIÓN**	**Cumple**	**No Cumple**	**No Aplica**	**Observación/Comentario**
XI	1	La IPS evalua y hace seguimiento a los indicadores de vacunación, para dar respuesta a los autos de la Corte Constitucional, sobre atención a víctimas del conflicto armado y población indígena, entre otras poblaciones priorizadas a través de estas sentencias, y así mismo, a los indicadores trazadores de los municipios de riesgo.			X	
	2	Cuenta con tablero Gerencial y/o sala situacional del PAI actualizado que permita seguimiento, monitoreo y evaluación de las coberturas de vacunación por biológicos de manera mensual.	X			

	3	Realiza seguimiento, monitoreo y evaluación de las coberturas de vacunación por biológicos de manera mensual, en cada uno de los niveles de atención para la toma de decisiones oportunas.	X			

Componente	Criterio	Indicadores Trazadores a evaluar en PAI	Construcción del indicador	Fuente del Indicador	Resultado
XII	1	Cobertura de vacunación con BCG.	Población menor de un año de edad vacunada con BCG / total de población menor de un año de edad x 100		
	2	Cobertura de vacunación con pentavalente terceras dosis en menores de 1 año de edad.	Población menor de un año de edad vacunada con terceras dosis de pentavalente / Total de población menor de un año de edad x 100		
	3	Cobertura de vacunación con triple viral en niños y niñas de 1 año de edad	Población de un año de edad vacunada con dosis de triple viral / total de población de un año de edad x 100		
	4	Cobertura de vacunación con SRP (refuerzo de 18 meses)	Población de un año de edad vacunada con refuerzo de SRP / total de población de un año de edad x 100		
	5	Cobertura de vacunación con IPV (primer refuerzo de 18 meses)	Población de un año de edad vacunada con primer refuerzo de IPV / total de población de un año de edad x 100		
	6	Cobertura de vacunación con dosis de segundo refuerzo de DPT en niños de 5 años	Población de cinco años de edad vacunada con dosis de segundo refuerzo de DPT / total de población de cinco años x 100		
	7	Cobertura de vacunación segunda dosis VPH en la cohorte de niñas de 9 años.	Población femenina de nueve años de edad vacunada con segunda dosis de VPH / total de población de nueve años x 100		
	8	Cobertura de vacunación contra COVID-19	Población vacunada contra COVID-19 con esquema primario completo / Total de población mayor de 3 años x 100		
	9	Cobertura de vacunación contra COVID-19	Población vacunada contra COVID-19 con dosis de primer refuerzo / Total de Población vacunada contra COVID-19 con esquema primario completo x 100		
	10	Cobertura de vacunación contra COVID-19	Población vacunada contra COVID-19 con dosis de segundo refuerzo / Total de Población vacunada contra COVID-19 con dosis de primer refuerzo x 100		
	11	Cobertura de vacunación contra COVID-19	Población vacunada de 3 a 11 años con esquema primario completo contra COVID-19 / Total de población de 3 a 11 años x 100		
	12	Porcentaje de dosis aplicadas registradas en PAIWEB	Dosis reportadas en formato reporte mensual de dosis aplicadas / Dosis registradas en PAIWEB x 100		

N°	HALLAZGO (OPORTUNIDADES DE MEJORA IDENTIFICADAS)
1	
2	
3	
4	
5	

Para constancia, previa lectura ratificación del contenido de la presente lista de chequeo, firman los funcionarios que en ella intervinieron hoy:
Día 13 Mes 07 Año 2023

POR LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	
Nombre y apellidos: Daniela Naim Rodriguez.	Nombre y apellidos:
C.C.: 1091874553	C.C.:
Cargo: Cantode Acopio Provincial.	Cargo:
Email: centrodeacopo@hhp.gov.co.	Email:
N° de teléfono: 3182165597.	N° de teléfono:
Firma:	Firma:

POR LA INSTITUCIÓN DE SALUD	
Nombre y apellidos: Martha liliana Gutierrez fl.	Nombre y apellidos:
C.C.: 28151253	C.C.:
Cargo: Vacunadora	Cargo:
Email: marthalili7466@gmail.com	Email:
N° de teléfono: 3182487467	N° de teléfono:
Firma:	Firma:

República de Colombia
Gobernación de Santander

REGISTRO DE ISTENCIA POR CURSO DE VIDA CON ENFO DE DE GENERO, DIFERENCIAL, DE CONTEXTO, CULTURAL Y OTROS

CODIGO	AP-AI-RG-132
VERSION	6
FECHA DE APROBACION	27/03/2023
PAGINA	1 de 1

SECRETARIA DE:

Provincia: Soto **Municipio:** Lebrija **Fecha:** Julio 31/2023 **Hora:** 8:00 am

Objetivo: Asistencia Técnica y Seguimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones de la E.S.E HSJD de Lebrija

Tema/Actividad: Aplicación listado de Chequeo, revisión de cada componente del Programa.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GENERO			CURSO DE VIDA (EDAD)					INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	CELULAR	EMAIL	ENFOQUE DIFERENCIAL									CONTEXTO GEOGRAFICO		CULTURAL	OTROS	FIRMA
			F	M	NO- BINARIO	PRIMERA INFACIA (0 A 5)	INFANCIA (6 A 11)	ADOLESCENCIA Y JUVENTUD (12 A 28)	ADULTO (29 A 59)	ADULTO MAYOR (60 +)				LGBTIQ+ - OSIGD	DISCAPACIDAD	CAMPESINA	CARCELARIA	VICTIMAS DEL CONFLICTO	SRPA	ETNIA	NARP	MIGRANTES	URBANA	RURAL			
1	Martha Liliana Gutierrez Fab	28151253	X								ESE Lebrija	318248 7467	martha1406@ 6mail.com										X				
2	Patricia Perez G	28218177	X								ESE Lebrija	3106186455	administracion @eselebrija.gov.co										X				
3	Yenny T. Rios Garcia	1098742358	X								ese lebrija	3177652434	insalmedical@ gmail.com										X				
4	Daniela Main Rodriguez	1098749593	X								Centro de Acopio ESE Lebrija Hosp.	3132165512.	centrodeacopio@hlp.gov.co										X.				
5																											
6																											
7																											
8																											
9																											
10																											
11																											
12																											

Convenciones:

Concepto NO-BINARIO: No se percibe masculino ni femenino, **Curso de vida:** Diligenciar según corresponda la edad, **Discapacidad:** Fisica(F), Multiple (M), Talla Baja (Tb), Visual (V), Auditiva (A), Cognitiva ©, Campesina, Carcelaria, Victimas del conflicto armado(excombatientes, reinsertados, reincorporados), Comunidad del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolecentes- SRPA, **Etnia:** Indigena, RROM (Gitana), **NARP: Diligencie según corresponda** (Negros(N)-Afrodescendientes(A)-Raizales(R) y Palenqueros(P), **LGBTIQ:** (Lesbianas, Gay, Bisexual, Transexual,Intersexual) - **OSIGD** (Orientación sexual e identidad de género diversa), Migrantes, **Otros:** Extranjero y Cultural: Artistas, gestores culturales, otros.

Tratamiento de Datos Personales: La información suministrada en el siguiente formulario será utilizada por la entidad para el manejo y gestión del evento y no será transferida con ningun tercero de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012.

Republica de Colombia Gobernación de Santander	LISTA DE CHEQUEO DE CONDICIONES BÁSICAS PARA LA ATENCIÓN EN VACUNACIÓN	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		FECHA DE APROBACIÓN	
		PÁGINA	

Fecha: Julio 18 de 2023.	**Hora:**
Departamento: Santander	**Municipio:** Los Santos.
IPS: Ese los nieves	**Dirección:**
N° telefónico institucional:	**Correo electrónico Institucional:**
La IPS oferta vacunación del: Recién Nacido: X Programa Permanente PAI: X. Oferta vacunación NO PAI:___	**Naturaleza de la IPS:** Publica X Privada ___ Mixta ___
Modalidad de atención: **Intramural:** X	**Extramural:** X.
Gerente de la IPS:	
Correo electrónico:	**N° telefónico:**
Responsable del PAI: Angie Natalia Bastos Zapata.	
Correo electrónico: enfermeradeelosnieveslossantos@	**N° telefónico:** 3008901011
Nombre del o los vacunadores: Rosa Margarita Blanco Guevara	
Correo electrónico: rosa_6510@hotmail.com.	**N° telefónico:** (2822) 3186315678
Nombre Responsable de sistema de información:	
Correo electrónico:	**N° telefónico:**
Nombre del Responsable de red de frio:	
Correo electrónico:	**N° telefónico:**
Nombre del digitador:	
Correo electrónico:	**N° telefónico:**

Objetivo: Realizar visita de asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades técnicas, operativas y administrativas del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) y brindar orientaciones generales para la gestión del servicio de vacunación en las modalidades intramurales y extramurales que contribuyan a garantizar la oportunidad en la programación, abastecimiento eficiente de insumos y planificación de acciones para el logro de las coberturas de vacunación en el municipio.

Instrucciones: Evalúe el estándar, seleccionando con una X el criterio que corresponda a la evaluación (marque un solo criterio).

Componente	Criterio	CRITERIO A EVALUAR INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES FÍSICAS	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observación/Comentario
I	1	Existe señalización e identificación para acceso al servicio de vacunación.	X			
	2	Horario de atención publicado en lugar visible.	X			
	3	Han realizado declaración de los requisitos mínimos esenciales (Habilitado el servicio de vacunación).	X			
	4	Consultorio con espacios cerrados y ambientes delimitados (El área de vacunación es exclusiva).	X			
	5	Cuenta con iluminación adecuada y suficiente.	X			
	6	La temperatura ambiente es adecuada (No debe ser igual o mayor a 24 grados centigrados).	X			
	7	Cuenta con Lavamanos (Funciona).	X			
	8	Tienen disponibilidad de jabón quirúrgico y toallas de papel.	X			
	9	Cuenta con area de cadena de frio que incluye poceta con mesón acero inoxidable, para el atemperamiento de paquetes frios, grifo cuello de cisne o ducha telefono, (medidas aprox. 50cm x 50cm x 40 de profundidad para garantizar el lavado de termos). Puede estar ubicado en otro ambiente diferente al consultorio.		X		
	10	Dispone de unidades sanitarias discriminadas por sexo para el usuario, (Funciona)		X		
	11	Los pisos y paredes son impermeables, uniformes, lisos, sólidos, de fácil limpieza y desinfección.	X			
	12	El punto de vacunación se encuentra ubicado en un área libre de factores de riesgo del ambiente que afecten la salud.	X			
	13	Mobiliario adecuado y suficiente para la atención de usuarios (camilla fija y/o silla).	X			
	14	Cuentan con estantería de material lavable, para el archivo de elementos de vacunación.	X			
	15	Cuentan Recipientes para manejo de desechos según código de colores.	X			
	16	Cuentan con Contenedor de paredes rígidas o destructor de agujas para elementos corto punzantes.	X			
Componente	**Criterio**	**RED DE FRIO**	**Cumple**	**No Cumple**	**No Aplica**	**Observación/Comentario**
	1	La capacidad de la red de frío, es suficiente para la necesidad de biológicos (De acuerdo a la meta, demanda y programación)	X			
	2	Los equipos de almacenamiento y transporte de las vacunas cuentan con calificación de la Organización Panamericana de la Salud OPS mediante código PQS.	X			
	3	Cuenta con transporte seguro de biológicos e insumos desde el nivel inmediatamente superior, en vehículos con aire acondicionado o en furgones refrigerados según el volumen a transportar.	X			
	4	Realiza los reportes de excursión de temperatura, al nivel inmediatamente superior (departamento), hasta llegar al MSPS quien notificará al INVIMA, en los formatos definidos y según el procedimiento vigente para tal fin. En el segundo semestre del año 2023, los reportes por excursión de temperatura se realizarán mediante el aplicativo PAIWEB.			X	No se han presentado.
	5	El o los refrigeradores están ubicados según en manual (Alejado de fuente de calor, ventanas).	X			
	6	El o los refrigeradores cuentan con regulador de voltaje o corriente regulada y alerta de no desconectar.	X			
	7	El regulador de voltaje cuenta con soporte o base que lo aisle de la humedad, cuando se estén realizando labores de limpieza.	X			

II	8	Se encuentran los biológicos adecuadamente colocadas dentro del refrigerador (En bandejas y en nivel correspondiente) según las normas de red de frio.	X			
	9	Garantiza la cadena de frio, el manejo de biológicos y los demás insumos del programa, según los requerimientos del fabricante, la calificación de la Organización Mundial de la Salud OMS, las normas técnicas administrativas específicas para el PAI y lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social.	X			
	10	Garantiza el monitoreo permanente de las condiciones de almacenamiento y transporte, exigidas en las normas técnicas del Ministerio de Salud y Protección Social, con instrumentos debidamente calibrados con base en la normatividad vigente.	X			
	11	Realiza la recepción de los biologicos, dispositivos médicos e insumos del PAI acorde a lo descrito en la Resolución 3100 de 2019.	X			
	12	Cuenta con soportes de la toma y registro de temperaturas máximas, minimas y actuales de los refrigeradores y cuartos frios que almacenen vacuna, dos veces al día los 365 días del año, según los procedimientos y formatos del programa y/o implementar sistemas de monitoreo continuo para su verificación diaria (Supervisado y firmado semanalmente por la coordinadora PAI).	X.			
	13	Cuenta con soportes de la toma y registro de temperatura ambiente y humedad relativa durante el almacenamiento de los insumos no refrigerados del programa como minimo 2 veces al día los 365 dias del año sin excepción (Supervisado y firmado semanalmente por la coordinadora PAI).		X		
	14	La ubicación del sensor del termómetro es correcta (Mitad del equipo refrigerante)	X			
	15	Cuenta con certificado y cronograma de calibración para todos los instrumentos de medición de temperatura y humedad relativa que hacen parte de la cadena de frio PAI.		X		
	16	Cuenta con un contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de la totalidad de los equipos que hacen parte de la cadena de frio (refrigeradores, congeladores, aires acondicionados, planta eléctrica, cuartos frios, si aplica), durante la vigencia 2023. (Fecha de ultimo mantenimiento).	X			Abril 2023.
	17	Cuentan con las hojas de vida los equipos de red de frio en los formatos establecidos por el ministerio de salud y protección social-Actualizados.	X			
	18	Cuenta con planta eléctrica con transferencia automática o manual con su bitacora de encendido semanal y combustible suficiente para su funcionamiento.	X			
	19	Cuenta con guia, cronograma y registro de limpieza para los equipos de la red de frío.(Fecha de la última limpieza realizada).	X			No se realiza semanal.
	20	Cuenta con aire acondicionado y en funcionamiento	X			
	21	Cuenta con un plan de contingencia para prevención de daños de vacunas e insumos, debidamente actualizado, publicado y socializado.	X			
	22	Los termos cumplen con calificación de la Organización Panamericana de la Salud OPS mediante código PQS. (Número y tipo de termos existentes).	X			7 termos.
	23	Las cajas térmicas son suficientes para la necesidad con calificación de la Organización Panamericana de la Salud OPS mediante código PQS. (Número de cajas térmicas).	X			4 cajas térmicas.
	24	Tiene paquetes fríos en cantidad suficiente en el congelador.	X			
	El personal de vacunación conoce el manejo de la cadena de frio:					
	25	Maneja termómetro máximas-mínimas, conoce como realizar el reseteo de los datos.	X			
	26	Conoce el plan contingencia de falla eléctrica	X			
	27	Cuenta con protocolo de notificación de pérdidas o excursiones de temperatura a nivel departamental.	X			

Componente	Criterio	INSUMOS	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observación/Comentario
III	1	Existe y se encuentra al dia el Kárdex para el control de salidas y entradas de los biológicos e insumos (actualizado).	X			
	2	Cuenta con póliza de seguro todo riesgo para el amparo de los Biológicos e insumos del programa para la vigencia 2023.	X			Vigente → 25/7/23
	3	Incorpora los biológicos, dispositivos médicos e insumos del PAI en los sistemas de inventarios y contables de la IPS. De acuerdo a los estándares referenciados anteriormente de la Resolución 3100 del 2019.	X			
	4	Realiza seguimiento a las fechas de expiración de los medicamentos biológicos, dispositivos médicos, como jeringas e insumos, e implementar puntos de control, generando alertas oportunas y estrategias para garantizar su uso en la población en aras de evitar su pérdida por vencimiento y atender lo descrito por el fabricante en la etiqueta, inserto o prospecto del producto y/o a la politica de frascos abiertos por cadena de frio.	X			
	5	Garantiza la gestión del flujo total del movimiento de inventarios para pedidos y traslados en el módulo correspondiente de PAIWEB. Esta información debe mantener la congruencia entre la existencia en físico, la información reportada en el movimiento de biológicos y el reporte de inventarios del sistema de información PAIWEB.	X			
	6	Existe suficiente cantidad de jeringas para reconstituir y administrar biologicos, algodón, solución salina o agua esteril. (Verificar condiciones de almacenamiento).	X			
	7	Existen suficientes carnés infantiles y de adultos.	X			
	Realiza de manera oportuna y con los requerimientos normativos los siguientes procesos:		**Cumple**	**No Cumple**	**No Aplica**	**Observación/Comentario**

	8	Se notifica por escrito de manera inmediata a la secretaria de salud departamental y municipal, la pérdida de vacunas o insumos del programa e inicia la correspondiente investigación administrativa por parte de control interno, o quien haga sus veces en la entidad implicada y aplicar las decisiones a que haya lugar, enviando el informe final de lo realizado. (Acta de baja).	✓			
	9	Realiza seguimiento a los reportes de pérdidas de cadena de frio y a los planes de mejora, garantizando la cadena de frio de estos biológicos e insumos en cuarentena, preservando las medidas de aislamiento y control para el no uso de los biológicos o insumos involucrados hasta recibir la respuesta de uso o no uso por parte del INVIMA.	✓			
	10	Notifica al programa de tecnovigilancia institucional y de la secretaria de salud departamental los incidentes presentados con dispositivos médicos (como las jeringas, jeringas para dilución y algodón).	✓	✓		
	11	Identifica los biologicos LASA, son aquellos que cuentan con una similitud visual, fonética, aspecto o nombre parecido con otro. (socialización mediante los comites de farmacia, seguridad del paciente u otro, con el fin de reducir errores en la administración).		✓		No se ha socializado.
	12	La institucion realiza programación de necesidades de vacunas e insumos de acuerdo a la meta programatica, dinámicas demográficas y epidemiológicas, capacidad de almacenamiento, fechas de vencimiento, entre otros aspectos importantes.	✓			
Componente	**Criterio**	**CAPACITACION, TALENTO HUMANO Y VACUNACION SEGURA**	**Cumple**	**No Cumple**	**No Aplica**	**Observación/Comentario**
IV	1	El o los vacunadores están certificados en la norma de competencia laboral: Administrar inmunobiológicos según delegación y de acuerdo con normativa legal vigente.	✓			2 vacunadoras.
	2	El vacunador es exclusivo para PAI esquema permanente.	✓			1 esquema / 1 cond.
	3	Garantiza la contratación suficiente, oportuna y permanente del talento humano de la red para la prestación de servicios de vacunación intramural y extramural de acuerdo con lo normado en la Resolución 3100/2019, en los linemientos y manuales PAI.	✓			
	4	Asegura la contratación del recurso humano suficiente para garantizar la digitación en el sistema de información nacional PAIWEB con características de calidad.	✓			
	5	Elabora y ejecuta el plan de inducción a todo funcionario que ingrese al equipo PAI, así como reinducción y capacitación al talento humano y demás actores según su competencia, en todos los componentes del PAI; con su respectivo seguimiento. Mínimo una vez por semestre.		✓		
	6	El equipo PAI ha recibido durante el último semestre capacitación sobre temas de inmunizaciones. (verifique el soporte)	✓			
	7	La IPS participa en los procesos de implementación y desarrollo de acuerdo al nuevo modelo de atención articulando las intervenciones de vacunación como proceso transversal.	✓			
	8	El personal de vacunacion conoce la Política de frascos abiertos aplicadas en el país. (Realice dos preguntas).	✓			
	9	El personal de vacunación conoce el esquema de vacunación vigente. (Realice dos preguntas).	✓			
	10	Cuenta con guia de vacunación y normas PAI actualizadas, socializadas y disponibles al personal operativo.	✓			
	11	Cuenta con soportes de socialización del protocolo de bioseguridad y manejo de residuos esta ajustado a la realidad de la institución.		✓		
	12	Cuenta con soportes de socialización del protocolo para la inmunización en casos victimas de agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia, casos sospechosos de tétanos, hepatitis b y otras enfermedades de interés en salud pública.		✓		
	13	Cuenta con soportes de socialización del protocolo para la inmunización en casos de urgencia o para Victimas de violencia sexual.		✓		
	El Vacunador realiza los siguientes procedimientos:		**Cumple**	**No Cumple**	**No Aplica**	**Observación/Comentario**
	14	Alista el equipo necesario para la preparación y administración de los inmunobiológicos.	✓			
	15	Previo a la administración de los inmunobiológicos verifica la condición de salud del usuario.	✓			
	16	Revisa el carné de vacunas (Fisico y aplicativo), para determinar el inmunobiológico a administrar según el esquema establecido.	✓			
	17	Aplica las normas de bioseguridad y técnica aséptica durante la preparación y administración de los inmunobiológicos.	✓			
	18	Verifica los correctos para la administración de inmunobiológicos (paciente, vacuna, dosis, vía y esquema entre otros).	✓			
	19	Reconstituye el inmunobiológico según indicaciones del fabricante	✓			
	20	Suministrar el carné de vacunación infantil, de adulto y certificado internacional de vacunación de manera gratuita a toda la población que lo requiera.	✓			
	21	Realiza Disposición final de residuos de manera adecuada según protocolo.	✓			
	22	Informa a los padres de familia y/o cuidador sobre las vacunas a aplicar, recomendaciones en caso de reacciones adversas, y fecha de la próxima visita.	✓			
Componente	**Criterio**	**PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN**	**Cumple**	**No Cumple**	**No Aplica**	**Observación/Comentario**
	1	Cuentan con plan de acción institucional que guíe la gestión del PAI para el año 2023.		✓		
		a.Tiene el dato poblacional (denominador) de su meta disgregada por grupos de edad y/o asegurador.		✓		
		b. Las metas son programadas desde: La SSM, EAPB, La IPS.	✓			Departamentales
		c. Mapeo (croquis) del territorio con identificación de zonas de riesgo y seguimiento a vacunación.	✓			

Republica de Colombia Gobernación de Santander	ACTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
		PÁGINA	1 de 7

ACTA No. 1

Fecha: Julio 18 de 2023 **Hora:** 8:00 am **Lugar:** ESE Nuestra Señora de las Nieves, Los Santos - Santander

Orden del día

1. Presentación del objeto de la visita de asistencia técnica
2. Verificación del cumplimiento de los 12 componentes según lineamientos para la gestión y administración del PAI 2023, por medio del instrumento (lista de chequeo).
3. Recomendaciones, compromisos y varios

Desarrollo de la Reunión

1. Presentación del objeto de la visita de asistencia técnica

Siendo las 8:10 am se da inicio a la visita de asistencia técnica a cargo de Daniela Marin Rodriguez, Coordinadora Centro de acopio Provincial. Se procede a presentar el objeto de la visita: "Brindar orientaciones generales para la gestión del servicio de vacunación en las modalidades intramurales y extramurales que contribuyan a garantizar la oportunidad en la programación, abastecimiento eficiente de insumos y planificación de acciones para el logro de las coberturas de vacunación en el municipio".

2. Verificación del cumplimiento de los 12 componentes según lineamientos para la gestión y administración del PAI 2023, por medio del instrumento (Lista de chequeo)

Se procede a realizar el recorrido por la institución y la aplicación de la "Lista de chequeo de condiciones básicas para la atención en vacunación" a través de la cual se evalúan los 12 componentes según lineamientos para la gestión y administración del PAI 2023.
Una vez finalizada la aplicación de la lista de chequeo se evidencian los siguientes hallazgos por cada uno de los contenidos verificados y se registra la información entregada por la coordinadora del Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI de la institución, encontrándose lo siguiente:

Componente N°1. Infraestructura e instalaciones físicas
El horario de atención para el servicio de vacunación en el consultorio es de lunes a viernes de 7:00 am a 12:00 y de 2:00 a 5:00 pm, los sábados de acuerdo a las actividades programadas y requeridas por el nivel superior.
Se evidencia el horario de atención publicado en lugar visible. El consultorio de vacunación se encuentra debidamente señalizado e identificado para el acceso.
La IPS han realizado declaración de los requisitos mínimos esenciales y dispone de habilitación para el servicio de vacunación en modalidad intramural y extramural.
El área de vacunación es exclusiva, cuenta con espacios cerrados y ambientes delimitados, iluminación adecuada y suficiente, temperatura ambiente adecuada, No ubicado en un área libre de factores de riesgo del ambiente que afecten la salud. Cuentan con estantería de material lavable, para el archivo de elementos de vacunación.
Los pisos y paredes son impermeables, uniformes, lisos, sólidos, de fácil limpieza y desinfección, con mobiliario adecuado y suficiente para la atención de los usuarios. Dispone de aire acondicionado para el mantenimiento de la temperatura ambiente adecuada
No se evidencian unidades sanitarias discriminadas por sexo para uso de los usuarios, funcionales, fuera del consultorio de vacunación, ruta de evacuación señalizada en los diferentes puntos de la institución.
Cuenta con un lavamanos, cuenta con disponibilidad de jabón quirúrgico y toallas de papel.
Cuenta con área de cadena de frio compartida con el consultorio de PyP, la cual incluye poceta con mesón acero inoxidable, para el atemperamiento de paquetes fríos, grifo cuello de cisne para garantizar el lavado de termos.
Cuenta con recipientes para manejo de residuos según código de colores (rojo, blanco y negro), un contenedor de paredes rígidas para el desecho de frascos y restos de

medicamentos, y un guardián para elementos cortopunzantes, todos los contenedores debidamente rotulados.

Componente N°2. Red de frío

La institución no cuenta con un consultorio exclusivo para red de frío, dispone de poceta con mesón acero inoxidable, para el atemperamiento de paquetes fríos, grifo cuello de cisne, el cual garantiza el lavado de termos.

El área de red de frío dispone de refrigerador horizontal que cuenta con calificación de la Organización Panamericana de la Salud OPS mediante código PQS). Se considera que la capacidad de red de frio es suficiente. La institución cuenta con congelador vertical, con capacidad suficiente para el almacenamiento de los paquetes fríos requeridos y de acuerdo a los equipos en inventario.

Los refrigeradores están ubicados en alejado de fuentes de calor y/o ventanas, cuentan con regulador de voltaje, exclusivo tanto para cada refrigerador. El regulador de voltaje cuenta con soporte que lo aísla de la humedad, cuando se estén realizando labores de limpieza.

La institución garantiza el monitoreo permanente de las condiciones de almacenamiento y transporte, exigidas en las normas técnicas del Ministerio de Salud y Protección Social, con instrumentos No calibrados con base en la normatividad vigente. Disponen de medidor de temperatura para cada equipo, donde se evidencia seguimiento a de temperatura y humedad, se evidencia ubicación del sensor del termómetro de manera correcta, ubicada en la mitad del equipo refrigerante; se realiza el registro de temperatura de forma física. Cuenta con soportes de la toma y registro de temperaturas máximas, mínimas y actuales de los refrigeradores dos veces al día los 365 días del año, según los procedimientos del programa e implementa sistemas de monitoreo continuo para su verificación diaria.

Se sugiere imprimir los registros digitales de la toma de temperatura cada mes para su archivo y disposición de la información en caso de requerirse.

Se evidencian los biológicos adecuadamente ubicados y organizados dentro de los refrigeradores, según las normas de red de frio.

La IPS dispone de 7 termos entre King Seeley, Giostyle y Apex, todos con precalificación de la Organización Panamericana de la Salud (código PQS). Cuentan con 4 cajas térmica dispuestas para planes de contingencia y transporte de biológicos en caso de requerirse.

Cuenta con contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de la totalidad de los equipos que hacen parte de la cadena de frío, en general para toda la institución, último registrado el 28/06/2023.

Cuentan con las hojas de vida los equipos de red de frio en formatos institucionales no oficiales del MSPS, para lo cual se sugiere la documentación de los mismos en los formatos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección social. Cuenta con guía, cronograma y registro de limpieza para los equipos de la red de frío.

Cuenta con un plan de contingencia para prevención de daños de vacunas e insumos

Se evidencia documentación del procedimiento de limpieza y desinfección de elementos técnicos del servicio de vacunación actualizado.

Los equipos de almacenamiento y transporte de las vacunas cuentan con precalificación de la Organización Panamericana de la Salud (código PQS).

Cuenta con transporte seguro de biológicos e insumos con vehículo con aire acondicionado según el volumen a transportar; y realiza la recepción de los biológicos, dispositivos médicos e insumos del PAI acorde a lo descrito en la Resolución 3100 de 2019.

A la fecha, la institución no ha realizado reportes de excursión de temperatura, el personal conoce que, de acuerdo a la creación y establecimiento del centro de acopio provincial, el reporte de varios de los procesos, incluyendo excursiones de temperaturas, se deben realizar oportunamente a la coordinación del centro de acopio provincial ubicado en el Hospital Local de Piedecuesta.

La IPS cuenta con planta eléctrica con transferencia automática con bitácora de encendido semanal y combustible suficiente para su funcionamiento.

La institución cuenta con protocolo de notificación de pérdidas o excursiones de temperatura a nivel departamental. Se sugiere la documentación correspondiente con su socialización al personal responsable.

Componente N°3. Insumos

Existe y se encuentra al día el Kárdex para el control de salidas y entradas de los biológicos e insumos, actualizado a la fecha. Cuenta con póliza de seguro todo riesgo vigente para el amparo de los biológicos e insumos del programa hasta el próximo 25/07/2023.

La institución tiene pendiente la incorporación de los biológicos, dispositivos médicos e insumos del PAI en los sistemas de inventarios y contables de la IPS de acuerdo a los estándares referenciados anteriormente de la Resolución 3100 de 2019.

La institución realiza seguimiento a las fechas de expiración de los biológicos, diluyentes e insumos, garantizan el uso en la población en aras de evitar su pérdida por vencimiento y/o a la política de frascos abiertos por cadena de frío. Dispone de jeringas suficientes para reconstituir y administrar biológicos, algodón, solución salina o agua estéril en buenas condiciones de almacenamiento. Disponen de suficientes carnés infantiles y de adultos.

Componente N°4. Capacitación y talento humano

El equipo vacunador dispuesto para la institución está conformado por dos vacunadoras, una para el programa permanente y otra para vacunación contra COVID-19. La institución ha garantizado la contratación suficiente, oportuna y permanente del talento humano para la prestación de servicios de vacunación intramural de acuerdo con lo normado en la Resolución 3100/2019, en los lineamientos y manuales PAI.

Actualmente, el equipo cuenta con certificación en la norma de competencia laboral "Administrar inmunobiológicos según delegación y de acuerdo con normativa legal vigente".

No se evidencia plan de inducción a todo funcionario que ingrese al equipo PAI, así como reinducción y capacitación al talento humano y demás actores según su competencia, en todos los componentes del PAI con su respectivo seguimiento. Mínimo una vez por semestre.

El equipo PAI ha recibido durante el último semestre capacitación sobre temas del programa ampliado de inmunizaciones por parte de la secretaria de salud departamental.

Al indagar con el personal se evidencia que el personal de vacunación conoce la política de frascos abiertos aplicadas y el esquema de vacunación vigente. Cuentan con guía de vacunación y normas PAI actualizadas, socializadas y disponibles al personal operativo.

No se evidencian soportes de socialización del protocolo de bioseguridad y manejo de residuos, ni del protocolo para la inmunización en casos víctimas de agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia, casos sospechosos de tétanos, hepatitis B y otras enfermedades de interés en salud pública; tampoco se evidencia protocolo para la inmunización en casos de urgencia o para víctimas de violencia sexual.

Todo el equipo de vacunación se encuentra debidamente uniformado e identificado, y realizan las siguientes funciones al momento de aplicación de vacuna: alistamiento de equipo necesario, verificación de la condición de salud de usuario, revisa el carné de vacunas para determinar el inmunobiológico a administrar según el esquema establecido, aplica las normas de bioseguridad y técnica aséptica durante la preparación y administración de los inmunobiológicos, verifica los correctos para la administración de inmunobiológicos, suministrar el carné de vacunación infantil y/o de adulto, realiza disposición final de residuos de manera adecuada según protocolo e informa a los padres de familia y/o cuidador sobre las vacunas a aplicar, adicionalmente brinda recomendaciones en caso de reacciones adversas, e informa sobre la fecha de la próxima visita.

Componente N°5. Planeación y programación

No se evidencia documentación del plan de acción institucional que guíe la gestión del PAI para el año 2023, ni micro planeación para el cumplimiento de la meta con definición de estrategias y tácticas de Vacunación considerando enfoque diferencial de poblaciones.

Realiza actividades extramurales en las diferentes áreas rurales y urbanas del municipio cuenta con mapeo del territorio con identificación de zonas de riesgo y seguimiento a vacunación.

No se evidencian los siguientes planes de acción: Sarampión y rubeola, fiebre amarilla e Influenza estacional.
La institución planifica las estrategias de participación social, educación y comunicación para la salud e Información en salud a nivel nacional.
El servicio de vacunación cuenta con esquema de vacunación desactualizado, sin embargo, ya se tiene el diseño para actualizarlo e imprimirlo en 1 semana de acuerdo y en espera a los últimos ajustes que realice el MSPS.

Componente N°6. Estrategias y tácticas
Coordina y desarrolla jornadas nacionales de vacunación definidas por el MSPS, garantizando la intensificación de las acciones y estrategias durante los meses programados, así como la coordinación con otros programas que propendan por apuntar a la atención integral del individuo en el marco del curso de vida.
Cuenta con soporte de seguimiento nominal de la población objeto del PAI (Seguimiento a la cohorte de nacidos vivos, población adultos mayores de 60 años, población de riesgo (comorbilidades), gestantes, mujeres en edad fértil, VPH (niñas de 9 a 17 años)) además de seguimiento de susceptibles y demanda inducida para la canalización y puesta al día en el esquema de vacunación, lo anterior, con el agendamiento y retroalimentación de las EAPB

Componente N°7. Coordinación
Se evidencia soportes de participación en los Comité PAI municipales, según su competencia para el análisis de la información, seguimiento a los resultados y toma de decisiones.
La institución cuenta con soporte de acciones de articulación al PAI con programas de curso de vida, tales como, AIEPI, estrategia comunitaria para la prevención de la IRA/ ERA, nutrición, políticas en salud para personas mayores y demás programas en el marco del modelo de atención en salud vigente.

Componente N°8. Sistemas de información
La institución garantiza la protección de datos en el marco de la normatividad vigente Ley 1581 de 2021 Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales y el cumplimiento de la resolución 3100 estándar Historia Clínica, así como el cumplimiento del compromiso de la confidencialidad.
En la institución se garantiza los recursos tecnológicos suficientes y actualizados (cuenta con dos equipos de cómputo exclusivo para el servicio de vacunación).
El equipo de vacunación realiza envío de manera oportuna los informes y reportes requeridos para el programa de vacunación regular y vacunación contra COVID-19 solicitados por la secretaria de salud. En cuanto al reporte de vacunación NO PAI, la institución no presta este servicio, por lo cual no se realiza el respectivo reporte.
No se evidencia soporte de seguimiento a la calidad de los datos digitados en el Sistema de Información Nominal PAIWEB.
El registro diario de vacunación se diligencia diariamente, en medio digital y en los formatos establecidos en los lineamientos del MSPS.
No cuenta con listado actualizado de los usuarios que tienen acceso al PAIWEB en el marco de la Circular 007 de 2022 y la guía de gestión de usuarios PAIWEB emitida por el MSPS.

Componente N°9. Vigilancia en salud pública - Eventos inmunoprevenibles
La institución NO cuenta con soporte de socialización de protocolos de control en salud pública de los eventos inmunoprevenibles y de los eventos adversos posteriores a la vacunación - EAPV que emita el Instituto Nacional de Salud-INS, INVIMA o el MSPS.
Existe guía y flujograma de reporte de eventos adversos posteriores a vacunación - EAPV/ESAVI y de la atención de pacientes. El personal PAI conoce la definición de ESAVI/eventos adversos posteriores a vacunación - EAPV.
Cuenta con COVE institucional operativizado, con una frecuencia mensual.

En la actualidad, la institución no ha presentado eventos adversos posteriores a la vacunación EAPV.
se evidencia documentación de plan de crisis actualizado para el Programa Ampliado de Inmunizaciones.
La institución realiza BAI de enfermedades inmunoprevenibles

Componente N°10. Participación social, educación y comunicación para la salud e información en salud.
La IPS diseña, implementa y evalúa estrategias de educación y comunicación para la salud.
Se recomienda a la IPS que dentro del plan de medios se articulen todos los temas de salud pública para generar mecanismos de información en salud con mensajes claves relacionados con: Uso apropiado del carné de vacunación, beneficios de la vacunación, aclarar mitos, falsas creencias frente a la vacunación y conocimiento de cuidados adecuados pos-vacunación, hacer parte y partícipe a la comunidad en las estrategias y tácticas del PAI, y sensibilizar sobre la importancia de las vacunas el cual debe proporcionar información precisa sobre el acceso a los servicios de vacunación.
La IPS NO cuenta con piezas informativas y comunicativas, con mensajes que generen confianza en la familia, comunidad y personal de salud. Cuenta con línea telefónica no exclusiva para el programa (para agendamiento de citas, de seguimiento a cohorte, demanda inducida etc.)
No se evidencia documentación de un plan de medios que incluya los medios de comunicación locales y redes sociales articulado a todos los temas de salud pública para generar mecanismos de información en salud con mensajes claves.
Tiene la IPS publicado en la página Web institucional los datos de la prestación del servicio de vacunación
La IPS No posee mecanismos para evaluar la satisfacción del usuario de manera general para todos los servicios brindados por parte de la institución.

Componente N°11. Evaluación
La institución cuenta con tablero gerencial del PAI actualizado que permite seguimiento, monitoreo y evaluación de las coberturas de vacunación por biológicos de manera mensual.
Realiza seguimiento, monitoreo y evaluación de las coberturas de vacunación por biológicos de manera mensual para la toma de decisiones oportunas.

Componente N°12. Indicadores trazadores – Evaluación del PAI
A continuación, se relacionan las coberturas acumuladas de vacunación alcanzadas por el municipio de Lebrija a corte del 30 de junio de 2023 de acuerdo a la semaforización de Programa Ampliado de Inmunizaciones- PAI (Código de colores).

INTERPRETACIÓN	
>= 58,34	Útil
55,42 - 58,33	Bajo Riesgo
52,50 - 55,41	
46,67 - 52,49	Alto Riesgo
29,17 - 46,66	
0,1 - 29,16	Criticas
SIN REPORTE 0,0	

Indicadores Trazadores a evaluar en PAI	Resultado
Cobertura de vacunación con BCG.	3% (COBERTURA CRÍTICA) META: 55,4%
Cobertura de vacunación con pentavalente terceras dosis en menores de 1 año de edad.	50% (COBERTURA BAJO RIESGO) META: 55,4%
Cobertura de vacunación con triple viral en niños y niñas de 1 año de edad	80% (COBERTURA UTIL) META: 55,4%
Coberturas de vacunación con SRP (refuerzo de 18 meses)	40,9% (COBERTURA ALTO RIESGO) META: 55,4%

265

Coberturas de vacunación con IPV (primer refuerzo de 18 meses)	54,8% (COBERTURA BAJO RIESGO) META: 55,4%
Coberturas de vacunación con dosis de segundo refuerzo de DPT en niños de 5 años	62,6% (COBERTURA UTIL) META: 55,4%
Coberturas de vacunación segunda dosis de VPH en niñas de 9 años	33,6% (COBERTURA ALTO RIESGO) META: 55,4%

3. Recomendaciones, compromisos y varios

Se procede a realizar la socialización de hallazgos identificados y oportunidades de mejora de acuerdo a la revisión de componentes enmarcados en los lineamientos para la gestión y administración del PAI-2023, para lo cual se establecen los siguientes compromisos:

COMPROMISOS

Actividad	Fecha de Cumplimiento	Responsable
Disponer de área de cadena de frio que incluya poceta con mesón acero inoxidable, para el atemperamiento de paquetes fríos, grifo cuello de cisne.	18/08/2023	Gerencia ESE Nuestra Señora de las Nieves
Disponer de unidades sanitarias discriminadas por sexo para el usuario	18/08/2023	Gerencia ESE Nuestra Señora de las Nieves
Imprimir los registros digitales de la toma de temperatura cada mes para su archivo y disposición de la información en caso de requerirse	02/08/2023	Enfermera ESE Nuestra Señora de las Nieves
Contar con certificado de calibración para todos los instrumentos de medición de temperatura y humedad	18/08/2023	Gerencia ESE Nuestra Señora de las Nieves
Realizar socialización de los biológicos LASA en los comité correspondientes.	18/08/2023	Enfermera ESE Nuestra Señora de las Nieves
Realizar cronograma y documentar Plan de inducción, capacitación y reinducción institucional 2023	11/08/2023	Enfermera ESE Nuestra Señora de las Nieves
Documentar y socializar protocolo de bioseguridad y manejo de residuos	18/08/2023	Enfermera ESE Nuestra Señora de las Nieves
Documentar y socializar protocolo para la inmunización en casos víctimas de agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia, casos sospechosos de tétanos, hepatitis B y otras enfermedades de interés en salud pública	18/08/2023	Enfermera ESE Nuestra Señora de las Nieves
Documentar y socializar protocolo para la inmunización en casos de urgencia o para Víctimas de violencia sexual.	11/08/2023	Enfermera ESE Nuestra Señora de las Nieves
Documentar y socializar plan de acción institucional que guíe la gestión del PAI para el año 2023	11/08/2023	Enfermera ESE Nuestra Señora de las Nieves
Realizar permanentemente el análisis y verificación a la calidad de los datos digitados en el Sistema de Información Nominal PAIWEB	11/08/2023	Enfermera ESE Nuestra Señora de las Nieves
Incorporar en los sistemas de inventarios y contables los biológicos, dispositivos médicos e insumos del PAI.	18/08/2023	Gerencia ESE Nuestra Señora de las Nieves

Socializar el protocolos de control en salud pública de los eventos inmunoprevenibles y de los eventos adversos posteriores a la vacunación - EAPV que emita el Instituto Nacional de Salud-INS, INVIMA o el MSPS	11/08/2023	Enfermera ESE Nuestra Señora de las Nieves
Elaborar piezas informativas y comunicativas con mensajes que generen confianza frente a la seguridad de las vacunas contra VPH	18/08/2023	Gerencia ESE Nuestra Señora de las Nieves
Evaluar la satisfacción de los usuarios del servicio de vacunación de manera regular.	11/08/2023	Gerencia ESE Nuestra Señora de las Nieves
Realizar acciones tendientes a lograr coberturas útiles en los diferentes biológicos del PAI.	De manera permanente con evaluación mensual	Enfermera ESE Nuestra Señora de las Nieves

Siendo las 11:55 a.m. se levanta la reunión y en constancia se anexa el registro de asistencia con la firma de los asistentes.

FIRMA

DANIELA MARIN RODRIGUEZ
Coordinadora Centro de acopio Provincial

ACTIVIDAD 12

Realizar reporte por escrito de manera inmediata al centro de acopio departamental en los formatos definidos y según el procedimiento vigente para tal fin, la pérdida de vacunas o insumos del programa por interrupción en la cadena de frio, en el centro de acopio provincial y las IPS de los municipios asignados realizando posteriormente seguimiento.

PRODUCTO:

- Correo electrónico de notificación
- Acta de acompañamiento y seguimiento a la IPS
- Formatos de reporte de perdidas
- Informe final de lo realizado
- Informe y consolidado trimestral de pérdidas por interrupción de cadena de frio

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó informe ejecutivo de perdidas por interrupción de cadena de frio de los municipios asignados.
Se anexa:
- Informe ejecutivo

ACTIVIDAD 13

Realizar seguimiento mensual a las fechas de expiración de los biológicos, dispositivos médicos (como jeringas) e insumos centro de acopio provincial y las IPS de los municipios asignados, e implementar puntos de control, generando alertas oportunas y estrategias para garantizar su uso en la población en aras de evitar su pérdida por esta causa.

PRODUCTO:

- Informe mensual de seguimiento a fechas de expiración
- Correo de notificación y/o retroalimentación a los municipios e IPS.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó informe ejecutivo para el seguimiento a las fechas de expiración de los biológicos, dispositivos médicos e insumos.
Se anexa:
- Informe ejecutivo

ACTIVIDAD 14

Realizar en el centro de acopio provincial y las IPS de los municipios asignados el arqueo mensual del movimiento e inventario de biológicos, diluyentes, jeringas y demás insumos corroborando las existencias en el refrigerador y coincidencia de lotes, el cual deberá ser comparado con el inventario de PAIWEB, el movimiento y el Kardex para identificar las diferencias y realizar los ajustes a que haya lugar.

PRODUCTO:

- Kardex actualizado
- Inventario PAIWEB
- Acta y/o informe mensual de hallazgos
- Oficio de solicitud de salida de elementos del Programa al almacén de la secretaría de Salud Departamental con los soportes y firmada por la gerencia y control interno.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó seguimiento al arqueo mensual del movimiento e inventario de biológicos, diluyentes, jeringas y demás de los municipios asignados

Se anexa:

- Kardex de los municipios asignados
- Informe ejecutivo

ACTIVIDAD 15

Realizar la actualización diaria y consolidación mensual del Kardex, de acuerdo con los movimientos del inventario de biológicos, diluyentes, jeringas y demás insumos

PRODUCTO:

- Kardex actualizado

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó actualización diaria y consolidación mensual del Kardex
Se anexa:
- Kardex

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900066345	4	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	HOSPITAL PIEDECUESTA	CRA 5 N 5-59	PIEDECUESTA-SANTANDER	6550446	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-06	2109262486	9451586857	E	2023/06/13	2023/05/31	BANCO DAVIVIENDA	0	$8,437,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No	Identificación	Nombre	Novedades	PENSION Codigo	Dias	IBC	Aporte	SALUD Codigo	Dias	IBC	Aporte	CCF Codigo	Dias	IBC	Aporte	RIESGOS Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	PARAFISCALES Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL HOSPITAL PIEDECUESTA (5 Afiliados)																									
Centro de Trabajo: 2,436 (5 Afiliados)						$20,914,588	$3,429,500			$20,914,588	$2,614,700			$20,914,588	$836,900			$20,914,588		$509,600		$20,914,588	$1,046,400		$8,437,100
Ciudad: PIEDECUESTA Depto: SANTANDER (5 Afiliados)						$20,914,588	$3,429,500			$20,914,588	$2,614,700			$20,914,588	$836,900			$20,914,588		$509,600		$20,914,588	$1,046,400		$8,437,100
1	CC	1102854424	CASTRO DIEGO	23100 1	30	$1,857,062	$297,200	EPS037	30	$1,857,062	$232,200	CCF40	30	$1,857,062	$74,300	14-23	30	$1,857,062	2.4361	$43,300	30	$1,857,062	$93,600	No	$742,000
2	CC	49729079	BIGARELLO MARIA	25-14	30	$8,263,372	$1,405,800	EPS005	30	$8,263,372	$1,033,900	CCF40	30	$8,263,372	$330,600	14-23	30	$8,263,372	2.4361	$201,300	30	$8,263,372	$414,300	No	$3,383,200
3	CC	1065919321	MUCHACHO MELISA	23100 1	30	$3,792,540	$638,900	EPS005	30	$3,792,540	$474,100	CCF40	30	$3,792,540	$151,800	14-23	30	$3,792,540	2.4361	$92,400	30	$3,792,540	$189,700	No	$1,544,900
4	CC	1102364925	OSORIO ROSA	23100 1	30	$3,500,867	$560,200	EPS037	30	$3,500,867	$437,700	CCF40	30	$3,500,867	$140,100	14-23	30	$3,500,867	2.4361	$85,300	30	$3,500,867	$175,200	No	$1,398,500
5	CC	1102263774	PINZON MONICA	25-14	30	$3,500,867	$560,200	EPS005	30	$3,500,867	$437,700	CCF40	30	$3,500,867	$140,100	14-23	30	$3,500,867	2.4361	$85,300	30	$3,500,867	$175,200	No	$1,398,500
Total Afiliados(5)						$20,914,588	$3,429,500			$20,914,588	$2,614,700			$20,914,588	$836,900			$20,914,588		$509,600		$20,914,588	$1,046,400		$8,437,100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900066345	4	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	HOSPITAL PIEDECUESTA	CRA 5 N 5-59	PIEDECUESTA-SANTANDER	6550446	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-06	2109262486	9451586857	E	2023/06/13	2023/05/31	BANCO DAVIVIENDA	0	$8,437,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$3,429,500	$0	$0	$3,429,500
COLFONDOS	23100 1	800,227,940	6	3	$1,464,300	$0	$0	$1,464,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$1,965,200	$0	$0	$1,965,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$509,600	$0	$0	$509,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	$509,600	$0	$0	$509,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$836,900	$0	$0	$836,900
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	5	$836,900	$0	$0	$836,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$2,614,700	$0	$0	$2,614,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$437,700	$0	$0	$437,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$2,177,000	$0	$0	$2,177,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$627,800	$0	$0	$627,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	5	$627,800	$0	$0	$627,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$418,600	$0	$0	$418,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	5	$418,600	$0	$0	$418,600
TOTAL				5	$8,437,100	$0	$0	$8,437,100

100

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900066345	4	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	HOSPITAL PIEDECUESTA	CRA 5 N 5-59	PIEDECUESTA-SANTANDER	6550446	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	17363962	9453003130	E	2023/07/13	2023/06/30	BANCO DAVIVIENDA	0	$8,437,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No	EMPLEADO Identificación	Nombre	NOVEDADES	PENSION Codigo	Dias	IBC	Aporte	SALUD Codigo	Dias	IBC	Aporte	CCF Codigo	Dias	IBC	Aporte	RIESGOS Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	PARAFISCALES Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: HOSPITAL PIEDECUESTA (5 Afiliados)						$20,914,588	$3,429,500			$20,914,588	$2,614,700			$20,914,588	$836,900			$20,914,588		$509,600		$20,914,588	$1,046,400		$8,437,100
Centro de Trabajo: 2,436 (5 Afiliados)						$20,914,588	$3,429,500			$20,914,588	$2,614,700			$20,914,588	$836,900			$20,914,588		$509,600		$20,914,588	$1,046,400		$8,437,100
Ciudad: PIEDECUESTA Depto: SANTANDER (5 Afiliados)						$20,914,588	$3,429,500			$20,914,588	$2,614,700			$20,914,588	$836,900			$20,914,588		$509,600		$20,914,588	$1,046,400		$8,437,100
1	CC	1102254124	CASTRO DIEGO	23100 1	30	$1,857,062	$297,200	EPS005	30	$1,857,062	$232,200	CCF40	30	$1,857,062	$74,300	14-23	30	$1,857,062	2.436%	$45,300	30	$1,857,062	$93,000	No	$742,000
2	CC	40029079	FIGUEREDO MARIA	25-14	30	$8,263,372	$1,485,000	EPS005	30	$8,263,372	$1,033,000	CCF40	30	$8,263,372	$330,400	14-23	30	$8,263,372	2.436%	$201,300	30	$8,263,372	$413,300	No	$3,383,200
3	CC	1065610321	MACHADO MELISA	23100 1	30	$3,792,540	$606,900	EPS005	30	$3,792,540	$474,100	CCF40	30	$3,792,540	$151,800	14-23	30	$3,792,540	2.436%	$92,400	30	$3,792,540	$189,700	No	$1,514,900
4	CC	1102366925	OSORIO ROSA	23100 1	30	$3,500,807	$560,200	EPS037	30	$3,500,807	$437,700	CCF40	30	$3,500,807	$140,100	14-23	30	$3,500,807	2.436%	$85,300	30	$3,500,807	$175,200	No	$1,398,500
5	CC	1102365778	PINTON MONICA	25-14	30	$3,500,807	$560,200	EPS005	30	$3,500,807	$437,700	CCF40	30	$3,500,807	$140,100	14-23	30	$3,500,807	2.436%	$85,300	30	$3,500,807	$175,200	No	$1,398,500
Total Afiliados(5)						$20,914,588	$3,429,500			$20,914,588	$2,614,700			$20,914,588	$836,900			$20,914,588		$509,600		$20,914,588	$1,046,400		$8,437,100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900066345	4	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	HOSPITAL PIEDECUESTA	CRA 5 N 5-59	PIEDECUESTA-SANTANDER	6550446	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	17363962	9453003130	E	2023/07/13	2023/06/30	BANCO DAVIVIENDA	0	$8,437,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$3,429,500	$0	$0	$3,429,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$1,464,300	$0	$0	$1,464,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$1,965,200	$0	$0	$1,965,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$509,600	$0	$0	$509,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	$509,600	$0	$0	$509,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$836,900	$0	$0	$836,900
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	5	$836,900	$0	$0	$836,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$2,614,700	$0	$0	$2,614,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$437,700	$0	$0	$437,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$2,177,000	$0	$0	$2,177,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$627,800	$0	$0	$627,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	5	$627,800	$0	$0	$627,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$418,600	$0	$0	$418,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	5	$418,600	$0	$0	$418,600
TOTAL				5	$8,437,100	$0	$0	$8,437,100

2022/06/30 08:21 AM

222

502

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900066345	4	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	HOSPITAL PIEDECUESTA	CRA 5 N 5-59	PIEDECUESTA-SANTANDER	6550446	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-08	81070354	9454593817	E	2023/08/11	2023/08/02	BANCO DAVIVIENDA	0	$8,437,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	EMPLEADO Identificación	Nombre	NOVEDADES	PENSION Codigo	Dias	IBC	Aporte	SALUD Codigo	Dias	IBC	Aporte	CCF Codigo	Dias	IBC	Aporte	RIESGOS Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	PARAFISCALES Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: HOSPITAL PIEDECUESTA (5 Afiliados)						$20,914,588	$3,429,500			$20,914,588	$2,614,700			$20,914,588	$836,900			$20,914,588		$509,600		$20,914,588	$1,046,400		$8,437,100
Centro de Trabajo: 2,436 (5 Afiliados)						$20,914,588	$3,429,500			$20,914,588	$2,614,700			$20,914,588	$836,900			$20,914,588		$509,600		$20,914,588	$1,046,400		$8,437,100
Ciudad: PIEDECUESTA Depto: SANTANDER (5 Afiliados)						$20,914,588	$3,429,500			$20,914,588	$2,614,700			$20,914,588	$836,900			$20,914,588		$509,600		$20,914,588	$1,046,400		$8,437,100
1	CC 1102354124	CASTRO DIEGO		23100 1	30	$1,857,062	$297,200	EPS005	30	$1,857,062	$232,200	CCF40	30	$1,857,062	$74,300	14-23	30	$1,857,062	2.436%	$45,300	30	$1,857,062	$93,000	No	$742,000
2	CC 40019079	FIGUEREDO MARIA		25-14	30	$8,263,372	$1,405,800	EPS005	30	$8,263,372	$1,033,600	CCF40	30	$8,263,372	$330,600	14-23	30	$8,263,372	2.436%	$201,300	30	$8,263,372	$413,300	No	$3,383,800
3	CC 1065610321	MACHADO MELISA		23100 1	30	$3,792,543	$606,900	EPS005	30	$3,792,543	$474,100	CCF40	30	$3,792,543	$151,800	14-23	30	$3,792,543	2.436%	$92,400	30	$3,792,543	$189,700	No	$1,514,900
4	CC 1102366925	OSORIO ROSA		23100 1	30	$3,500,807	$560,200	EPS037	30	$3,500,807	$437,700	CCF40	30	$3,500,807	$140,100	14-23	30	$3,500,807	2.436%	$85,300	30	$3,500,807	$175,200	No	$1,398,500
5	CC 1102365778	PINZON MONICA		25-14	30	$1,500,807	$560,200	EPS005	30	$1,500,807	$437,700	CCF40	30	$1,500,807	$140,100	14-23	30	$1,500,807	2.436%	$85,300	30	$1,500,807	$175,200	No	$1,398,500
Total	Afiliados(5)					$20,914,588	$3,429,500			$20,914,588	$2,614,700			$20,914,588	$836,900			$20,914,588		$509,600		$20,914,588	$1,046,400		$8,437,100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900066345	4	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	HOSPITAL PIEDECUESTA	CRA 5 N 5-59	PIEDECUESTA-SANTANDER	6550446	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-08	81070354	9454593817	E	2023/08/11	2023/08/02	BANCO DAVIVIENDA	0	$8,437,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$3,429,500	$0	$0	$3,429,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$1,464,300	$0	$0	$1,464,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$1,965,200	$0	$0	$1,965,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$509,600	$0	$0	$509,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	$509,600	$0	$0	$509,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$836,900	$0	$0	$836,900
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	5	$836,900	$0	$0	$836,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$2,614,700	$0	$0	$2,614,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$437,700	$0	$0	$437,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$2,177,000	$0	$0	$2,177,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$627,800	$0	$0	$627,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	5	$627,800	$0	$0	$627,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$418,600	$0	$0	$418,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	5	$418,600	$0	$0	$418,600
TOTAL				5	$8,437,100	$0	$0	$8,437,100

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900066345	4	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	HOSPITAL PIEDECUESTA	CRA 5 N 5-59	PIEDECUESTA-SANTANDER	6550446	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-09	14186986	9455967734	E	2023/09/12	2023/09/05	BANCO DAVIVIENDA	0	$13,528,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombre	NOVEDADES	PENSION Codigo	PENSION Dias	PENSION IBC	PENSION Aporte	SALUD Codigo	SALUD Dias	SALUD IBC	SALUD Aporte	CCF Codigo	CCF Dias	CCF IBC	CCF Aporte	RIESGOS Codigo	RIESGOS Dias	RIESGOS IBC	RIESGOS Tarifa	RIESGOS Aporte	PARAFISCALES Dias	PARAFISCALES IBC	PARAFISCALES Aporte	PARAFISCALES Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: HOSPITAL PIEDECUESTA (5 Afiliados)																									
Centro de Trabajo: 2,436 (5 Afiliados)						$33,118,569	$5,600,100			$33,118,569	$4,140,100			$33,118,569	$1,325,000			$33,118,569		$806,900		$33,118,569	$1,656,500		$13,528,600
Ciudad: PIEDECUESTA Depto: SANTANDER (5 Afiliados)						$33,118,569	$5,600,100			$33,118,569	$4,140,100			$33,118,569	$1,325,000			$33,118,569		$806,900		$33,118,569	$1,656,500		$13,528,600
1	CC	1102354124	CASTRO DIEGO	23100	30	$3,057,095	$489,200	EPS005	30	$3,057,095	$382,200	CCF40	30	$3,057,095	$122,300	14-23	30	$3,057,095	2.436%	$74,500	30	$3,057,095	$153,600	No	$1,221,200
2	CC	63031079	FIGUEREDO MARIA	25-14	30	$13,911,262	$2,365,100	EPS005	30	$13,911,262	$1,738,900	CCF40	30	$13,911,262	$556,500	14-23	30	$13,911,262	2.436%	$338,900	30	$13,911,262	$695,700	No	$5,695,200
3	CC	1065610121	MACHADO MELISA	23106	30	$5,674,398	$964,600	EPS005	30	$5,674,398	$709,300	CCF40	30	$5,674,398	$227,000	14-23	30	$5,674,398	2.436%	$138,300	30	$5,674,398	$281,800	No	$2,323,200
4	CC	1102364925	OSORIO ROSA	23106	30	$5,237,907	$890,500	EPS037	30	$5,237,907	$654,800	CCF40	30	$5,237,907	$209,600	14-23	30	$5,237,907	2.436%	$127,600	30	$5,237,907	$262,000	No	$2,144,500
5	CC	1102360778	PINZON MONICA	25-14	30	$5,237,907	$890,500	EPS005	30	$5,237,907	$654,800	CCF40	30	$5,237,907	$209,600	14-23	30	$5,237,907	2.436%	$127,600	30	$5,237,907	$262,000	No	$2,144,500
Total Afiliados(5)						$33,118,569	$5,600,100			$33,118,569	$4,140,100			$33,118,569	$1,325,000			$33,118,569		$806,900		$33,118,569	$1,656,500		$13,528,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900066345	4	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	HOSPITAL PIEDECUESTA	CRA 5 N 5-59	PIEDECUESTA-SANTANDER	6550446	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-09	14186986	9455967734	E	2023/09/12	2023/09/05	BANCO DAVIVIENDA	0	$13,528,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$5,600,100	$0	$0	$5,600,100
COLFONDOS	23100I	800,227,940	6	3	$2,344,500	$0	$0	$2,344,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$3,255,600	$0	$0	$3,255,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$806,900	$0	$0	$806,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	$806,900	$0	$0	$806,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$1,325,000	$0	$0	$1,325,000
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	5	$1,325,000	$0	$0	$1,325,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$4,140,100	$0	$0	$4,140,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$654,800	$0	$0	$654,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$3,485,300	$0	$0	$3,485,300
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$993,900	$0	$0	$993,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	5	$993,900	$0	$0	$993,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$662,600	$0	$0	$662,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	5	$662,600	$0	$0	$662,600
TOTAL				5	$13,528,600	$0	$0	$13,528,600

E.S.E.
HOSPITAL LOCAL DE
PIEDECUESTA

105

275

288

LOS SUSCRITOS GERENTE Y REVISOR FISCAL DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

CERTIFICAMOS:

Que, revisados los soportes de pago de seguridad social la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA, Identificada con NIT. 900.066.345-4** se encuentra a **PAZ Y SALVO** en el pago de salarios, prestaciones sociales y obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses, según lo establecido Art. 50 de la ley 789 de 2002 y la ley 1150 de 2007.

En constancia se firma a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del 2023.

MARIA PATRICIA FIGUEREDO M.
Gerente

PEDRO ANTONIO MARTINEZ O.
Revisor Fiscal
T.P 93071-T

J04

276

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

D9F340ZBED00E26A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **PEDRO ANTONIO MARTINEZ OVALLE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 91075120 de SAN GIL (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 93071-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Agosto de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

105

290

277



Presidencia de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

93071-T

PEDRO ANTONIO
MARTINEZ OVALLE
C.C. 91075120
RESOLUCION INSCRIPCION 74 FECHA 2003/06/06
UNIVERSIDAD F. U. COOP. DE SAN GIL

PRESIDENTE 101494

BENJAMIN LOPEZ ARCINIEGAS



012247

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores

GOBERNACIÓN DE SANTANDER

278

República de Colombia Gobernación de Santander	CARTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	15
		FECHA DE APROBACIÓN	04/05/2023
		PÁGINA	1 de 1

Bucaramanga, 27 de septiembre de 2023

Doctor:
NICEFORO RINCON GARCIA
Jefe oficina jurídica

REF: Entrega de documentación de la Primer cuenta del contacto interadministrativo N° CO1.PCCNTR.5113825 del 23 de junio de 2023

Cordial saludo,

Con la presente me permito hacer entrega de acta de inicio correspondiente al contrato N° CO1.PCCNTR.5113825 del 23 de junio de 2023, cuyo objetivo es: "**APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL PAI A NIVEL PROVINCIAL Y GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BIOLÓGICOS E INSUMOS A LOS MUNICIPIOS A TRAVÉS DE CENTROS DE ACOPIO PROVINCIALES, ENMARCADO EN EL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN CONTRA LAS ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA EN SANTANDER**" a nombre del contratista **ESE HOPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA** identificado con NIT N° **900066345**

1. Factura N°1
2. Informe de supervisor N°1
3. Acta de recibo parcial N°1
4. Informe de actividades del contratista N°1
5. Soportes de ejecución
6. Aportes seguridad social

Para que se actualice en el sistema y se archive en el respectivo expediente

Sin otro particular,

DIANELA DIAZ PAEZ
Supervisora del contrato

I-09-10-003-R.1110